



**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

**Facultad de Historia**

**La Dictadura Santanista en Michoacán, 1853-1855**

**Tesis**

**Que para optar por el título de Licenciada en Historia presenta.**

**Marcela María Ochoa Padilla**

**Asesor:**

**Dr. Moisés Guzmán Pérez**

**Morelia Michoacán, Diciembre de 2017.**

Resumen.

La dictadura santanista en Michoacán, 1853-1855, trata sobre el último gobierno de Antonio López de Santa Anna quien gobernó bajo una dictadura. La revolución de Ayutla surgió a raíz de la inconformidad de un gran sector de la sociedad de Guerrero, donde militares y caciques como Juan Álvarez, crearon el *Plan de Ayutla*, cuyos objetivos eran desconocer al gobierno de Santa Anna y convocar a un nuevo orden político. Dicha revolución tuvo gran alcance y encontró en Michoacán y sus hombres, la fuerza necesaria para socavar y deponer a todas las autoridades militares en los pueblos y villas de la entidad. En esos años de mitad del siglo XIX, se vivía álgidamente una situación de renovación de las estructuras del gobierno, donde la clase liberal mexicana buscaba a través de las reformas, debilitar y restar poder a las Instituciones del antiguo régimen, como la iglesia y el ejército principalmente, cuyos fueros y privilegios corrían el riesgo de ser avasallados ante la pujanza de la ideología liberal. En Michoacán surgía nuevamente el ímpetu por mantener la soberanía y la revolución de Ayutla fue la oportunidad que tuvieron hombres como Epitacio Huerta y Santos Degollado, -como jefes de la revolución en Michoacán- para así lograr el objetivo de contribuir a la erradicación de la dictadura, ya que sólo ejercía más presión económica hacia la población, vigilancia sobre la gente que consideraban sospechosa, destierros y un sistema de leva que lastimaba a los más pobres.

Michoacán tuvo pues, una actuación importante en la revolución de Ayutla para que los hombres de la reforma, volvieran de su destierro y continuaran con el proceso de liberar al país de lo que ellos creían una forma anquilosada de ejercer el poder ante las luces y el progreso de otras naciones.

(Palabras clave: Michoacán, revolución, dictadura, liberales, militares)



Abstract.

The santanista dictatorship in Michoacán, 1853-1855, is about the last government of Antonio López de Santa Anna who governed under a dictatorship. Ayutla's revolution arose as a result of the dissatisfaction of a large sector of society in Guerrero, where military and caciques like Juan Álvarez created the Ayutla Plan, whose objectives were to ignore the government of Santa Anna and call a new political order. This revolution had great scope and was found in Michoacán and its men, the necessary force to undermine and depose all the military authorities in the towns and villages of the entity. In those years of the mid-nineteenth century, a situation of renewal of government structures was intensely lived, where the Mexican liberal class seeks through reforms, weaken and subtract power from the institutions of the old regime, such as the church and the army mainly, whose privileges and privileges run the risk of being overwhelmed by the strength of the liberal ideology. In Michoacán, the impetus to maintain sovereignty emerged again and the revolution of Ayutla was the opportunity that men like Epitacio Huerta and Santos Degollado had, as well as the objectives of the revolution in Michoacán, in order to achieve the goal of contributing to the eradication of the dictatorship, since it only exerted more economic pressure towards the population, vigilance over the people they considered suspicious, and exile. Michoacán had, then, an important performance in the revolution of Ayutla so that the men of the reform, returned from their destiny and continue with the process of liberating the country from what they create a stagnant way of exercising power before the lights and the progress of other nations.

(Keywords: Michoacán, revolution, dictatorship, liberals, military)



## AGRADECIMIENTOS

Al hacer un recuento de estos años después de terminar la licenciatura en historia, todo parece tan lejano y a la vez están vivos los recuerdos de las personas involucradas en este trabajo de investigación que pasó por todas las etapas. En primer lugar, deseo agradecer al Instituto de Investigaciones Históricas, dependencia universitaria que bajo la dirección del Dr. Gerardo Sánchez Díaz me otorgó una beca tesis, la cual fue de gran ayuda y estímulo para desarrollar la presente investigación. A mi asesor, el Dr. Moisés Guzmán Pérez, quien siempre se mantuvo apoyando, sugiriendo, proporcionando bibliografía y sosteniendo el ímpetu a través de su producción historiográfica, para mostrar que el quehacer de los historiadores es tan importante y amplio que no alcanza una vida para abarcar el replanteamiento de la Historia como ciencia y su función para la sociedad en su conjunto. El ha sido un ejemplo de constancia, disciplina, pasión por la investigación, la docencia y la difusión de proyectos históricos, mismos que, convertidos en libros, artículos y ponencias, fortalecen y sirven de base a las generaciones más jóvenes, para que esta disciplina no decaiga y siempre se mantenga viva.

A mis padres Melchor Ochoa Sandoval, y Ma. de Lourdes Padilla, por haberme dado la vida y acompañar siempre el transcurrir de mi acontecer histórico, constatando que los padres, más allá de todo, siempre serán nuestros mejores maestros y amigos, al darnos un amor desinteresado. También deseo mencionar a mis hermanos, Melchor Azael Ochoa Padilla y Alberto Rafael Ochoa Padilla quienes tomaron su camino de vida y han dejado una huella en mi ser.



Cabe mencionar a mis amigas de toda la vida, María de Jesús García Ortiz y a María Luisa Sotelo García, quienes han estado en mis más gratos recuerdos, pasados y presentes, ellas han conocido el proceso de este proyecto de investigación, el cual finalmente queda concluido –por ahora- y así optar por el título de licenciada en Historia. Sin embargo, continuaré con el trabajo de la investigación histórica, el cual no termina sino hasta que partimos de este mundo.

También es mi deseo mencionar a todas las personas de los Archivos que hemos visitado, tanto de Morelia como en la Ciudad de México, al personal del turno vespertino de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas Luis Chávez Orozco; al señor Eugenio Núñez, por ser tan amable y atender siempre con una buena actitud a todos los usuarios de ese recinto documental.

A Julián Vargas Fernández, quien me ha acompañado de una forma o de otra a lo largo de estos años desde que iniciamos la licenciatura en historia en nuestro entrañable edificio R de ciudad universitaria. El ha cumplido su mayor sueño al llevar el conocimiento de la Historia a través de la enseñanza en las aulas, proporcionando una transmisión directa a esos jóvenes que, esperemos, se les encienda la chispa por estudiar las humanidades, mismas que están casi en una etapa de extinción ante los intentos de la reforma educativa, y tenemos el anhelo como historiadores en ciernes, de que el estudio y difusión por la historia, nunca desaparezca. Gracias a todos aquellos ejemplos todos de vida, deseo reconocerles su apoyo y reiterarles mi agradecimiento por haber estado y estar en mi vida pasada, presente, y futura.

Con cariño, Marcela María Ochoa Padilla. Invierno del 2017.



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....2

INTRODUCCIÓN.....8

### CAPITULO I

#### EL REGRESO DEL CONSERVADURISMO A MICHOACÁN, 1853.

1.- El gobierno militar de José de Ugarte y la transición hacia el centralismo.....38

2.- Roces de autoridad militar-eclesiástica en Morelia a causa del cólera.....46

3.-La Ley de Conspiradores y los primeros destierros en Morelia de los enemigos del  
gobierno.....52

4.- *Votaciones* por la continuidad de Santa Anna en el poder.....58

### CAPÍTULO II

#### INCONFORMIDAD HACIA EL GOBIERNO Y EL PREÁMBULO DE LA REVOLUCIÓN EN MICHOACÁN.

1.- El control absoluto de la prensa, más destierros e indicios de sublevación.....60

2. La creación del *Plan de Ayutla* y el viaje de Santa Anna a Guerrero.....68

3.-El impuesto de capitación, cartas de seguridad y permisos para portar armas.....79

4.-. El inicio de la caída del gobierno santanista. Eпитacio Huerta se une al *Plan de  
Ayutla*...86

## CAPÍTULO III

### LA PARTICIPACIÓN DE MICHOACÁN EN LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

1.- Los pueblos de Michoacán que apoyaron la revolución.....	96
2.- Leva y deserción en el gobierno de Anastasio Torrejón.....	100
3.- La prensa como arma política y la represión militar en Michoacán.....	110
4.- Contra todo pronóstico, triunfa la revolución en Michoacán.....	126
CONCLUSIONES.....	132
APÉNDICE I.....	141
APÉNDICE II.....	143
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	146

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación gira en torno al último gobierno del general Antonio López de Santa (1853-1855), apoyado e impulsado por los sectores conservadores del país. Fue una dictadura que maniató a las instituciones republicanas, que ejerció un control férreo sobre la libertad de expresión, que aumentó los impuestos y persiguió a los enemigos políticos de su gobierno. Estas fueron algunas de las vías que empleó el veracruzano para permanecer en el poder, manteniendo un fuerte control sobre la sociedad a través de la instauración de gobiernos militares en los departamentos y decretos de reclutamiento forzoso para aumentar las tropas del ejército.

La dictadura santanista se ha estudiado muy bien a nivel nacional, tanto en los factores y circunstancias que permitieron su implantación, como en las causas que propiciaron su caída. Pero observamos carencia de estudios en lo relativo a la dictadura santanista en Michoacán. Si bien existen monografías que tocan de manera general los años de la dictadura y los principales eventos político-militares en la entidad, no contamos con estudios específicos sobre los gobiernos militares que dirigieron los destinos de Michoacán en estos años, ni un acercamiento al papel que desempeñaron las instituciones y los actores políticos que resintieron los cambios tras la llegada de las fuerzas armadas a Morelia en 1853.

Nuestro objetivo consiste en estudiar las condiciones que existían en Michoacán al mediar el siglo XIX, que permitieron el establecimiento de un sistema conservador-militar encabezado por Antonio López de Santa Anna afectando a los distintos estados que mudaron en su estructura y gobierno interno a departamentos. De igual forma, queremos

conocer la transición política que se operó en la entidad tras la renuncia del gobernador Melchor Ocampo y los gobiernos militares que le sucedieron.

En otro aspecto, nos interesa ponderar el papel activo y determinante que ejercieron las distintas regiones de Michoacán al sumarse al *Plan de Ayutla*, mismo que tomó forma y consistencia tras la adhesión de la Tierra Caliente y el Oriente de la entidad principalmente, teniendo menor pero significativa importancia algunas poblaciones del Norte, la zona Lacustre y el Occidente del estado.

Así mismo, buscamos presentar el desarrollo de la revolución explicando la manera como fue creciendo el espíritu anti-santanista con las movilizaciones de los “facciosos”, que poco a poco debilitaban a las fuerzas del gobierno nacional por carecer de motivación económica y moral, sumándole a esta realidad lo pésimo del clima y la desertión de los soldados. Factores que a simple vista parecieran insignificantes, pero que en la realidad, fueron las acciones desarrolladas en el territorio michoacano las que más incidieron en la caída de Santa Anna.

Los años que tomamos como referencia son los que corresponden a sus últimos años de gobierno, es decir de 1853 a 1855, período en el que supuestamente Santa Anna gobernaría sólo el primer año mientras se creaba una nueva Constitución. El estudio concluye con la renuncia y abandono del poder por parte de Santa Anna, causada por la revolución de Ayutla, en el actual estado de Guerrero, bajo la iniciativa de antiguos militares insurgentes como Juan Álvarez que estaba a la cabeza de distintas fuerzas rebeldes, e Ignacio Comonfort, que fungía como representante ante otros estados para llevar y dar a conocer el *Plan* que desconocía el gobierno del dictador.

Nuestro interés al estudiar la dictadura de Santa Anna en 1853 nos llevó a preguntarnos: ¿Cómo funcionó el gobierno de Michoacán en estos años? y ¿de qué manera impactaron las disposiciones dictatoriales en un territorio que había figurado en la historia de nuestro país como un semillero de hombres y mujeres con tendencias progresistas y liberales, sin dejar de lado su fe religiosa y catolicismo? Recordemos que en ese tiempo existían enfrentamientos en el aspecto ideológico por los intentos de reforma al clero y al ejército.

Dicho lo anterior y desde la perspectiva local cabe preguntarse: ¿Qué factores se conjugaron para el establecimiento de esta forma de gobierno en Michoacán, tras la caída del sistema federal en 1852, y cuáles fueron las adecuaciones político-administrativas más relevantes que se impusieron desde un inicio? ¿Cómo fueron las relaciones entre el clero y el gobierno militar entre 1853 y 1855? ¿Cómo se desarrolló la dictadura y qué medidas tomó el gobierno para consolidarse en el poder? Finalmente, ¿Cuál fue la participación de Michoacán durante la revolución de Ayutla y de qué manera insidió en la caída del dictador?

La visión que la historiografía especializada tiene sobre este período es la de Santa Anna militar y multifacético, que fue protagonista en los años finales de la independencia y en los inicios de la vida republicana. Un hombre que ocupó la silla presidencial en once ocasiones y que a mediados del siglo XIX fue llamado por Lucas Alamán, líder del partido conservador para hacerse cargo de las riendas del gobierno. El país se encontraba en una situación crítica. Se pretendía derrocar a Mariano Arista y a todos los gobernadores liberales. Dicho propósito se cumplió después del pronunciamiento en Guadalajara donde

se redactó el *Plan del Hospicio* desconociendo al presidente en funciones, y por supuesto a cada uno de los gobernadores de los estados elegidos constitucionalmente.

Sobre Antonio López de Santa Anna se ha escrito bastante. Existe una amplia producción de artículos, biografías, novelas históricas, tesis y tesinas donde abordan su vida y acontecimientos políticos. Dentro de la historiografía nacional, Anselmo de la Portilla escribió una obra que narra casi en detalle lo que fue la Revolución de Ayutla contra la dictadura, y nos dice:

“La Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, es eso: la narración de un capítulo de la historia de México; con sus antecedentes y sus consecuentes; pero no sólo eso, es también el venturoso intento de colocar el suceso en el marco de nuestro desarrollo histórico; no muestras de simpatías ni diferencias, sólo expone, y deja al lector la moraleja, la conclusión. Un panorama en fin, de aquel acontecimiento en que México abrió los ojos a la vida de las instituciones”.<sup>1</sup>

Otra obra importante de consulta es el artículo escrito por el coetáneo militar José María Pérez Hernández, oriundo de La Habana, Cuba quien llegó a México alrededor del año de 1846 para unirse posteriormente en la revolución bajo las órdenes de Juan Álvarez. Entre 1874 y 1875 publicó los primeros tomos de la A a la C del *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana*, escrito en parte por él y corregido por Manuel Orozco y Berra y Alfredo Chavero. La obra se proponía reunir todo lo acontecido en el país hasta esas fechas. Pérez Hernández

---

<sup>1</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna: 1853-1855*, pról. de Andrés Henestrosa, México, Biblioteca de México, Fundación Miguel Alemán, A.C. Fondo de Cultura Económica, 1993.

participó directamente en la revolución de Ayutla; al publicar lo que sucedió en esos años, plasmó su experiencia en el campo de batalla señalando la importancia que tuvo Michoacán durante dicha revolución, que buscaba terminar con el gobierno tiránico de Antonio López de Santa Anna.<sup>2</sup>

De igual manera, en la obra *México a través de los siglos* coordinada por Vicente Riva Palacio, en la que participaron algunos españoles radicados en México como Enrique de Olavarría y Ferrari y Juan de Dios Arias, se hizo una recopilación de lo que ya habían escrito otros autores. En el tomo IV por ejemplo, que habla sobre el México independiente, retomaron la información publicada por Anselmo de la Portilla y Niceto de Zamacois y básicamente criticaron a De la Portilla por escribir de manera “anónima”, mostrando favoritismo por la dictadura. El estudio ofrece datos generales de sucesos políticos suscitados en varios lugares del país, fechas de enfrentamientos armados y nombres de personalidades políticas del momento, pero carece de fuentes concretas sobre el desarrollo de la dictadura en las provincias.

Por otro lado, mexicanos y extranjeros han abordado el período tomando a Santa Anna como hilo conductor para explicar varios de los infortunios del México del siglo XIX. Se ha denominado esa época *el México de Santa Anna*, por las numerosas ocasiones en que ocupó la presidencia. Sin embargo, Josefina Zoraida Vázquez ha puesto en duda tal afirmación con una valiosa reflexión: “Es necesario insistir en que resulta absurda la idea de que Santa Anna ocupó la presidencia más veces, pues se pasa por alto que al abandonar

---

<sup>2</sup> “Ayutla (Revolución de)”, en José María Pérez Hernández, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana*, escrito en parte y arreglado en otra por el general..., consultando sus tareas con los distinguidos escritores Lics. D. Manuel Orozco y Berra y D. Alfredo Chavero, México, Imprenta del Cinco de Mayo, 1874, t. II, pp. 141-224.

éste la capital la ley exigía que el Congreso nombrara un presidente interino, sin que dejara de ser presidente”.<sup>3</sup>

Esta destacada historiadora, especialista en el México decimonónico, ha realizado varios estudios relacionados con Santa Anna, la pérdida de Texas y la guerra con Estados Unidos; ha escrito sobre la formación del Estado mexicano, acerca de los fracasos del primer federalismo mexicano, y toca de manera general aspectos de lo que fue la dictadura santanista en estos años.

Por su parte Carmen Vázquez Mantecón con su libro *Santa Anna y la encrucijada del Estado*, nos mostró el panorama político, económico y social que se vivió en el siglo XIX en todo el país, un México que sangraba por “las aduanas marítimas invadidas de contrabando, el aumento de las deudas externas e internas, el bandolerismo, la agricultura deficitaria, la servidumbre en el campo, la lucha contra los indios bárbaros y los filibusteros, y los liberales y conservadores que hacían y deshacían formas de gobierno”.<sup>4</sup> En esta obra, la autora trata el contexto en el que se gestó la dictadura. Menciona los distintos llamados a Santa Anna para gobernar el país y las características generales del desarrollo de la dictadura; presenta un esbozo de los actores principales que movían los hilos a través de Santa Anna para verse favorecidos en sus negocios, como prestamistas, inversionistas, empresarios mexicanos, militares, colonizadores franceses como el Conde Raousset de Boulbon y los emisarios estadounidenses, que como aves de rapiña buscaban hacer tratos con Santa Anna para que les vendiera La Mesilla, o de lo contrario, habría

---

<sup>3</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

<sup>4</sup> Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura, 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 16.

guerra. Utiliza importantes documentos del Archivo General de la Nación, varios periódicos y colecciones hemerográficas, por lo que este estudio es básico para conocer de manera global, cómo, por qué y de qué manera se desarrolló la dictadura santanista en México.

La obra de Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México. 1848-1853*, hace un estudio muy meritorio de las estructuras sociales del México de esa época donde refrenda la preponderancia de los indígenas en el proceso de la conformación del Estado-nación, recalcando que las tan nombradas “instituciones del Antiguo régimen” se aferraban por no ser eliminadas del panorama, ante la fuerza cada vez más voraz de las instituciones republicanas.

González Navarro explica los aspectos geográficos de las regiones, cuadros de costumbres de los pobladores así como importantes datos biográficos de hombres influyentes de las elites regionales, como de Guadalajara, la ciudad de México, Zacatecas, Puebla, San Luis Potosí, Coahuila, Michoacán, Chiapas, Durango, Monterrey, Oaxaca, en fin, de casi todas las entidades del país. El referido autor aporta una gran cantidad de fuentes de información, tales como memorias de gobierno, sermones, manifiestos, discursos, estadísticas de los Estados, una gran cantidad de diarios y documentos del Archivo de Secretaría de la Defensa Nacional, colecciones documentales, folletos y otras importantes fuentes de consulta.

González Navarro se refiere a la dictadura en general y aporta abundante información sobre todas las entidades participantes, actores sociales y descripciones geográficas y el contexto social de México relacionado con la tenencia de la tierra. Dicho

autor señala que “[...] la mayoría sólo ve en Santa Anna al maromero político, al proteo político más ambicioso, audaz y descarado, causa exclusiva de todos los males de México, que incorporó al ejército, a mercenarios españoles que con gozo feroz se gloriaban públicamente de haber hecho una buena matanza de indios”;<sup>5</sup> pero como dicen diversos autores, Santa Anna sólo fue resultado de la sociedad que lo formó –o lo deformó– como a tantos de sus contemporáneos.

Bárbara Tenenbaum, escribió también una importante obra sobre esa época, enfocando su estudio en los agiotistas que pululaban en el México del siglo XIX. Estos veían la oportunidad de figurar y aprovechar la oportunidad para ofrecer sus caudales en vista de las urgencias económicas del gobierno santanista. Tenenbaum explora por el lado económico el contexto que permitió, y que también apoyó el regreso de Santa Anna dentro de la coyuntura de la ingobernabilidad tras la guerra contra Estados Unidos, y los gobiernos militares que prácticamente no controlaban a las regiones. Explica cabalmente el sistema y el financiamiento del federalismo, cómo desde 1848 a 1853 los diferentes grupos de prestamistas hacían todo lo posible por acomodarse a las circunstancias y poner a circular su dinero, mismos que tuvieron una presencia importante durante esos años, ya que recuperaron terreno por la situación económica en la que se encontraba la Hacienda Pública. Al pasar de los meses, Santa Anna recurría a ellos para solventar gastos. Se dio el caso, cuando ya la revolución de Ayutla estaba en su apogeo y las fuerzas del gobierno

---

<sup>5</sup> Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México. 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977, p. 439.

necesitaban sostenerse, en que una vez más tuvo que recurrir a los prestamistas manteniendo la buena relación con los especuladores.<sup>6</sup>

El análisis que hace Tenenbaum sobre los dos años de la dictadura nos ayuda a comprender las consecuencias de los préstamos que se le otorgaron a Santa Anna para solventar los gastos, el papel que los prestamistas tuvieron para equilibrar un poco el ingreso de la Hacienda Pública, pero también es relevante en el sentido del interés de este grupo económico porque Santa Anna autorizara la venta de terrenos baldíos, más no “sancionar la expropiación de las tierras de la Iglesia, aun cuando fuera vital para la construcción de ferrocarriles”. Sin duda, es una obra valiosa porque nos permite observar el trasfondo económico que existía en los años de la dictadura.

Brian Hamnett aborda a manera de ensayo, un análisis sobre “la base popular del liberalismo” para el año de 1854, mencionando que “[...] la desintegración del movimiento nacional construido por Morelos fue el factor definitivo para explicar la supremacía de las facciones criollas entre 1821 y 1854. Una coalición comparable no fue formada de nuevo sino hasta la Revolución de Ayutla de 1854. En esa última época llegó a constituirse la base popular del liberalismo mexicano”.<sup>7</sup>

Más adelante explica los factores que determinaron la naturaleza del liberalismo de la época de la revolución de Ayutla y da varios ejemplos “de la acción popular”, de la que opina que “tuvo cierto impacto a nivel nacional, aunque su participación fuera limitada”.

---

<sup>6</sup> Bárbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas. 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 161.

<sup>7</sup> Brian R. Hamnett, “Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: Un ensayo interpretativo”, en Josefina Zoraida Vázquez, (coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, (Col. Interpretaciones de la Historia de México), 1997, p. 75.

Su discurso versa en el entramado implícito del que estaba compuesta la revuelta de Ayutla, de un gran sector de campesinos de Guerrero, quienes desde antaño venían arrastrando rencores de generación en generación cuyas circunstancias políticas y económicas de 1853-1854 permitieron la congregación de esas masas para encabezar el movimiento. Hamnett argumenta que “[...] la coalición sureña no podía por sí sola expulsar a Santa Anna del Palacio Nacional ni tampoco a los grupos “privilegiados” (según la nomenclatura liberal) que lo rodeaban.

La coalición liberal-popular, forjada por Álvarez y Comonfort, tendrá que ser reforzada por la participación de los poderosos jefes de los estado del centro-norte y norte, que darían una forma completamente diferente al movimiento originado en el sur”.<sup>8</sup> Sin duda, Michoacán y Guerrero tuvieron una participación muy activa con cientos de campesinos que lucharon contra el ejército santanista.

El historiador William Fowler ha producido una abundante historiografía sobre Antonio López de Santa Anna. En *La hispanofóbica hispanofilia de Antonio López de Santa Anna* aborda a manera de análisis las razones que pudo haber tenido el veracruzano para detestar todo lo que “oliera” a gachupín. Fowler retoma la historia personal de Santa Anna como miembro de una de las tantas familias de criollos de la provincia de Veracruz, y desde ahí proyecta el sentimiento casi generalizado de los criollos para tomar el lugar que los españoles tenían en la vida pública de Veracruz y Xalapa.

Argumenta que Santa Anna “tuvo que luchar contra españoles porque intentaron invadir el país en 1829. Si mostró tendencias hispano fóbicas, estas fueron, igual que las de

---

<sup>8</sup> *Ibid*, p. 109.

la mayoría de sus contemporáneos, reactivas más que activas, selectivas más que generales, y de índole marcadamente político y económico más que cultural”.<sup>9</sup> Su análisis tiende a reivindicar la actuación de Santa Anna, explica el contexto particular que se vivió en México tras la independencia en 1821 y desde su posición como criollo y militar hacia las circunstancias que se le fueron presentando en el desarrollo político de México.

No obstante su enfoque, esta obra resulta fundamental para la comprensión de nuestro objeto de estudio, al aclararnos el contexto que permitió su regreso a la presidencia y la sociedad que cobijó su retorno, así como la participación que tuvieron estados como Michoacán en el derrocamiento de la dictadura y así mismo, los sectores de la sociedad implicados en dicho evento histórico.

En otro ensayo, Fowler analizó los medios a través de los cuales Santa Anna logró convertirse en uno de los *héroes* más celebrados de las primeras décadas nacionales; los recursos de los que se sirvieron sus subordinados para propagar la visión hegemónica de que Santa Anna era el héroe más destacado de la época, y “cómo a través de la organización de fiestas y ceremonias y el uso que se hizo de la palabra escrita, lograron los santanistas su objetivo de crear una narrativa en torno a la figura del caudillo en base a dos gestas particulares: la liberación de la provincia de Veracruz (1821-1822) y la victoria de Tampico (1829), ambas fueron victorias que libró Santa Anna contra fuerzas españolas”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Will Fowler, “La hispanofóbica hispanofilia de Antonio López de Santa Anna, (México, 1794-1876)”, en Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (coords.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX Y XX*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007, p. 29.

<sup>10</sup> Will Fowler, “Antonio López de Santa Anna: el hombre visible por excelencia (México, 1821-1853)”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La Construcción del héroe en España y México. (1789-1847)*,

En dicho artículo, Fowler concluye que “Santa Anna fue el héroe que mereció más celebraciones, fiestas, homenajes, alabanzas, poemas y panegíricos; la celebración y narrativa de su heroísmo caló lo suficientemente hondo como para que se llegara a aceptar la percepción de que Santa Anna fue, por sí solo, el individuo que salvó o echó a perder a la República Mexicana durante sus primeras décadas nacionales”.<sup>11</sup>

Es por esto que la imagen que se creó sobre Santa Anna a través de los años lo llevó a encabezar sucesivos gobiernos, porque las facciones políticas necesitaban de un hombre “visible”. El estudio de la imagen creada por sus contemporáneos es nodal para comprender a nivel nacional el impacto que tuvo Santa Anna para ser el protagonista de un gobierno que provocó un movimiento armado de las dimensiones de Ayutla, en el que sus dirigentes eran también viejos militares, amigos suyos, otros no tanto, pero que habían sido compañeros de batallas a lo largo de los años independientes.

Un estudio más realizado por Fowler, se entrelaza con “El hombre visible por excelencia...”. En su artículo analiza a nivel regional las fiestas que se hacían para Santa Anna en la villa de Xalapa; el estudio de dichas conmemoraciones lo realizó con base en los documentos del Archivo Histórico Municipal de Xalapa y aporta datos importantes sobre el favoritismo que sentían los veracruzanos por don Antonio porque “[...] se celebró a Santa Anna en Xalapa más que en cualquier otro punto de la república por haber sido la ciudad que lo vio nacer y porque Santa Anna también se preocupó, una vez en el poder, de favorecer los intereses de su ciudad natal; el hecho de que Xalapa se encontrara ubicada en

---

México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Universitat de Valencia, Universidad Veracruzana, 2003, 2003, p. 357.

<sup>11</sup> *Ibid*, p. 378.

la ruta que debía seguir el caudillo, cada vez que iba o venía de la capital, llevó a que se le celebrara todavía más”.<sup>12</sup>

La visión regional nos ayuda a comprender por qué Santa Anna gozaba obviamente de simpatizadores en una zona como Veracruz, territorio histórico por ser una de las principales entradas al país, por su clima propicio para la proliferación de haciendas cultivadoras de tabaco y la capital de uno de los puertos más significativos de la república.

En el ámbito regional, existen estudios específicos en obras clásicas como la *Historia Sucinta de Michoacán* de Bravo Ugarte así como una serie de monografías de los estados de Michoacán, donde se hace alusión a nuestro tema de investigación. Los libros: *Breve historia de Michoacán* de Gerardo Sánchez Díaz y Álvaro Ochoa Serrano, y *El suroeste de Michoacán. Economía y sociedad. 1852-1910* del primero de estos autores, han abordado aspectos generales y datos básicos sobre la dictadura santanista en Michoacán y han sido también una importante fuente de consulta, al igual que lo producido en artículos y diversos ensayos.<sup>13</sup>

Finalmente, la tesis de Alejandro Mercado Villalobos sobre “El liberalismo político en Michoacán, 1851-1861”, es un estudio concienzudo sobre los principales ideólogos de esta doctrina en Michoacán, y toca muy de cerca nuestro tema de investigación. En Michoacán predominaban las fuerzas antagónicas del período, representadas por conservadores y liberales. Las reformas que se venían intentando aplicar tenían eco en la

---

<sup>12</sup> Will Fowler, *Fiestas Santanistas: la celebración de Santa Anna en la villa de Xalapa, (1821-1855)*, *Historia Mexicana*, (206), vol. 52, núm. 2, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2002, pp. 391-447.

<sup>13</sup> José Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán. Estado y departamento. 1821-1962*, México, Jus, 1964, t. III, 289 pp.; Gerardo Sánchez Díaz, *El suroeste de Michoacán. Economía y sociedad. 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, (Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, A.C.), 1988.

entidad michoacana y los políticos de la época hacían lo concerniente para llevarlas a cabo. En su estudio menciona y explica la presencia de esas fuerzas motoras que tuvieron que fluir ante los cambios políticos; al tiempo de la dictadura de Santa Anna muchos de los liberales tuvieron que hacer una pausa para continuar su labor desde el exilio, con la ayuda de los que no fueron desterrados.<sup>14</sup> Esta aportación, sin duda es relevante para el tema de nuestra investigación, porque está dentro del proceso de secularización de la sociedad, de la reforma liberal, y precisamente la dictadura fue un paréntesis en el que los liberales tuvieron que esperar para continuar con el proyecto de nación que se proponían.

Para desarrollar debidamente la problemática que nos hemos planteado con esta investigación, se han formulado las siguientes hipótesis: La dictadura militar en Michoacán se implementó con el acuerdo de los sectores morelianos que no querían un gobierno liberal que estuviera en contra del poder de la Iglesia, así como de todo aquello que perjudicara su forma de vida. El *Plan del Hospicio* encontró eco en Michoacán, por las medidas que tomó Melchor Ocampo al intentar reformar los privilegios del clero y el ejército, de tal forma que el descontento que existía hacia los “herejes e inmorales” -refiriéndose a los miembros del partido liberal michoacano-, no dudaron en apoyar y ver con buenos ojos la posibilidad de cambiar de modelo político para proteger los intereses de la Iglesia, fortalecer al ejército e imponer el orden y la paz en la ciudad, y por ende, en la región.

Por otro lado, las autoridades eclesiásticas tenían que prever las relaciones políticas que mantendrían con el nuevo gobernante militar, previendo que tuvieran un mejor

---

<sup>14</sup> Alejandro Mercado Villalobos, “El liberalismo político en Michoacán, 1851-1861”, Tesis de Maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio de 2008.

entendimiento que les permitiera a unos y otros llevar sanas interacciones tras la salida de los liberales del poder en Michoacán.

Las relaciones clero-gobierno durante la dictadura no fueron del todo cordiales, ya que ambas potestades mantenían una lucha sutil pero tenaz, y estas diferencias se hicieron más notorias al poco tiempo de haber tomado posesión las autoridades militares. Por otro lado, las condiciones climáticas y de salubridad, como el cólera morbus y las sequías, dificultaron la gobernabilidad de la entidad al surgir roces entre el gobierno eclesiástico por la ineficacia al atender a los enfermos y abastecer de espacios para la sepultura de los enfermos.

Las disposiciones dictatoriales calaron hondamente en ciertos sectores y zonas de la geografía michoacana. Los decretos que recaían directamente sobre la economía de los más pobres, así como el recurso que empleó el gobierno para reclutar hombres para incrementar el ejército, además de las persecuciones a la gente que no estaba involucrada en asuntos políticos o conspirando, y ni qué decir de los destierros que sufrieron diputados del congreso michoacano, fueron mermando la tolerancia que existía en todas las personas que eran afectadas por dicho gobierno. De tal manera que al tiempo del pronunciamiento de Ayutla, existía entre la población afectada un sentimiento generalizado por terminar con esos días de pesar y zozobra.

La revolución de Ayutla encontró apoyo en ciertas regiones de Michoacán, sobre todo en la Tierra Caliente y el Oriente de la entidad, porque los decretos de Santa Anna perjudicaban directamente los giros económicos de las elites que controlaban los negocios y lastimaban la economía de los más pobres. La población se unió al *Plan de Ayutla* en

protesta por todas las medidas de control que se dictaron; de igual manera, los grupos de poder apoyados en los sectores de campesinos de Guerrero, Jalisco, y la Tierra Caliente de Michoacán, pudieron engrosar una movilización popular que coadyuvó a la salida del país del dictador y a terminar con un gobierno intolerable para la sociedad de esa época.

Esta investigación será abordada desde la perspectiva de la historia política y de las instituciones, con un enfoque regional. Los estudios de la historia política desde hace años dejaron de reseñar la vida de los próceres y las grandes batallas. Se han realizado debates sobre la nueva historia política que cuestiona la historiografía hecha bajo esa tendencia. Guillermo Palacios menciona que, “[...] la historia política indaga sobre las acciones políticas de los diferentes sujetos y grupos de interés que nacen y se desarrollan en el escenario político. Se alejó de la historia fáctica, de los hechos, de las biografías políticas y más en general de la dimensión conmemorativa”.<sup>15</sup> Este tipo de historia logró agregar más piezas que completasen el cuadro que pudiera explicar un proceso histórico en el que obviamente participan personas, pero también intervienen factores sociales, naturales, estratégicos, económicos y hasta éticos y morales.

Enfocamos nuestra investigación desde las prácticas políticas de acceso al poder expresado a través de pronunciamientos, revueltas y desde los mecanismos que se utilizaban para legitimar el poder y su autoridad a través de rituales religiosos, escritos, folletos, comunicados oficiales -a través de la función de la prensa como arma política-, en este caso contra los enemigos del gobierno de Santa Anna.

---

<sup>15</sup> Guillermo Palacios, (coord.), *Ensayos sobre la Nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, p. 55.

En cuanto a la estructura de la tesis, la hemos dividido en tres apartados, con sus respectivas conclusiones y algunos apéndices documentales que le dan soporte a la investigación. En el primer capítulo titulado *El regreso del conservadurismo a Michoacán*, abordamos la llegada a Morelia de las tropas del coronel Francisco Cosío Bahamonde quien venía de La Piedad Michoacán tras haber acordado su adhesión al *Plan del Hospicio*, a través del cual desconocían al gobierno liberal, representado en el país por el presidente Mariano Arista y en Michoacán por Melchor Ocampo. De igual forma, estudiamos el cese de las instituciones republicanas y los decretos emitidos durante el primer año de gobierno de Santa Anna bajo los preceptos de las *Bases para la Administración de la República*, creadas por Lucas Alamán.

El segundo capítulo que tiene por nombre: *Inconformidad hacia el gobierno y el preámbulo de la revolución en Michoacán* fue planteado para esbozar la tendencia que tomó el gabinete de Santa Anna y él mismo, tras el infortunado fallecimiento de Lucas Alamán el 2 de junio de 1853, cuando empezaron a expedirse una serie de documentos que oprimían en demasía a la sociedad; se decretaban destierros y persecuciones, así como el reclutamiento forzoso para un ejército que no tenía la suficiente motivación para defender al país. En esta etapa de su gobierno, Santa Anna buscó prorrogar su permanencia en el poder y envió una copia de su proyecto a cada departamento para que apoyaran sus planes de continuar dirigiendo los destinos de México, pero no tuvo el efecto esperado.

De tal forma que para el primero de marzo de 1854, en las montañas de Guerrero, salió a la luz pública el famoso *Plan de Ayutla* encabezado por Florencio Villarreal y Juan Álvarez, con el cual se desconocía el gobierno del general Santa Anna y se convocaba a

elecciones. En el fondo de esto, pervivían añejos rencores, rencillas, venganzas y desacuerdos que los viejos conocidos de Santa Anna, antiguos insurgentes, mantenían para con el veracruzano.

Finalmente, el último capítulo que lleva por nombre: *La participación de Michoacán en la revolución de Ayutla* nos centraremos en el impacto que generó la sublevación de Ayutla en la entidad y los lugares que fueron clave en la batalla; se trataba de poblaciones que no querían seguir bajo la represión ejercida por el gobierno santanista, y que asumieron el reto de levantarse en armas para detenerlo.

El papel que tuvo la prensa oficialista y la represión militar como mecanismo de poder contra “los facciosos” de Michoacán y una serie de dictámenes que intentaban frenar la ola de furor contra la dictadura, fueron débiles a la hora de sostener triunfos ficticios por parte de las tropas oficialistas, para así mantener una imagen de lo eficiente que resultaban sus acciones. Ni la presencia del hijo de Santa Ana en Michoacán fue motivo para que los pronunciados renunciaran a la causa, porque para esas fechas, a mediados de 1855 los revolucionarios ya habían tomado varias poblaciones de importancia y se corría el riesgo de que departamentos vecinos, como Guanajuato y Querétaro principalmente, se sumaran a la rebelión, hasta llegar a la ciudad de México a exigir la renuncia del dictador.

Respecto a las fuentes de consulta, la investigación está sustentada en documentos proveniente de diferentes archivos, tanto de Morelia como de la ciudad de México. Gracias al tema de estudio y al período, los repositorios documentales del siglo XIX se encuentran en su mayoría en Morelia, tales como el Archivo de la Catedral de Morelia, el Archivo del Poder Judicial y el Archivo Casa Natal de Morelos. De la capital fue indispensable el

Archivo General de la Nación. Contamos también con una importante producción hemerográfica de la época de los diarios oficiales durante el régimen, tanto de México como de Morelia; así mismo, cartas de varios involucrados en los procesos contra la dictadura, los cuales fueron de gran ayuda para la investigación. Por último, una bibliografía especializada sobre este período, no permitió contextualizar y enmarcar debidamente nuestro problema objeto de estudio.

No está de más señalar que en las citas textuales que utilizamos en esta tesis, se actualizó la puntuación y la ortografía, y se desdoblaron las abreviaturas de uso común en aquella época, para que el lector de nuestros días pudiera tener una mejor comprensión de lo que aquí decimos. Dos documentos que presento como anexo, contribuyen a ilustrar a la perfección aquella época.

## CAPÍTULO I

### EL REGRESO DEL CONSERVADURISMO A MICHOACÁN, 1853.

Antonio López de Santa Anna regresó de su exilio en Colombia en abril de 1853, convocado por el partido conservador mexicano encabezado por Lucas Alamán con el fin de que aceptara la presidencia de la república y gobernara bajo los parámetros que les favorecieran a los hombres influyentes del país, entre los que se hallaban empresarios, políticos, eclesiásticos, militares, hacendados y prestamistas, principalmente.

Carmen Vázquez Mantecón, especialista en el período santanista, nos explica de qué manera se llevó a cabo la transición política con el regreso de Santa Anna, ante las inconformidades que venían ocurriendo con las medidas del presidente en turno Mariano Arista, quien “(...) había ocupado la presidencia el 15 de enero de 1851 y se había definido a sí mismo como federalista, [por lo que] empezó a ser combatido por todos los grupos políticos. Además, la situación del país no era óptima, la frontera estaba amenazada por indios bárbaros; el caos político y administrativo se reflejó en los innumerables cambios de gabinete”.<sup>16</sup>

Previo al regreso de Santa Anna, en el mes de julio de 1852 tuvo lugar un pronunciamiento en Jalisco por la situación que prevalecía entre las autoridades de ese estado. La misma autora nos cuenta que “los intentos de golpe por parte de los militares cobraron importancia con el *Plan de Jalisco*, -también llamado Plan del Hospicio-. Se

---

<sup>16</sup> Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la Encrucijada del Estado, La Dictadura, 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1986, p. 28.

trataba de un motín contra el gobernador del estado Jesús López Portillo, quien fue destituido por José María Blancarte. La lucha entre ambos y la negativa de la gran mayoría de los jaliscienses de no aceptar el establecimiento de la policía que había implementado López Portillo, determinaron que Blancarte tomara el palacio de gobierno de Guadalajara”.<sup>17</sup>

En el contexto nacional, los estados del país eran administrados bajo el sistema liberal. Esta forma de gobierno era considerada por los grupos conservadores como perjudicial para México, porque los valores conocidos desde la colonia se habían perdido y corrían el riesgo de extinguirse ante las ideas progresistas de una nueva generación de hombres que proponía cambiar las leyes para reconfigurar el funcionamiento de las estructuras del gobierno. Intelectuales del siglo XIX mexicano, como Porfirio Parra por ejemplo, señalaron en una de sus obras, que la médula del proyecto liberal consistía, entre otras cosas, en:

“La igualdad ante la ley, así como la abolición de las clases privilegiadas, la separación de las potestades eclesiástica y civil reduciendo a la Iglesia a sus verdaderos y legítimos límites,- que son los de la conciencia- y privándola de la capacidad de administrar bienes raíces o capitales, y devolviendo a la circulación la enorme suma de riquezas que había acopiado”.<sup>18</sup>

De igual manera, Florencio Benítez, estudioso de este período, señala que para el 26 de julio de 1852 “el rápido desarrollo y difusión de la revuelta en Jalisco, aunado a la

---

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> Porfirio Parra, *Sociología de la Reforma*, México, Empresas Editoriales, (Col. El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y Acción), 1948, pp. 15-26

desesperación de Arista por los ataques periodísticos del diario liberal el *Siglo Diez y Nueve*, obligaron al presidente a tratar de controlar a la prensa mediante el decreto del 21 de septiembre de 1852, en el que se establecían penas para los directores de periódicos que criticaran al gobierno, o que incitaran a las personas, o a grupos rebeldes. Francisco Zarco, director ya para entonces del diario, sufrió persecución por parte del “presidente liberal”, lo cual obligó al dueño, Ignacio Cumplido, a arreciar sus ataques al gobierno”.<sup>19</sup>

A la par de estos acontecimientos ocurridos en Jalisco, en La Piedad Michoacán se llevó a cabo otro pronunciamiento el 9 de septiembre de 1852 por el coronel Francisco Cosío Bahamonde en contra del gobernador de Michoacán. Para esta campaña, Bahamonde recibió un préstamo de tres mil pesos del señor Mariano Suárez, -vecino de La Piedad- cantidad que este último demandaría poco más tarde a José de Ugarte, gobernador y comandante general de Michoacán tras la renuncia de Melchor Ocampo.

Esta carta fue reenviada por Ugarte al ministro de Gobernación de la Ciudad de México para que le notificara al presidente Santa Anna y le indicara qué hacer al respecto, ya que la tesorería del departamento de Michoacán no contaba con los fondos suficientes para cubrir el adeudo que tenía Bahamonde con el señor Suárez. El documento escrito por Ugarte expresaba lo siguiente:

“Acompaño a su excelencia con un ocurso promovido por don Mariano Suárez, vecino del pueblo de La Piedad, en que solicita el pago de tres mil pesos que prestó al teniente coronel don Francisco Cosío Bahamonde,

---

<sup>19</sup> Florencio Benítez González, *Los Álvarez, poder y política en el siglo XIX en la región de Guerrero*, México, H. Congreso del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Consejo de la Crónica Municipal de Iguala, Gro., 2012, p. 61.

para gastos de las fuerzas pronunciadas que mandaba a favor del *Plan de Jalisco*".<sup>20</sup>

Los documentos que encontramos en el Archivo General de la Nación nos permitieron rastrear este asunto hasta el año de 1857. Al no darse solución al problema, en el mes de junio de dicho año Suárez promovió un juicio contra la testamentaría de Bahamonde. Cinco años después del primer requerimiento, -restablecido el sistema federal- el juicio continuaba:

“El juez de primera instancia en turno del pueblo de La Piedad, dice a la Secretaría de este gobierno: A usted señor secretario del Supremo Gobierno del estado hago saber que está reabierto a prueba, el juicio que contra la testamentaria del finado don Francisco Cosío Bahamonde sigue don Mariano Suárez”.<sup>21</sup>

En el ámbito local michoacano, durante el año de 1852 Melchor Ocampo venía promoviendo iniciativas de ley que perjudicaban a la Iglesia de aquella diócesis. Sus enemigos políticos no se equivocaban al señalar que “quien impulsó la revolución en verdad, fue el gobernador de Michoacán, don Melchor Ocampo, por los principios impíos que derramaba en materia de fe, por las reformas que intentó en los aranceles parroquiales,

---

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación, (AGN), *Gobernación*, s/s, caja 422, exp. 10, 1853. José de Ugarte al ministro de Gobernación, Morelia, 17 de septiembre de 1853.

<sup>21</sup> AGN, *Gobernación*, s/s, caja 442, exp. 10, año 1853. Ricardo Flores Juez de Primera Instancia del pueblo de La Piedad a Miguel Silva, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, junio 8 de 1857.

y por las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios del estado”.<sup>22</sup>

En esos meses el ambiente político del país se encontraba exaltado. Los militares de Jalisco y Michoacán –apoyados por la diócesis michoacana- estaban organizándose para promover el *Plan de Jalisco* y extenderlo a más estados, con el fin de lograr la renuncia de todos los gobernadores liberales e implantar así otro sistema que no perjudicara sus fueros y privilegios. Mientras las fuerzas armadas cabalgaban hacia Morelia, Melchor Ocampo promulgó varios decretos del congreso michoacano sobre elección de ayuntamientos, antes de que el cuerpo legislativo fuera disuelto. Pero todo fue inútil. Con cierto pesar Ocampo dijo al respecto:

“considerando que a consecuencia de la actual revolución no se han formado y remitido a las prefecturas respectivas los padrones correspondientes, se suspende la elección de ayuntamientos en todas las cabeceras de municipio hasta nueva disposición de este gobierno”.<sup>23</sup>

Mientras tanto, desde México, en algunos periódicos como *El Ómnibus* -al cual Santa Anna le permitió continuar con sus publicaciones siendo ya dictador presidente-, los editores narraban los progresos de la revolución de Jalisco y los avances que iba teniendo. En un editorial del jueves 6 de enero de 1853, los redactores de este periódico hicieron una reflexión sobre el federalismo y el mal que le ocasionaba a la nación mexicana.

---

<sup>22</sup> José Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán*, México, Editorial Jus, 1963, p. 408.

<sup>23</sup> Archivo Capitular del Cabildo Catedral de Morelia (ACCCM), *Sección capitular*. Legajo. 5-5.5-57-76. f. 146.

Decían por ejemplo *que los gobernadores de los estados ignoraban la federación, que no la comprendían porque no sabían cómo conservarla*. Se alegraban porque la revolución de Jalisco iba a terminar con el desorden de cosas y forzaría la renuncia de los gobernadores liberales. Y más adelante escribieron con gran beneplácito: “Afortunadamente la farsa federal toca ya a su fin: ¡Quiera el cielo que el nuevo orden de cosas que se establezca, no tenga ni un punto de contacto con el que nos ha orillado a la disolución social!”.<sup>24</sup> Cuestionaban además el proceder de estos últimos porque nunca enviaban dinero para sostener al jefe de la nación y porque cada estado se consideraba *una Republiquitita* que no reconocía un centro de unión político.

En otro artículo del 13 de enero de 1853 el mismo diario publicó lo que pensaban de Melchor Ocampo como gobernador. Decían que al no contar en sus arcas con un solo peso, quería que *el Congresillo* de su estado, compuesto de doce diputados, se ampliara en lo sucesivo a veinticuatro. Y enseguida se preguntaban:

“¿El de Michoacán, el insigne don Melchor Ocampo, qué pretende? Ya lo saben todos, muchas leyes sobre obvenciones parroquiales y una sola declarándole benemérito del estado en grado heroico. Pues *Su Excelencia* no quiere ser menos que el gobernador suriano”,<sup>25</sup> -refiriéndose a Juan Álvarez cacique y gobernador de Guerrero.

Comentaban también que a pesar de que la revolución de Jalisco le pisaba los talones, Ocampo no destinaba el cobro de las contribuciones para cubrir los salarios de las tropas, sino que los empleaba en pagar sueldos de los diputados y consejeros. Se

---

<sup>24</sup> *El Ómnibus*, t. II, núm. 3, México, jueves 6 de enero de 1853, p. 2.

<sup>25</sup> *El Ómnibus*, t. II, núm. 6, México, jueves 13 de enero de 1853, p. 4.

congratulaban de que las tropas de Morelia estuvieran en contra de Ocampo, augurando la unión de los militares michoacanos al levantamiento de Jalisco. De manera categórica afirmaban: “Lo decimos con la más absoluta seguridad: Acabó el reinado de los déspotas liberales en Michoacán. Oíd bien: ya no habrá Congreso”.<sup>26</sup>

Para los redactores de este periódico antiliberal, Ocampo se había dado cuenta que los pueblos de Michoacán no correspondían a su amor paternal y que lo odiaban a muerte; *por eso renunció al gobierno retirándose a gozar de las delicias de la vida privada en su jardín de Pomoca*. Posterior a la renuncia de Ocampo, cuando ya habían llegado los militares a Morelia, los diputados de Michoacán se reunieron en sesión extraordinaria de manera secreta en la casa del presidente del Congreso donde expresaron que:

“El Congreso suspendía sus trabajos solo por la fuerza que se lo impide; que protesta contra el acto atentatorio consumado en México por el encargo del Supremo Poder Ejecutivo de disolver las cámaras de la Unión, y que protesta así mismo contra el hecho del desconocimiento que hizo el general Ángel Pérez Palacios de los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado”.<sup>27</sup>

Mientras esto ocurría, Ocampo tuvo un encuentro con la Junta Directora de Estudios del Colegio de San Nicolás de Hidalgo para dar lectura a dos comunicaciones del general Pérez Palacios, quién venía de México *a declarar acéfalo al estado* y a restablecer el orden

---

<sup>26</sup> “Michoacán”, en *El Ómnibus*, t. II, núm. 10, México, sábado 22 de enero de 1853, p. 4.

<sup>27</sup> Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM), *X Legislatura, Actas públicas*. 1º de septiembre de 1852-28 de enero de 1853, caja 15, exp. 1.

público. En seguida, el mismo señor regente del Colegio de San Nicolás dispuso que se verificara que

“el señor don Melchor Ocampo se separe del gobierno dejando arreglada la compra de máquinas y demás útiles para el servicio de las cátedras de física, química y matemáticas, dando las instrucciones para su entrega, y la otra comunicación para el establecimiento del telescopio y microscopio que ofreció”.<sup>28</sup>

Mientras tanto, en el mes de enero de 1853 un grupo de personas influyentes de la ciudad de Morelia se reunieron en el convento de San Francisco para conversar sobre lo que estaba pasando en Guadalajara por la revuelta que encabezó Blancarte. Ésta ya había tenido respuesta en La Piedad con Bahamonde, así como en otros estados de la república para desconocer al Gobierno Federal y por ende a todos los gobiernos constitucionales.

El tema a tratar esa tarde en el recinto franciscano fue en torno a quién sería el candidato ideal para que ocupara el cargo que Ocampo había renunciado, obligado por las circunstancias. Esta junta clandestina llegó a oídos de los miembros del Ayuntamiento de Morelia, quienes aún estaban en funciones, y en una sesión extraordinaria debatieron al respecto. Sostenían que dicha reunión de vecinos se había realizado sin permiso y consideraban que no tenían derecho a decidir la elección de un gobernador, siendo que legalmente se encontraba en funciones el consejero decano Miguel Silva. Ante tal situación, Silva expresó lo siguiente:

---

<sup>28</sup> Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), caja 1, lib. 3, años 1851-1863.

“... Como es notorio, ha reunídose en el convento de San Francisco una junta sin autorización legal, compuesta de algunos individuos particulares; ésta, arrogándose la voz de todo el estado y por consiguiente de los vecinos del municipio, pretenden nombrar gobernador, [...] y como en fin no cuenta la autoridad municipal con el apoyo de la fuerza, solo le queda el arbitrio de manifestar:

1°. Que desconoce y no sanciona con su aquiescencia otras autoridades que no sean las legalmente creadas por la Constitución y leyes del estado.

2°. Que esa junta o cualquiera otra que se reúna, no es la representante del voto e intereses del municipio de Morelia”.<sup>29</sup>

Como se observa, el consejero decano dejó clara su postura ante los hechos y conociendo la situación en que se encontraban, con un Pérez Palacios al mando de la plaza de Morelia, estaba claro que debían mediar con él para las próximas eventualidades. A unos días de que entrara Bahamonde a la ciudad, el Ayuntamiento temía por la seguridad de los habitantes, ya que como lo esperaban, algunos vecinos de las principales calles del centro de Morelia y otros más que vivían en las cercanías, festejarían el arribo de las tropas y los recibirían con salvas y repiques.

Los funcionarios tuvieron que nombrar una comisión encargada de hablar con Pérez Palacios para que evitara *tal manifestación de regocijo*, respondiéndoles el general que él no podía impedirle a la población que se reuniera para festejar, pero que dictaría algunas

---

<sup>29</sup>Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), *Actas de Cabildo*, núm. 34, 1853. Cabildo extraordinario del día 25 de enero de 1853, p. 22.

*providencias* para que no se alterara la seguridad, dejándoles claro a los miembros del Ayuntamiento que ellos ya no tenían facultades para intervenir en ninguna decisión referente a la población.

Para esos días del mes de enero de 1853, Pérez Palacios, como general en jefe mandó publicar un bando en el que les anunciaba que él y la brigada a su mando estaban obligados a mantener el orden público, y que para salvaguardar la seguridad del estado lo declaraba *acéfalo*, porque “... el consejero decano no puede ejercer el Poder Ejecutivo (...) y quedan solamente en ejercicio en esta capital, el Poder Judicial en todos sus grados, la autoridad militar y la municipal”.<sup>30</sup> Fue entonces que de manera solemne el doctor Juan Manuel González Urueña presentó la siguiente exposición:

“El Ayuntamiento actual suspende el ejercicio de sus funciones, obligado por la fuerza que le hace el general de brigada don Ángel Pérez Palacios, y volverá al desempeño de aquéllas cuando se considere con la libertad necesaria para hacerlo”.<sup>31</sup>

De igual forma y antes de ser disuelto el congreso michoacano por la situación política que generó la llegada de los militares a Morelia, el presidente de la asamblea Mariano Salomo, presidió las sesiones durante esos días en los cuales Pérez Palacios desconoció a la legislatura local y al ejecutivo del estado de Michoacán. En una de sus últimas funciones como presidente del Congreso, Salomo envió al regente del Colegio de

---

<sup>30</sup> Amador Coromina, *Recopilación de Leyes, decretos, circulares del Estado de Michoacán*, t. 6, p. 3. Se refería a Miguel Silva, consejero decano que había asumido el mando del gobierno a la renuncia de Ocampo.

<sup>31</sup> AHMM, *Actas de Cabildo*, lib. 34, f. 35. Cabildo del día 30 de enero de 1853.

San Nicolás las disposiciones en las que se admitía la renuncia a la presidencia, que había hecho el general Mariano Arista en 1852.

Mientras pasaba el invierno, en los últimos días de enero, los diputados integrantes del Congreso local de Michoacán se reunieron en sesión extraordinaria en la casa del señor Mariano Salomo, para comentar y decidir qué hacer respecto a las acciones militares que por medio de la fuerza y las circunstancias, los obligaban a suspender sus trabajos. Por ello declararon que:

“...El Congreso de Michoacán no reconoce autoridad alguna en el general de brigada don Ángel Pérez Palacios por haber hecho y publicado la declaración que contiene el impreso que circula bajo su firma, [...] en el que se manifiesta el desconocimiento indirecto de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado”.<sup>32</sup>

El día 29 de enero volvieron a sesionar, pero no se verificó ésta junta porque tres señores diputados dijeron que estaban y seguían enfermos; otro se había marchado fuera de la ciudad y uno más había pedido licencia la víspera de la declaración de Pérez Palacios, por lo que siete de los diputados estaban convencidos de que las dificultades que se presentaban eran insuperables y acordaron retirarse. Los que sí asistieron fueron los diputados licenciado Agustín A. Tena, Hinojosa, Atenógenes Álvarez, Gabino Ortiz, Francisco García Anaya y Francisco Figueroa.

---

<sup>32</sup> AHCEM, *X Legislatura*, Actas del primero de septiembre de 1852 al 28 de enero de 1853.

1.- El gobierno militar de José de Ugarte y la transición hacia el centralismo.

Después del triunfo de la revolución de Jalisco en contra del gobierno federal, en Morelia, el militar Pérez Palacios se comunicó a través de una carta con el obispo Clemente de Jesús Munguía, informándole sobre la decisión que había tomado con respecto a la persona que estaría a cargo del gobierno del estado, en tanto se determinaba otra cosa en el ámbito nacional y se definía la fórmula de partido que administraría el destino de la nación mexicana. En su oficio le decía que quedaba:

“... encargado del mando político del estado, el señor comandante general el mismo, coronel don José de Ugarte, hasta tanto el Gobierno Supremo determina lo que se estime conveniente y al participarlo a vuestra señoría ilustrísima, y para su conocimiento tengo el honor de asegurarle mi consideración y particular aprecio. Dios y libertad. Morelia, enero 31 de 1853”.<sup>33</sup>

Acerca de la consolidación de la revolución de Jalisco en Michoacán, el historiador Moisés González Navarro explica que:

“El primero de febrero se consolidó la revolución en Michoacán con la entrada de mil y tantos hombres al mando de Cosío Bahamonde. El 2 de febrero, 135 de los 200 miembros de una junta de notables, nombraron gobernador provisional

---

<sup>33</sup> ACCCM, Sección capitular. Legajo 5-5.5-57-56. F. 35.

de ese estado a José de Ugarte, importante accionista de la Compañía Industrial de Morelia y del Sur de Jalisco.<sup>34</sup>

Al quedar manifiesto quién sería el nuevo gobernante del estado, se tuvo en consideración crear y mantener un ambiente de seguridad a través de la formación de contingentes armados. Es por esto que iniciando el mes de febrero, el gobernador provisional y comandante general del estado, José de Ugarte, decretó lo siguiente:

“Art. 1º. Se formará en el estado un Batallón Auxiliar con la denominación de Infantería Auxiliar de Michoacán, y con la fuerza de ochocientos hombres divididos en ocho compañías. Art 6º. La demarcación para la formación de las compañías será: La capital para la 11ª y la 12ª, Pátzcuaro para la 3ª, Maravatío para la 4ª, Zamora para la 5ª, Puruándiro para la 6ª, Ario y Tacámbaro para la 7ª y Uruapan y los Reyes para la 8ª. Art. 10. Se formará un Regimiento de Caballería, denominado: Auxiliar de Michoacán, que se compondrá de dos escuadrones, y cada uno de estos de dos compañías. Art. 17º. Habrá una compañía de artillería en el Estado, denominada: Auxiliar de Michoacán. Queda extinto el Batallón Matamoros de Guardia Nacional del estado, reducido ya hoy a muy poca fuerza. Palacio de Gobierno del Estado de Michoacán, febrero 20 de 1853. José de Ugarte, Antonio Mora. Secretario.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México. 1848-1853*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1977, p. 343.

<sup>35</sup> Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM), *Diocesano, Gobierno, Mandatos, Decretos*, años 1851-1853, exp. 213.

Respecto a la creación o reforzamiento de un contingente armado, el ex gobernador Melchor Ocampo no era muy partidario de ello. Las experiencias que había tenido en el transcurso de su vida no eran nada favorables; veía al ejército como una institución que avasallaba los cargos de poder sobre los ciudadanos ilustrados. Ocampo aducía que existía “un fatal espíritu militar que prevalecía entonces y que había traído como consecuencia el que sólo los militares ocuparan los primeros puestos del Estado, llegando a convertirse en *autoridad pública*”.<sup>36</sup> En años anteriores a 1853, Ocampo ya había tenido encuentros negativos con el ahora gobernador conservador José de Ugarte, cuando lo “sometió a Consejo de guerra por su “incontenible conducta”<sup>37</sup>. Era notable la intención que tenía don Melchor por subordinar a los militares a la sociedad civil.

Atender la seguridad en el departamento era de imperiosa necesidad, la administración de justicia era un problema y por eso se tomaron medidas para que todas las personas que tuvieran armas, carabinas, espadas y sables, las entregaran al gobierno, aun las que hubieran sido adquiridas legalmente. Lo que se pretendía evitar era tener a la población armada. Es por esto que el gobernador emitió una disposición informándoles a las autoridades eclesiásticas lo que procedería al respecto. Decía el oficio:

“Tengo el honor de acompañar a su señoría ilustrísima y para su conocimiento, el decreto que expidió este gobierno en que se impone a los ciudadanos la obligación de presentar las armas que tengan en su poder pertenecientes a la nación y otro sobre las leyes que deben regir en

---

<sup>36</sup> Véase Moisés Guzmán Pérez y Ramón Alonso Pérez Escutia, “Melchor Ocampo y las Fuerzas Armadas”, en *Constituciones de México y Fuerzas Armadas*, México, Secretaría de Marina - Armada de México, 2017, p. 157.

<sup>37</sup> *Ídem*.

la administración de justicia. Dios y libertad. Morelia, febrero 26 de 1853.

José de Ugarte”.<sup>38</sup>

Para lograr el plan de formar una nación fuerte y unida en todos los sentidos, los que estaban a favor del sistema centralista proponían la concentración de las rentas de los estados así como la anulación de sus respectivas soberanías. Se pensaba que teniendo un gobierno central fuerte, las finanzas del país mejorarían y los problemas que enfrentaban se verían disminuidos poco a poco.

Ya con Santa Anna en el poder así como el grupo de conservadores que respaldaban el proyecto, se decretó terminar con la denominación de estados, conociéndoles en lo sucesivo con el nombre de departamentos. De esta manera, perdieron su derecho de recaudar impuestos y la libertad de emplearlos como más lo creyeran conveniente; de igual manera, se expidieron desde la ciudad de México un total de veinte artículos relacionados con su estructura y funcionamiento, para ser aplicados en todos los departamentos del país. El oficio expresaba lo siguiente:

“El excelentísimo señor presidente de la república se ha servido acordar que en lo sucesivo se denominen departamentos los que hasta hoy se han llamado estados, y de suprema orden tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia para su puntual cumplimiento. Dios y Libertad. México, 22 de septiembre de 1853. Lares”.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> ACCCM, *Sección capitular*. Legajo 5-5.5-57-56. F. 37.

<sup>39</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles*, años 1853-1856, caja 40, leg. 17, Decretos Varios, exp. 203.

Las prefecturas tenían que notificar al gobierno sobre todo lo que concerniera a la tranquilidad pública de sus jurisdicciones, quedando divididas en la prefectura del Norte, Oriente, Sur y Sud-Oeste. Eduardo Mijangos en su libro *La dictadura enana* explica lo referente al funcionamiento del sistema de prefecturas en Michoacán en ese tiempo. Firma que “el retorno una vez más al centralismo en 1853 no alteró significativamente el marco jurídico político interno. El ‘estado’ volvió a denominarse ‘departamento’ de nueva cuenta; sin embargo, no hubo disposición oficial de carácter general que modificara la estructura administrativa interna de Michoacán”.<sup>40</sup>

Las noticias que presentaban algunas prefecturas sobre las eventualidades que enfrentaban, lo hacían mediante el periódico *La Regeneración*, que había surgido en la prefectura del Poniente del estado de Michoacán el 18 de agosto de 1853.<sup>41</sup> En dicho periódico se publicaba los acontecimientos sobre personas que alteraran la tranquilidad pública, persecución de vagos, cobro de las contribuciones y todo lo referente al buen gobierno de sus respectivas localidades, tanto de los pueblos y villas del interior del departamento de Michoacán.

Muchos de los campesinos y comerciantes cargaban armas, machetes y lo que pudieran para hacer frente a cualquier enfrentamiento con los salteadores. Esto era un indicio de las serias dificultades que se tenían por parte de la autoridad al intentar mantener el orden y la tranquilidad. El encargado de la prefectura de Coalcomán expresaba que el hurto que se hacía del tabaco tenía cansados a los dueños de las haciendas, por lo que era

---

<sup>40</sup> Eduardo N. Mijangos Díaz, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008, p. 74.

<sup>41</sup> *Periódico Oficial de la República Mexicana*, t. I, núm. 38, México, lunes 22 de agosto de 1853, p. 3.

justificable que aquellos vecinos pudieran portar armas. De manera inevitable se cometieron toda clase de atropellos y muchas de las veces quedaban impunes, al carecer también de algún juez de letras que pudiera abrirles juicio a los inculpados. En ciertos casos, se quejó a la superioridad diciendo:

“El juez de letras no ha llegado aún, y esto nos está haciendo una gran falta, porque la administración de justicia está completamente paralizada por la falta de una persona que conozca los más sencillos elementos de la práctica; en cuanto a esto, está Coalcomán tan perdido, que un solo escribiente asistía a la subprefectura y a los jueces”.<sup>42</sup>

De esta forma, la centralización de las funciones sobre administración de justicia, en el caso de las prefecturas, hacía lento el mismo proceso de impartirla por la escasez de personas calificadas para desempeñar debidamente ese papel.

Mientras los acontecimientos políticos y sociales tomaban su propio curso, surgió un brote de cólera en Michoacán. Hacía tiempo que el *cólera morbus* había atacado a la población en varios lugares, principalmente a los que vivían en zonas con poca higiene. La peste del cólera había vuelto a manifestarse en varios puntos de la geografía michoacana así como en otros territorios de la nación.

Usualmente los cadáveres se enterraban en los atrios de los templos. A raíz de la catástrofe sanitaria y demográfica, para evitar la propagación del mal, en ese año el gobierno de la república estipuló que se prohibiera sepultar los cuerpos en los atrios de las

---

<sup>42</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. I, núm. 113, México, sábado 5 de noviembre de 1853, p. 451. Noticias del Interior de Coalcomán Michoacán, prefectura del sud-oeste. Coalcomán, 10 de octubre de 1853.

iglesias, mientras que en Morelia, “el Ayuntamiento mandó cubrir el terreno del camposanto de San Juan y prohibió en lo sucesivo sepultar cadáveres”.<sup>43</sup>

Es importante señalar que la falta de cementerios era un problema de salud pública y de preocupación política, porque los entierros se hacían a pocos metros de la superficie y generaban malos olores ante la falta de recursos para construir nuevos camposantos. En ese sentido, cabe mencionar la solicitud constante que le hacía la Junta del Ayuntamiento de Morelia al obispo de la diócesis sobre la construcción de cementerios:

“Demasiado conocida es la importancia de un establecimiento de esta especie en Morelia, y muy sabido por los dignos miembros de esta Junta todo lo que ha pasado sobre el particular. De un tiempo a esta parte, sabemos la buena disposición que anima al ilustrísimo señor obispo para realizar este proyecto erogando su costo, acción muy recomendable y digna de tan ilustre prelado, hacerle presente la buena disposición para cooperar con tan necesaria y útil construcción del cementerio, sea llevada a efecto como lo desea”.<sup>44</sup>

María del Carmen Zavala Ramírez, estudiosa de la epidemia del cólera en Michoacán, da cuenta de las políticas sanitarias puestas en prácticas por el gobierno para contrarrestar la epidemia: “Los cadáveres humanos, que también entrañaban la terrible amenaza de las miasmas (\*), tenían que ser enterrados por lo menos a dos varas de profundidad (1.67 m) en un cementerio. Otra disposición a este respecto era que los

---

<sup>43</sup> Moisés Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán. La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal, 1831-1850*, México, LIX Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, 2005, p. 65.

<sup>44</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles*, años 1853-1856, caja 40, exp. 33.

cadáveres tenían que permanecer por lo menos diez horas en su domicilio, para después ser depositados en un lugar acondicionado ex profeso hasta cumplir veinticuatro horas antes de ser sepultado”.<sup>45</sup>

Ya estando en funciones las nuevas autoridades militares, los prefectos y sub-prefectos de los diferentes puntos de Michoacán mandaron noticias al gobierno eclesiástico de la diócesis, para que a su vez informara al gobierno de la entidad, de la gran cantidad de niños, mujeres y ancianos que habían muerto por la epidemia y la falta de cementerios para enterrarlos. Fue el caso del distrito de Jiquilpan que figuró en la lista de las poblaciones que requerían urgentemente un terreno para usarlo como cementerio, pero como estaba centralizada la administración, las autoridades tenían que pasar sus informes hasta llegar al gobierno de la ciudad de Morelia.

Ante tal situación, la prefectura del distrito del Poniente establecida en Zamora, giró un oficio a la Secretaría de Gobierno con un comunicado enviado por el sub-prefecto del partido de Jiquilpan sobre las mejoras que necesitaban en los cementerios para evitar situaciones lamentables. Por ejemplo: “habían descubierto un cadáver sepultado en días

---

<sup>45</sup> María del Carmen Zavala Ramírez, “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 46, Morelia, julio-diciembre de 2007, p. 57.

(\*) Los miasmas eran “emanaciones particulares cuya penetración en el organismo produce enfermedades determinadas”. Existían, según esa teoría, varios tipos de miasmas: las emanaciones pútridas, los miasmas humanos y animales y los miasmas del suelo o “efluvios”. Las primeras provenían de la putrefacción de la materia orgánica y de los excrementos tanto de hombres como de animales. El “gas mefítico”, también una emanación de este tipo, podía causar la muerte súbita por asfixia (por ejemplo, a quienes se dedicaban a limpiar letrinas y pozos sépticos). Los miasmas humanos provenían fundamentalmente de las emanaciones de cuerpos enfermos o aglomerados. De ellos se desprendían ácido carbónico y materias orgánicas nocivas para la salud. La falta de “difusión atmosférica”, provocada por la multitud humana o por la falta de ventilación, tenía mayor influencia mórbida. Los miasmas humanos a veces llegaron a confundirse con la noción de contagio, principalmente en la segunda mitad del siglo XIX. Los miasmas del suelo también fueron llamados miasmas telúricos o efluvios, aunque esta designación a veces era utilizada para referir a los miasmas en general. Este tipo de emanaciones provenían del suelo y dependían de su humedad, vegetación y de la temperatura ambiente. Los pantanos y los lodazales eran considerados entonces focos miasmógenos causantes de enfermedades. *Ibid.*, p. 47.

pasados, rotando algunos de sus miembros que había salido de la tierra porque no había sido enterrado a más profundidad, lo que ocasionó que un perro de los que constantemente recorren el paraje que sirve de cementerio, lo había tomado para devorarlo”<sup>46</sup>.

Las autoridades debían coordinar el arreglo y mejoras de los cementerios, no podían hacerlo por su iniciativa porque no contaba con el dinero para ello. En este mismo comunicado, expresaban que: “Esta subprefectura sabe que en poder del mayordomo de fábrica existen setecientos y pico de pesos, pertenecientes a ella, y el gobierno eclesiástico destinó a la construcción de un cementerio y con los cuales, creo a lo menos se podrán elevar un tanto las paredes principales sirviendo algo ya a su objeto”.<sup>47</sup>

## 2.- Roces de autoridad militar-eclesiástica en Morelia a causa del cólera.

El gobierno diocesano en Michoacán enfrentó problemas considerables con respecto a la dotación de curas, quienes tenían la obligación de officiar misas y ofrecer los servicios espirituales a toda la población. La diócesis era extensa y desde hacía tiempo la distribución de parroquias y la asignación de curas resultó difícil, debido a que en algunos curatos de la Tierra Caliente los presbíteros se reportaban enfermos por *la insalubridad del clima* y muchos de los habitantes no recibían los servicios religiosos.

---

<sup>46</sup> AHCM, *Comunicación oficial de la prefectura del poniente a la secretaria del gobierno de Michoacán*, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, caja 40, exp. 211.

<sup>47</sup> Oficio enviado por el sub-prefecto de Jiquilpan al gobierno eclesiástico para requerirle las mejoras en la construcción de cementerios. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles*, caja 40, exp. 211.

El aumento de los fallecidos ocasionó una falta de espacios para sepultar a los difuntos. Por un lado, la epidemia forzó al gobernador José de Ugarte y al obispo Munguía a la planeación y dotación de terrenos para usarlos como camposantos, enterrando cristianamente a la gente que moría de cólera u otras enfermedades.

En algunos lugares de Michoacán, como en Santa Clara del Cobre, los indígenas habían cedido un solar para que fuera usado como camposanto, lo que después los llevó a reclamar al gobierno el cobro de 5 pesos por derechos de entierro. Otra causa de su malestar también se debía a que tenían que pagar derechos por concepto de casamientos y bautizos. Por esta razón le solicitaban al obispo Munguía que mandara que los enterramientos se hicieran en su cementerio, y que si no, se les dispensaran los otros gastos que tenían que hacer. Dice el testimonio:

“Ilustrísimo señor: Por la epidemia del cólera morbus se formó un camposanto en un solar que para ello cedimos y se dio cumplimiento a la superior orden de este Supremo Gobierno para que por aquélla ocurrencia no se sepultasen los cadáveres en el cementerio. Hoy ya aquel camposanto no es suficiente, por esa razón y por la de que nos es gravoso y sensible pagar trescientos pesos de pindecuarios, pedimos a vuestra excelencia se digne mandar se nos entierre en nuestro cementerio, pues no exime ya la causa porque se dio aquella superior disposición, y si no hubiere lugar a nuestra solicitud que se nos tenga consideración en los

derechos, y de no, que se nos considere libres de las pensiones que con nombre de pindecua son conocidas”.<sup>48</sup>

A la vez, en Coeneo el cura del lugar tenía necesidad de que le mandaran más eclesiásticos. Le decía al gobernador de la diócesis que el cólera cada día estaba atacando con más fuerza y que no alcanzaba a hacer las confesiones que se ofrecían, ya que habían muerto algunos enfermos sin confesión, cosa que lo tenía desarmado. Era la segunda ocasión que mandaba un oficio, en el cual enfatizaba: “Ninguna contestación he recibido del mencionado oficio y por eso repito el presente. Espero que ese gobierno se detendrá a atender con violencia mi necesidad”.<sup>49</sup>

En Maravatío ocurría algo similar. Juan Nepomuceno Corral encargado de aquel curato exigía más eclesiásticos porque la población había sido invadida por el cólera. Decía que no le era posible dar el debido cumplimiento a las necesidades de los fieles con dos eclesiásticos que había en esa parroquia, y le era preciso manifestar la necesidad que tenía de que lo expuesto se ponga en conocimiento del gobernador de la diócesis, para que *Su Señoría Ilustrísima* le proporcionara otro eclesiástico que les ayudara, porque la feligresía de su parroquia había sido infestada por el *cólera morbus* y en tiempo de sanidad se encontraban sólo dos eclesiásticos fatigados. Después cuestionaba: “¿cómo nos hallaremos ahora en tiempo epidémico? Por lo mismo suplico a usted se digne interponer sus respetos

---

<sup>48</sup> Varios indígenas de Santa Clara del Cobre dirigen carta al Obispo de la Diócesis, Clemente de Jesús Munguía, Morelia, marzo 24 de 1853. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo*, años 1852-1854, caja 73, exp. 334.

<sup>49</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo*, años 1852-1854, exp. 379. Carta de Gaytán, Coeneo, 29 de octubre de 1854.

para con aquella superioridad y se consiga la remisión la eficacia de los eclesiásticos que solicito”.<sup>50</sup>

Esta problemática sobre la provisión de cementerios y curas para las parroquias sería una situación recurrente en esos años, causada por la insalubridad del clima y la epidemia. En la medida de lo posible, el gobierno militar michoacano procuraba mantener relaciones de cordialidad y respeto hacia la autoridad eclesiástica; tenía como propósito impedir que alguno de los subalternos actuara de manera que pudiera turbar e incomodar a dicha autoridad en detrimento de sus relaciones políticas.

En una ocasión llevaron al hospital a un reo llamado Juan Alvarado que estaba siendo enjuiciado por un delito de abigeato cometido en las inmediaciones de Morelia y se le instruía causa en la capital, pero se había contagiado de lo que pensaban era la enfermedad de Lázaro. Ante tal situación, las autoridades del Hospital de San Juan de Dios no podían admitir a individuos que padecieran una enfermedad contagiosa. El gobierno militar les aseguraba que el reo no estaba contagiado, por lo cual les solicitaba que le permitieran quedarse ahí, ya que “hay necesidad de tenerlo en esta misma ciudad hasta entretanto no termine aquella en que se pueda mandar fuera de aquí, que existe la necesidad de que lo mantuvieran en un lugar seguro y propio para su curación, porque en la cárcel pública no se podía tener por lo estrecho del local y el reducido número de presos”.<sup>51</sup>

Manuel Valdovinos, alcalde de Morelia, no tomó en cuenta la autoridad que tenía el padre administrador en el Hospital de San Juan de Dios en todos los asuntos concernientes

---

<sup>50</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo*, años 1852-1854, exp. 381.

<sup>51</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles*, caja 40, exp. 211, s/n. Carta al canónigo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Morelia, mayo 16 de 1854.

a los servicios de salud. Un día el referido Valdovinos mandó un cadáver a dicho nosocomio para que le realizaran la autopsia correspondiente. El reglamento del Hospital estipulaba que estaba prohibido recibir cadáveres, ya que sólo se admitían enfermos y la presencia del fallecido rompía con toda normatividad.

Ante la renuencia y negativa del administrador del Hospital por aceptar el cadáver, Valdovinos contravino la prohibición obteniendo los instrumentos para realizar la disección del cuerpo en otro lugar y consiguió que le realizaran la autopsia del cuerpo. Esto molestó al administrador porque traspasó su autoridad. El asunto llegó a la mesa de los capitulares, quienes en sesión de cabildo manifestaron que:

“... según los estatutos de aquel establecimiento y las disposiciones de él, no pueden admitirse allí cadáveres; más aún cuando fuera permitido, debían guardarse siempre las formalidades debidas a los respetos que merece la autoridad a quien representa el administrador del Hospital...”<sup>52</sup>

Por tal situación, José de Ugarte, gobernador militar de Michoacán, se molestó sobremanera con Valdovinos por su imprudencia al contravenir la relación que trataban de mantener con los miembros del cabildo eclesiástico, porque continuamente el gobierno le solicitaba préstamos y no era prudente que surgieran problemas entre ambas potestades.

Nuevamente los roces de la autoridad militar y eclesiástica salían a la luz. En este caso ya no eran tanto por la epidemia, sino por situaciones concernientes al ámbito de la política. En Huetamo, Michoacán, el encargado de los negocios eclesiásticos refería lo que

---

<sup>52</sup> José de Ugarte al alcalde Manuel Valdovinos, Morelia, mayo de 1854, en ACCCM, legajo. 6-6-5-2-571, fjs. 287-288, sección capitular.

acontecía en aquellos lugares: El 11 de octubre de 1853 en Churumuco, el vicario foráneo del lugar, Buenaventura Solís, envió una carta al obispo de Michoacán donde le refería las dificultades a las que se enfrentaba con Juan Álvarez. Escribía que era acosado por *ladrones*, quienes lo buscaban de parte del señor general Álvarez. Este caso tenía antecedentes; en la última revolución de Jalisco lo consideraron agente *muy principalmente de ella*, por lo cual Melchor Ocampo mandó a su curato de Huetamo una fuerza que lo llevara a Morelia para interrogarlo.

Dicha supuesta complicidad sólo tuvo por fundamento el que los que hicieron la revolución en Huetamo lo visitaran y asistieran a misa. Buenaventura Solís tenía que entrar a Guerrero para visitar los curatos pertenecientes a la mitra michoacana, y había escrito al general Juan Álvarez avisándole sobre sus actividades a realizar en sus dominios. Le pedía que le comunicara los negocios eclesiásticos que necesitasen remedio, por el largo y perfecto conocimiento que tenía de ellos.

Hacia más de un año se había dirigido a él participándole haber sido nombrado vicario foráneo y visitador, por eso le pedía el envío de autoridades subalternas que lo auxiliasen en el ejercicio de su empleo, ya que habían pasado los meses y no obtenía respuesta. Ante esa situación, se dirigió al obispo Munguía pidiéndole que intercediera por él ante el señor Álvarez diciéndole: “vuestra señoría ilustrísima para ponerlo en su superior conocimiento y suplicarle me comunique si sabe o teme que dicho señor Álvarez se oponga

a mi visita en su territorio. Yo estoy resuelto a verificarla apoyándome en mi inocencia y la diversidad de objeto de ambos gobiernos; no obstante, es prudente anticipar este paso”.<sup>53</sup>

Este ejemplo nos muestra que los clérigos tenían que acudir al obispo para que les sugiriera qué hacer, al verse inmiscuidos en asuntos políticos. Este hombre figuró en varias ocasiones a través de misivas enviadas al gobernador de la mitra haciéndole sugerencias, comentándole su parecer sobre ciertas disposiciones del gobierno militar y opinando qué se pudiera hacer al respecto.

### 3.- La Ley de Conspiradores y los primeros destierros en Morelia de los enemigos del gobierno.

Después del fallecimiento de Lucas Alamán en junio de 1853, el proyecto de los conservadores fue transformándose y Santa Anna junto con los ministros que integraban el gabinete, expidieron el 1º de agosto una ley que se llamó *de conspiradores*, “según la cual, los reos de este delito debían ser juzgados en consejo de guerra y fusilados inmediatamente”.<sup>54</sup>

En ese período, se giraron órdenes a los comandantes militares de los departamentos para que vigilaran a los sospechosos para ser desterrados a lugares lejanos. Fue así que esta Ley se aplicó a varios contrincantes políticos, bajo la consigna de que fuera considerado

---

<sup>53</sup> Buenaventura Solís, vicario foráneo y visitador al obispo de la diócesis de Michoacán. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo*, años 1852-1854, caja 73, carpeta 345.

<sup>54</sup> “Ayutla (Revolución de)”, en José María Pérez Hernández, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana escrito en parte y arreglado en otra por el general..., consultando sus tareas con los distinguidos escritores Lics. D. Manuel Orozco y Berra y D. Alfredo Chavero*, México, Imprenta del Cinco de Mayo, 1974, t. II, p. 144.

enemigo del orden público, entendido por esto a los que estaban implícitamente en contra del gobierno de Santa Anna. En Morelia sufrieron el destierro hombres de la escena política, entre los que figuraban Santos Degollado y varios diputados. El decreto emitido decía:

“Dispone y lo autoriza el estimado señor presidente, para que pueda hacer salir de esa capital a los individuos que por sus hechos anteriores sean considerados como enemigos del reposo y contrarios al actual orden de cosas a don Santos Degollado, al licenciado José María Manzano, a Juan V. Huerta Antón y a don Gabino Ortiz, señalándoles los puntos a donde deben residir; separados unos de otros y no siendo uno de estos el antiguo estado de Guerrero”.<sup>55</sup>

Le parecía muy extraño al presidente que cuando recibía noticias circunstanciadas y verídicas de las maquinaciones de los enemigos del orden del estado de Michoacán, José de Ugarte no dictaba medida alguna para corregirlo, ya que era su deber vigilar por la conservación de la paz y el orden público. No podían ser toleradas las juntas y confabulaciones, ya que eran consideradas *el preludeo de las revoluciones*.

De esta manera, Santos Degollado fue desterrado de Michoacán a la villa de Armadillo, en el departamento de San Luis Potosí. Luego comenzó a mantener correspondencia con el cabildo eclesiástico de Morelia respecto a una licencia que había pedido con goce de sueldo por seis meses, misma que le fue concedida por el deán de dicha corporación. En una de sus cartas, agradecía los parabienes y el apoyo económico

---

<sup>55</sup> AGN, *Gobernación, Tranquilidad Pública*, s/n, caja. 425, exp. 4, año de 1853.

mostrados, al habersele otorgado la licencia con sueldo mientras cambiaban sus circunstancias personales, que sin causa alguna le estaban haciendo sufrir las autoridades del Supremo Gobierno. Estaba esperanzado que su destierro terminara, por lo que escribió todo tipo de cartas a Santa Anna solicitando que le fuera levantado el castigo. En una de ellas manifestó:

“... si dentro de ese término cambian mis circunstancias personales y concluye el destierro que sin causa se me está haciendo sufrir, incapaz yo de corresponder debidamente a este nuevo y señalado beneficio, y careciendo mi pluma de palabras bastante enérgicas y expresivas para dar exacta idea de mis sensaciones y del tamaño de mi agradecimiento, tengo por necesidad que reducirme a suplicar a mi insuficiencia, patentizando a la ilustrísima y venerable corporación lo obligado que le quedo y lo grande que son mis deseo de consagrar toda mi existencia a su servicio”.<sup>56</sup>

Por otro lado, Degollado pidió al gobierno diocesano que le fuesen pagados los sueldos que tenía atrasados desde que era regente de San Nicolás en octubre y noviembre de 1853, y por algún tiempo más continuó enviando cartas desde la villa de Armadillo sobre este asunto. Le preocupaban tres cosas: lo referente a su destierro, los sueldos que no le habían pagado y once bultos que se encontraban en Veracruz con instrumentos de física y astronomía, mismos que desde hacía once meses generaban derechos de almacenaje en las bodegas del puerto. En lo referente a los sueldos adeudados a Degollado, Mercado

---

<sup>56</sup> Santos Degollado al deán y cabildo, Armadillo, 6 de septiembre de 1853, en ACCCM, Leg. 6-65-2-571. *Sección capitular*, f.275.

Villalobos expone la situación que padecía: “(...) Degollado fue favorecido por las autoridades eclesiásticas con su salario como contador de diezmos, aún sin trabajar por estar exiliado. El dato es relevante pues el propio obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, quien fungía como jefe directo de Degollado en la Iglesia, era miembro del gabinete del dictador. Como sea, finalmente, Degollado renunció a la Iglesia el 9 de junio de 1854 y un mes después se pronunció a favor del plan de Ayutla”.<sup>57</sup>

También reclamó a la Junta Subdirectora de Estudios que se le abonaran los sueldos vencidos tanto a él como al licenciado Francisco G. Anaya. Al primero como regente del establecimiento y al segundo como catedrático de derecho, a lo que respondieron:

“[...] no siendo el sueldo que ha disfrutado aprobado por el Gobierno ni pudiéndose llamar con toda propiedad su sueldo, sino una gratificación en recompensa de los trabajos que tenía en la cátedra, no habiendo ya éstos no debe abonársele nada y en cuanto al señor Degollado ya se consulta al Supremo Gobierno General lo conveniente”.<sup>58</sup>

Santos Degollado cumplió su destierro en la villa de Armadillo al terminar el año de 1853, luego regresó a Morelia para hacerse cargo de los asuntos como contador de diezmos., mientras que otros funcionarios fueron confinados a otros puntos de la geografía mexicana. Los jueces de paz puestos por el nuevo régimen tenían la orden de vigilar la conducta de los desterrados que *Su Excelencia*, el señor presidente consideraba peligrosos para la tranquilidad pública. Desde el mes de agosto del año anterior, se había girado una

---

<sup>57</sup> Alejandro Mercado Villalobos, “Santos Degollado. Estudio político de un liberal mexicano”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 63, Morelia, enero-junio 2016, pp. 37-66.

<sup>58</sup> Vicente Domínguez miembro de la Junta Directora de Estudios, Morelia a 7 de octubre de 1853, en AHUM, caja 7, exp. 7, s/f.

orden a todos los comandantes militares de los departamentos para que mantuvieran vigilados a los desterrados, “y que cada semana dieran cuenta de ellos para que el gobierno supiera si continuaban residiendo en los mismos puntos”.<sup>59</sup> En octubre de 1853, el juez primero de paz, Antonio D. Bonilla, escribió un oficio desde de Guadalupe Hidalgo al gobernador José de Ugarte donde le contaba que se encontraba en:

“entera quietud don Juan V. Huerta, quien había llegado desterrado de Morelia y confinado al distrito para fijar ahí su residencia en dicha ciudad en la que se conservaba aún en perfecta tranquilidad. Y tengo la honra de transcribirlo a su excelencia para su superior conocimiento, protestando las seguridades de mi consideración y aprecio”.<sup>60</sup>

Posteriormente, Santa Anna decretó la Ley de Amnistía y Juan V. Huerta Antón pudo regresar a Morelia. Este personaje pidió volver a su antiguo empleo de oficial 3º de la Secretaría de Gobierno, así como también que se le restituyera su sueldo. El gobernador Ugarte no se creía en facultades para resolver este asunto, ni mucho menos cuando en agosto había consultado al Supremo Gobierno sobre si continuaban o no disfrutando de aquel ingreso. Más adelante, Ugarte escribió al ministro de gobernación diciéndole lo siguiente:

“Excelentísimo señor. Don Juan Huerta Antón que desterrado por disposición del Supremo Gobierno en 1º de agosto último, pero en virtud de la amnistía concedida

---

<sup>59</sup> “Ayutla (revolución de), en José María Pérez Hernández, *Diccionario geográfico...* p.145

<sup>60</sup> Bonilla a Ugarte, México, noviembre 22 de 1853. Noticia desterrados. Sobre Juan Huerta Antón. AGN, *Gobernación*, s/s, núm. 552, *Tranquilidad Pública*, año 1853, caja 425, exp. 4.

por su alteza serenísima el general presidente, ha vuelto a esta ciudad y pide volver a su destino que tenía en propiedad de oficial 3º de la secretaría de gobierno”.<sup>61</sup>

A finales de mayo de 1854 se dio a conocer un acuerdo presidencial ordenado la expulsión del departamento de Michoacán de Santos Degollado y de don Octaviano Ortiz.<sup>62</sup> Poco tiempo después fue reaprendido en agosto siguiente por imputársele su coautoría en la redacción y publicación de *El Espectro*, impreso que circuló en Michoacán y al que las autoridades de la capital tacharon de sedicioso. Según una publicación que hizo el *Diario Oficial de la República Mexicana*, eran: “(...) sediciosos los impresos que publiquen o reproduzcan máximas, doctrinas o noticias falsas que tiendan a trastornar el orden o a turbar la tranquilidad pública. Los que de cualquier manera inciten a la desobediencia a las leyes o a las autoridades”.<sup>63</sup>

Esta publicación atentaba contra el orden y alteraba la tranquilidad pública con las opiniones que vertían sobre las autoridades santanistas, tanto en Michoacán como en la Ciudad de México; esta ocasión Degollado fue enviado a Jalapa, Veracruz, desde donde mandaría cartas al Supremo Gobierno para que se le levantara el destierro, del que luego regresaría para unirse finalmente al movimiento de Ayutla.

---

<sup>61</sup> Oficio de José de Ugarte al ministro de Gobernación sobre el pago de sueldo de Juan Huerta Antón, quien regresaba de su destierro en el distrito de Guadalupe Hidalgo y había aceptado la amnistía concedida por Santa Anna. Morelia, 26 de noviembre de 1853, en AGN, *Gobernación, Tranquilidad Pública*, s/f, caja. 425, exp. 4, año de 1853.

<sup>62</sup> Véase: *Guía de los documentos más importantes sobre el Plan y la Revolución de Ayutla que existen en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional*, México, Taller Autográfico Estado Mayor S. D. N., 1954, p. 21.

<sup>63</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. I, núm. 2, México, lunes 6 de junio de 1853, p.15.

#### 4.- *Votaciones* por la continuidad de Santa Anna en el poder.

A finales de 1853, la administración santanista no había dejado una buena impresión en la sociedad mexicana, ni en la ciudad de México, mucho menos en los departamentos. Los decretos emitidos por el presidente, tales como la Ley de Conspiradores y la reglamentación que limitaba la libertad de prensa, llevaron a los editores y dueños de periódicos a cancelar sus publicaciones por la cantidad de requisitos que se demandaban.

Como se ha mencionado en obras clásicas como la *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, escrita por Anselmo de la Portilla, al término de esos primeros meses de gobierno de 1853 ya se planeaba su reelección, por lo que sus ministros enviaron a las ciudades un decreto donde promovían *la continuidad* del presidente para gobernar bajo una dictadura.<sup>64</sup> Carmen Vázquez Mantecón, refiere que el “17 de noviembre, se levantó un acta en Guadalajara en la que pedían que el presidente continuara por tiempo indefinido. Finalmente le otorgaban el título de capitán general de la República”.<sup>65</sup>

En una diligencia enviada desde Guadalajara con carácter de *urgente*, le hicieron llegar al comandante militar de Michoacán, José de Ugarte, una copia del acta de adhesión donde se invitaba a los departamentos a que sumaran sus votos para que el gobierno se prolongara hasta que fuera necesario. La prensa oficial instaba a los michoacanos así como a los otros departamentos a que reflexionaran en las buenas leyes que había logrado la administración pública del presidente Santa Anna.

---

<sup>64</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna. 1853-1855*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 42.

<sup>65</sup> Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1986, p. 50.

Al día siguiente de haber sido enviada la diligencia con el acta de adhesión, José de Ugarte acató las órdenes y cumplió con su obligación de enviar una carta a ciertos *vecinos respetables* de Morelia, convocándolos a votar a favor de la continuidad de Santa Anna como presidente de la nación. Entre los firmantes estaban el secretario del gobierno diocesano, doctor Luis G. Sierra; el deán de la Iglesia catedral, doctor Joaquín Moreno; el canónigo Ramón Magaña, el prebendado Alejandro Quesada, el prefecto del Norte, Vicente Franco Bolaños así como el regente del Colegio de San Nicolás, Antonio González.<sup>66</sup>

Por supuesto, Ignacio Arango figuraba entre la lista de los principales vecinos de Morelia, al igual que el administrador de correos José María Gracia, quien estaba a cargo de aquella oficina. También aparecían en la lista el licenciado Onofre Calvo Pintado, ex gobernador de Michoacán, que fungía como presidente de la Ilustre Junta Directora de Estudios y con quien Epitacio Huerta había mantenido cierta comunicación cuando inició la revolución, respecto al abastecimiento de maíz para la población.

De esta forma terminaban los primeros meses de administración centralista en Michoacán. El poder discrecional propuesto por el partido conservador de la ciudad de México, no tenía idea de lo que pasaría en México ni en el interior de los departamentos, tras la emisión de los decretos que coartaban más y más las libertades individuales y atentaba contra la autonomía de los estados. Como lo hicieron en otro tiempo, Guerrero y Michoacán no tardarían en levantar la voz para rebelarse contra un régimen que atentaba contra sus derechos y libertades.

---

<sup>66</sup> Lista de los que firmaron en Morelia a favor de la reelección de Su Alteza Serenísima. Morelia Michoacán, 20 de diciembre de 1853, en *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. IV, México, 5 de febrero de 1854, p. 7.

## CAPÍTULO II

### INCONFORMIDAD HACIA EL GOBIERNO Y EL PREÁMBULO DE LA REVOLUCIÓN EN MICHOACÁN

#### 1.- El control absoluto de la prensa, más destierros e indicios de sublevación.

Al iniciar el segundo año del gobierno de Santa Anna en 1854, los miembros del gabinete comenzaron a tomar medidas para controlar a los enemigos del régimen a través de la reglamentación de las publicaciones de los diarios que venían funcionando previo a la dictadura. Como parte de las actividades desarrolladas por el Ministerio del Interior a cargo de Teodosio Lares, se decretó un reglamento para vigilar el proceder de la imprenta. De igual forma, se dictaron una serie de artículos que prohibían y limitaban el trabajo de los impresores, desde manipularlos con respecto al tipo de impresos que debían realizar, hasta indicarles el tipo de letra para los escritos. Dentro de todo ese bagaje de lineamientos destacaron los referentes al lugar de establecimiento de los impresores.

Éstos debían realizar un registro anotando su nombre, lugar de residencia, calle y número de su habitación, así como poner afuera de su puerta un letrero que hiciera constar el registro. De no ser así, serían acreedores a una multa. Esta medida se tomó para evitar escarnios y falsos comentarios hacia los miembros gobierno; por otro lado, cuando cometieran una falta, sabrían cómo y dónde ubicarlos.

Antes de que salieran a la luz pública sus escritos, debían enviar una copia al gobierno para ser revisada y autorizada, y constatar que no fuera algún impreso molesto

para el gobierno. Reglamentaron de igual manera la clase de impresos que permitirían su publicación; el reglamento clasificaba las publicaciones en *folletos*, *obras*, *hojas sueltas* y *periódicos*, definiéndolos de la siguiente manera:

“Es folleto, el impreso que sin ser periódico, exceda de un pliego de dicha marca y no llegue a veinte. Se entiende por hoja suelta cualquier impreso, que no siendo periódico, no exceda de un pliego. Es periódico, todo impreso que se publique en épocas o plazos determinados o inciertos, que trate de materias políticas o de administración pública”.<sup>67</sup>

Para todos los impresos, se exigía el nombre verdadero del editor responsable, que contara además con 25 años de edad, y que tuviera viviendo en el lugar de publicación mínimo un año. Regularon también lo que consideraban abusos de imprenta, es decir, todos esos escritos catalogados como subversivos e inmorales que calumniaran al Supremo Gobierno, así como lecturas de pensadores europeos que pudieran motivar a las gentes y desobedecer las leyes y a las autoridades.

De esta manera, vigilar a la prensa era una excelente medida para mantener controlada la situación, aunque fuera sólo por un tiempo; la propagación de opiniones que incidieran negativamente en la opinión pública era algo que el gobierno santanista no podía tolerar. Entre los periódicos que dejaron de salir figuraron: *El Monitor Republicano*, *El Telégrafo* y *el Instructor del Pueblo*; mientras que el *Siglo XIX* continuó en circulación, pero con una editorial condicionada.

---

<sup>67</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. I, núm. 2, México, lunes, 6 de junio de 1853, p. 15

Los periódicos que continuaron circulando en Michoacán fueron *La Restauración*, *El Eco del Comercio* y *La Regeneración*, todos ellos afectos al régimen dictatorial. Cuando Santa Anna llegó a México y se hizo oficial todo el proyecto conservador, los decretos expedidos comenzaron a surtir efecto.

Ya se mencionó sobre el cierre de las publicaciones de circulación nacional y local que no eran adeptas al régimen y otras que continuaron publicando, pero coartados en sus editoriales. El decreto que especificaba el castigo *a toda aquella persona que leyera, escuchara, comprara o escribiera sátiras, versos, comentarios y opiniones que perjudicaran al gobierno centralista*, surtió efecto la mayor parte del tiempo, pero no evitaron que llegaran a filtrarse publicaciones con imágenes y escritos en contra de Santa Anna. Ante esta situación, las autoridades señalaban de manera enérgica las medidas que tendrían que asumir los gobernadores de los departamentos.

Un ejemplo de destierro, causado por publicar artículos en periódicos liberales, fue el de Guillermo Prieto quién en una de sus obras describió el momento en el que las fuerzas militares entraron a su pequeña casa de Tacubaya para ser desterrado de la capital, dejando a su familia sola y en penurias económicas. Su extensa y fecunda producción histórica, en específico *Memorias de mis tiempos*, hace hincapié en los días en que varios liberales que escribían en el *Monitor Republicano* denunciaban a manera de sátira e ironía, los primeros meses de gobierno del militar veracruzano –Santa Anna–, como una forma de no quedarse callados ante los excesos que se cometían.

Narra además “que esos artículos se habían escrito con ponzoña de alacranes, celebrando la frustración que presumía las esperanzas del partido retrógrado, deslizándome

a marcar algunos rasgos del carácter tornadizo del desterrado de Turbaco”.<sup>68</sup> Así, aprovechaba a cabalidad la oportunidad que le daba el diario para denostar la decisión de los conservadores de haber llamado a Santa Anna para gobernar al país, señalando todos los defectos de carácter y personalidad de Su Alteza Serenísima.

Santos Degollado fue otro personaje que sufrió nuevo destierro por no convenir a los intereses del gobierno, por eso fue sacado de Morelia y llevado a otro estado de la República. Existieron dos razones para que el gobierno tomara esta medida: La primera, porque podía servir de vínculo con los liberales desterrados en Estados Unidos de Norteamérica, Melchor Ocampo principalmente; y la segunda, porque podía aliarse con la gente del estado de Guerrero, cuyos líderes -Juan Álvarez, Tomás Moreno y Florencio Villarreal- venían preparando el terreno para derrocar a Santa Anna, a sus ministros y al partido conservador.<sup>69</sup>

Santa Anna creía que si desterraba a los enemigos de su gobierno los pronunciamientos en su contra se verían disminuidos, y si además mantenía restringida la libertad de prensa, la gobernabilidad podría llevarse a cabo sin mayores obstáculos. Cabe mencionar que gobiernos anteriores, ya habían aplicado estos métodos para alejar a sus opositores enviándolos lejos de su lugar de residencia a lugares donde no significaran un problema para los gobernantes en turno.

---

<sup>68</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2009, p. 712.

<sup>69</sup> El nombre de pila de Santos Degollado era José Nemesio Francisco Degollado, pero adquirió el nombre de Santos por haber sido el día en que lo bautizaron en Guanajuato, su padre era español y la madre guanajuatense. Véase Vicente Fuentes Díaz, *Santos Degollado*, México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Asuntos Culturales, (Col. Cuadernos de Lectura Popular / Serie La Victoria de la República), 1966.

Esta medida se aplicaba con frecuencia. Como lo dice François-Xavier Guerra: “Recordemos que los pronunciamientos militares estaban a la orden del día y no faltaban motivos para organizar una revuelta o unirse a ella, por lo que la práctica de exiliar a los adversos al régimen era una un camino viable para deshacerse de los enemigos políticos del gobierno”.<sup>70</sup>

De esta forma, el segundo destierro de Degollado concluyó cuando “finalmente, Degollado renunció a la Iglesia el 9 de junio de 1854 y un mes después se pronunció en favor del plan de Ayutla”.<sup>71</sup> Algunos diarios de la ciudad de México que continuaron imprimiendo sus publicaciones durante el gobierno de Santa Anna, comentaban sobre los decretos referidos al destierro.

Simultáneamente, de todos los planes y asuntos que se atendían, había un tema que ocupaba la mente de los miembros del gabinete de Santa Anna: la situación política que prevalecía en el departamento del sur con Juan Álvarez y las relaciones entre el gobierno y el territorio de Guerrero. La entidad era una de las pocas demarcaciones, si no es que la única, en la que Santa Anna no tenía a un militar partidario de su gobierno ni de la ideología que abanderaba, ya que Álvarez había renunciado al cargo de gobernador y a la comandancia general, entregándolos al general Tomás Moreno. De este modo, el cacique suriano tuvo que soportar la injerencia del poder central en su territorio; con el correr de los

---

<sup>70</sup> François-Xavier Guerra, “El pronunciamiento en México: prácticas e imaginarios”, *TRACE*, México, CEMCA, núm. 37, junio 2002, pp. 15-26.

<sup>71</sup> Alejandro Mercado Villalobos, “Santos Degollado. Estudio político...”, en *op. cit.*, p. 52.

meses fueron creciendo los motivos de disgusto hasta motivar la creación de un plan para desconocer al poder dictatorial.<sup>72</sup>

Álvarez logró permanecer en sus dominios y aparentó tener la mejor disposición de apoyar la administración centralista, pero siempre con reservas porque entre Santa Anna y él existían rencores desde la guerra de 1846-1848 cuando México enfrentó a los Estados Unidos. Era un secreto a voces de que el veracruzano había traicionado a su país ordenando la retirada en Angostura, cerca de San Luis Potosí, cuando prácticamente los norteamericanos se hallaban rendidos.

La administración santanista no supo o no pudo mantener controlados a otros jefes militares que gozaban de poder y respeto en sus regiones, ya que durante el primer año de su gestión Santa Anna y sus ministros no consiguieron opacar ni debilitar la influencia de Álvarez en el Sur. Las muestras de inconformidad hacia Álvarez y el firme propósito de restarle poder en Guerrero, llevó al presidente a tomar medidas que sabía de antemano provocarían el enojo de aquél. Desde principios de junio de 1853, Santa Anna había decretado un arancel que le quitaba a Acapulco su carácter de puerto de depósito y a partir de entonces dejó de almacenar toda clase de mercancías, afectando seriamente la economía de la región.<sup>73</sup>

Al transcurrir de los meses, Santa Anna hacía todo lo posible por someter a su voluntad la figura de Álvarez. Si bien éste ya no fungía como gobernador de Guerrero, el poder que tenía era igual de importante que si fuera comandante militar del mismo, de tal manera que la tensión existente era muy visible. “Al finalizar octubre de 1853, Antonio

---

<sup>72</sup> Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, México, El Colegio de México, 1972, p. 254.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 253.

López de Santa Anna había destituido al coronel Florencio Villarreal de la comandancia principal de Costa Chica. A mediados de enero del año siguiente también Ignacio Comonfort fue removido de la administración de la aduana de Acapulco. Tres días más tarde, en comunicación a Santa Anna, Álvarez le manifestó que consideraba “el nombramiento de nuevos jefes políticos y militares para ese rumbo y el envío de fuerzas hacia el mismo como una declarada agresión contra él”.<sup>74</sup>

Inventaron un supuesto plan que involucraba a Álvarez y al conde Gastón Raousset de Boulbon, quien aparentemente tenía la intención de acercarse a la ciudad de México llegando por el puerto de Acapulco en connivencia con Álvarez, por lo que el gobierno decidió bloquear el puerto de Acapulco para evitar el arribo de la expedición de los filibusteros.<sup>75</sup>

Esta medida atentaba contra la soberanía que ejercía Álvarez en Guerrero. Desde ese año el gobierno ya estaba tendiendo sus redes para atraparlos y reducir su influjo en el Sur, mostrando en un principio una confianza que no sentían por las autoridades, pero que les servía como estrategia. Mientras tanto, el Ministerio de Guerra al mando de Santiago Blanco, movilizaba cuerpos de tropas desde Oaxaca y Michoacán a cargo del comandante Ángel Pérez Palacios. Este último ya tenía órdenes de hacerse cargo del gobierno político y militar en Guerrero cuando se lograra controlar la situación, tal como lo había hecho en tiempos de la revolución de Jalisco.

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 257.

<sup>75</sup> Sobre Raousset de Boulbon véase: André Bouyle, “Presencia fugaz. Aventuras francesas en Sonora”, *Artes de México*, revista-libro núm. 39, 1997, pp. 54-58; Antonio Aguilar, “La aventura del conde Gastón Raousset de Boulbon en Sonora (1852-1854)”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 271-276.

Pérez Palacios tenía la orden de *asegurar* al cacique Álvarez y enviarlo a México, apegándose a la instrucción que le había dado Santiago Blanco: “obre usted con mucha malicia, de ninguna manera externe el verdadero objeto de su misión, divulgue que lleva *las mejores intenciones...*”.<sup>76</sup>

Entre los meses de enero y febrero de 1854 se movilizaron las fuerzas del Sur para enfrentar a las tropas del gobierno, que ya iban en camino de someter a los principales poblados de Guerrero. Tomás Moreno, quien era segundo cabo de la comandancia de Guerrero, tenía la intención de dar batalla a las tropas enemigas pero al ver que en la cuesta del Cerro del Peregrino lo estaban esperando, suspendió la marcha por tener escasas municiones, pocos hombres y un plan inadecuado para hacerles frente.

Por lo pronto, el gobierno ya sabía que los de Guerrero conocían los planes de apresar a Álvarez y todo aquel que tuviera el poder para organizar un movimiento armado. Sólo les quedaba esperar una mejor organización para hacer frente a las tropas santanistas. Tan sólo un mes después ya tenían un plan político que exponía los motivos por los cuales en Guerrero declararon la guerra a Santa Anna. La coyuntura para propiciar la ruptura con el gobierno dictatorial estaba en la unión de fuerzas de aquellos que habían sido ofendidos, destituidos, difamados y desterrados por Santa Anna.

Recordemos que desde septiembre de 1853 las órdenes referentes a los destierros se habían aplicado a Melchor Ocampo, Benito Juárez, Santos Degollado, Octaviano Ortiz, y a otros no menos importantes que tenían rencillas contra Santa Anna -o él hacia ellos-. Todos estos personajes recibían las noticias sobre lo que acontecía en México y daban sus

---

<sup>76</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución...*, p. 42.

opiniones al respecto, por lo que es de suponer que también contribuyeron a la formulación y reforma del *Plan de Ayutla* en Acapulco que proponía la salida de Santa Anna del poder.

## 2. La creación del *Plan de Ayutla* y el viaje de Santa Anna a Guerrero.

A mediados de marzo de 1854, comenzaron las movilizaciones de las fuerzas del gobierno con 5,000 hombres de todas armas, mismos que salieron de la ciudad de México con rumbo del Sur. Dice Anselmo de la Portilla:

“Tantos preparativos, tantos pertrechos militares, tantos hombres de armas, no estaban en correspondencia con la pequeñez de los enemigos a quienes iba a combatir, y menos se conciliaba todavía con esto la circunstancia de que al frente de tan lúcida expedición se pusiera el mismo jefe del Estado, arriesgando en un clima ardiente y mortífero, y entre enemigos despreciables y bárbaros, aquella vida que, según la fraseología servil de la época, era tan interesante y tan preciosa”.<sup>77</sup>

Juan Álvarez creó el Ejército Restaurador de la Libertad y con el paso de los días se unieron al plan “los pueblos del Sur que pudieron manifestar libremente sus deseos, muchos de la Costa Chica, casi todos de los de la Costa Grande y le secundaron poco después los pueblos del Sur de Michoacán, donde lanzó el primer grito un viejo patriota”.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> *Ibid*, p. 66.

<sup>78</sup> *Ibid*, p. 58. Además: *Guía de los documentos más importantes...*, p. 11.

Tras dichas sublevaciones, Santa Anna decidió emprender el viaje a Guerrero para enfrentar a los rebeldes y por esa ocasión vencieron al Ejército Restaurador de la Libertad.

Mientras llegaban al lugar de los hechos, hubo muestras de júbilo en los pueblos por donde el general presidente iba pasando. Éstas consistían en levantar arcos de triunfo acompañados de bandas de música, lanzaban disparos al aire en señal de saludo y una cantidad de aplausos y gritos de ¡viva! Al presidente. La anécdota de que un águila se posó sobre su hombro, auguraba el triunfo de su ejército contra los sediciosos de Guerrero.

Anselmo de la Portilla asegura que ese viaje de don Antonio fue una completa derrota, pero que la prensa se encargó de exaltar y convertir en triunfo. La batalla del Cerro del Peregrino que supuestamente dio la victoria a las tropas del gobierno, en realidad fue sólo el pretexto que utilizaron para crear una cortina de humo y distraer la atención de la sociedad, o prolongar por un tiempo la apariencia de que todo estaba controlado por las fuerzas armadas del gobierno. En Morelia, el comandante militar José de Ugarte, coordinaba junto con los representantes del clero la llegada de Santa Anna. Un boletín de prensa decía lo siguiente:

“Debiendo salir Su Alteza Serenísima el general presidente de la capital de la república para esta ciudad a mediados del presente mes, con el interesante objeto de arreglar personalmente cuanto sea necesario para lograr la completa pacificación del Departamento, este gobierno ha considerado de su deber ponerlo anticipadamente en el conocimiento de vuestra venerable señoría a fin de que si lo tuviere a bien, dicten las

providencias que creyesen oportunas para cooperar a que las demostraciones públicas que se hagan a la llegada de tan Ilustre personaje correspondan a los justos sentimientos de respeto, gratitud y aprecio a que es acreedor el Benemérito Regenerador de México y primer Jefe de la Nación que ha querido dar a los michoacanos una prueba especial de predilección, viniendo a visitarlos con el loable fin de restablecer la tranquilidad y la paz. Dios y libertad. Abril 10 de 1854”.<sup>79</sup>

A las autoridades del Colegio de San Nicolás también se les notificó sobre todas las actividades que se harían, invitándolos a festejar el supuesto triunfo que las tropas del gobierno habían alcanzado. En el oficio se decía:

“Con motivo del triunfo de las armas que el Supremo Gobierno ha adquirido nuevamente en el Cerro del Peregrino contra los revolucionarios del Sur, ha dispuesto el excelentísimo señor gobernador en acción de gracias tan plausibles, que va a afianzar el que celebre mañana a las doce un solemne *Te Deum* en la santa Iglesia catedral al que deberá asistir usted con todos los funcionarios civiles y militares de la capital; y por tanto me manda invite a usted y le recomienda que en unión de los señores catedráticos y alumnos de ese Colegio se sirva concurrir al

---

<sup>79</sup> Visita de Su Alteza Serenísima a Michoacán, (AHCM), *Diocesano, Gobierno, Autoridades Civiles, Negocios Diversos*, caja 40, exp. 222, f. 24.

Palacio de este gobierno un poco antes de la hora indicada a fin de acompañarlo a tan religioso acto”.<sup>80</sup>

Mientras Santa Anna se ocupaba de combatir a los sublevados de Guerrero, en los departamentos se disponían las festividades que se llevarían a cabo con motivo de los acontecimientos, que a favor de la nación estaba realizando el presidente y el ejército. En las ciudades principales se prepararon para celebrar, mientras el gobernador Ugarte informó al obispo Clemente de Jesús Munguía las indicaciones que había girado a los prefectos del Sur y Poniente para recibirlo:

“Excelentísimo e ilustrísimo señor.- Con esta fecha se comunica a los señores prefectos de los distritos del Sur y del Poniente del departamento la marcha de vuestra señoría ilustrísima y de esa villa, el 23 del actual, para continuar su visita por Ario, Taretan, Paracho, Uruapan, Zirosto, Parangaricutiro, Los Reyes, Cotija y Zamora; para que den otros funcionarios órdenes correspondientes a las autoridades locales respectivas de los puntos que les toca, a fin de que éstas dicten sus medidas con objeto de que vuestra señoría ilustrísima sea atendida y auxiliada en todo cuanto fuere necesario y su alta dignidad merece”.<sup>81</sup>

El viaje de Santa Anna fue importante porque era la oportunidad para reforzar las relaciones que mantenían con el obispo de Michoacán, el cabildo eclesiástico y el Colegio

---

<sup>80</sup> Invitación del gobierno militar al regente del Colegio de San Nicolás para celebrar *Te Deum* por el triunfo de las tropas del gobierno en el Cerro del Peregrino contra los revolucionarios del Sur. Manuel Montañón al señor regente del Colegio de San Nicolás, Morelia, 10 de mayo de 1854. Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, (AHUM) caja 8, exp. 1.

<sup>81</sup> José de Ugarte al obispo Munguía, Morelia, 18 de enero de 1854, en AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles*, caja 40, exp. 211. s/n.

de San Nicolás, para, de esta forma y a través de las celebraciones religiosas realizadas en la catedral de Morelia y en Palacio de Gobierno, mantener una puerta abierta que les permitiera conseguir algún préstamo cuando lo necesitara. Así sucedió cuando se propuso la creación de un banco nacional en el país:

“A la excitativa que vuestras señorías se sirven hacer a este cabildo transcribiendo la nota del ilustrísimo señor obispo de ésta diócesis, licenciado don Clemente de Jesús Munguía, en que se sirve indicar que se nombre por parte de esta corporación con conocimiento y la represente ante el Supremo Gobierno, en el negocio del nuevo préstamo de que se trata para la formación de un banco nacional. Este cabildo dice que descansa absolutamente en lo que haga el mismo ilustrísimo señor, quien como ninguno conoce mejor los intereses de ésta santa Iglesia, sus recursos pecuniarios, los sacrificios y en todos los tiempos ha hecho y está haciendo a favor del gobierno con toda generosidad y absoluto desprendimiento. Inútil parece por lo mismo insinuar la baja que han sufrido en estos últimos años las entradas decimales y las pérdidas ocasionadas en la revolución que ha habido en la república, especialmente en este estado, así como las deudas que por diferentes respectos tiene el Supremo Gobierno para con la Iglesia y de que se hará mención y se darán todos los datos cuando el caso llegue.”<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Labastida y Munguía al cabildo eclesiástico, Morelia, junio de 1853, en Archivo Capitular del Cabildo Catedral de Morelia, (ACCCM), *Sección Capitular*, leg. 5-5-5-57-76, 345 fs. f. 170.

En los meses de 1854, la epidemia del cólera, la sequía, la violencia y la inseguridad eran los motivos que llevaban a proclamar la ayuda divina para que la situación mejorara. La sensación de miedo que se generó por contagiarse de la peste, la intranquilidad por los robos en el camino y los inicios de la revolución, llevaron a los vecinos de Morelia y al Ayuntamiento a solicitar a la jerarquía eclesiástica que realizara un novenario de misas. El aviso que circuló por parte de la secretaría del municipio decía que:

“Temeroso el muy ilustre Ayuntamiento, no sólo de que continuando la escasez de agua que hasta hoy experimentamos, se encarezca toda clase de comestibles con grave mal de las clases pobres, sino muy principalmente que las enfermedades que aquejan al vecindario se aumenten y causen más víctimas, tuvo a bien acordar se excite a su señoría ilustrísima, con el fin de que se digne acceder a que se celebre un novenario de misas de rogativas a la sagrada imagen de nuestro señor Jesucristo, que bajo la advocación del señor de la sacristía veneramos en esta capital y a que el último día se saque en procesión por la acostumbrada estación, bajo el concepto de que el ilustre Ayuntamiento está pronto a erogar de sus fondos, los gastos del último día de la novena. La aflicción pública por la escasez de agua y desarreglo con que se presenta el temporal es muy grande, y como la experiencia nos ha demostrado constantemente, que no nos dirigimos sin fruto al Todopoderoso en todas nuestras necesidades, la ilustre corporación que tengo el honor de presidir con la fe más sincera, cree firmemente que el único árbitro de que nos podemos valer para precaver los estragos de los

males de todas clases que nos amenazan, es el de implorar el auxilio divino; y por tal causa ha dado el acuerdo que motiva esta comunicación.<sup>83</sup>

Mientras tanto, las acciones emprendidas por Santa Anna en Guerrero vinieron acompañadas de una serie de disposiciones que favorecían poco a los comerciantes de la región michoacana, ya que se ordenó el cierre de sus negocios ante cualquier tipo de atentado violento, e incluso tenían prohibido abrir sus tiendas los días que hubiera misas en catedral por la situación en Guerrero.

También se limitó el trabajo de los campesinos, los jornaleros, artesanos y los obreros durante las festividades religiosas que se hacían en el mes de mayo de cada año. Sin embargo, no todos los negocios cerraron esos días; al respecto se publicó un decreto que especificaba los establecimientos que podían abrir:

“Art. 4º.- Las tiendas de ropa y mixtas deberán cerrarse por todo el día de fiesta religiosa o civil. Así mismo, se prohíbe el ejercicio de las imprentas, si no es en el caso de que el gobierno las ocupe para asuntos urgentes de servicio público.

Art. 6º.- Los puestos de mantas y demás ropa ordinaria del consumo de los pobres, no podrán vender sus efectos en los días festivos expresados, si no es al puro menudeo.

---

<sup>83</sup> Misa de rogación que solicita la secretaría del Ayuntamiento de Morelia al cabildo eclesiástico, Morelia, 20 de junio de 1854, en ACCCM, leg. 6-6.5-2-511, f. 289.

Art. 7º.- Se prohíbe la apertura de las casas de billar o bolos hasta la una, de los mismos días sin dejar de observarse todas las reglas de policía que están en práctica.

Art. 8º.- Se prohíbe la introducción en los días festivos de cargamentos conducidos por arrieros y carreteros de efectos que no son de necesidad por entrar en otros días y finalmente, se suspende todo tráfico en aquellos durante la misa conventual”.<sup>84</sup>

Por supuesto que la medida tenía descontentos a los comerciantes que veían paralizadas sus actividades por las celebraciones, cuando pudieran ser días de excelentes ingresos por toda la gente del campo que acudía a misa para después aprovechar y arreglar sus negocios. Es por ello que los comerciantes propusieron a las autoridades que les permitiera abrir sus tiendas durante la mañana y cerrar por la tarde, pero no todo el día como estaba estipulado. A este respecto, los vecinos de la villa de Zamora formaron una comisión que fue a hablar con el comandante Ugarte para que éste a su vez planteara la situación al Supremo Gobierno respecto a la situación que padecían. En su escrito señalaron:

“existe un descontento general entre los comerciantes interesados, porque sus relaciones se han paralizado hasta cierto punto con respecto a las gentes de campo que sólo cesan en sus trabajos los días de fiesta, y con este motivo y con el objeto de oír misa, concurren a las poblaciones y

---

<sup>84</sup> Decreto que estipula los negocios que deben cerrar los días festivos, AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles*, caja 40, exp. 211, s/n.

arreglan a la vez sus asuntos comerciales; lo que hoy no puede suceder con toda la amplitud correspondiente, porque en otros días está cerrado el comercio”.<sup>85</sup>

Las misas y actos cívicos era la oportunidad que aprovechaban las autoridades para limar asperezas y estrechar lazos de armonía. Existía una vinculación entre el gobierno departamental con el obispo; entre el gobierno y el Colegio de San Nicolás y de éste hacia sus catedráticos, a quienes se les comunicaban todas las disposiciones dirigidas al gobierno departamental por parte del Supremo Gobierno.

En un oficio dirigido al obispo Munguía, el gobernador militar José de Ugarte, le expresó el motivo por el cual requería la realización de un *Te Deum* en los próximos días de mayo porque había que iniciar de la mejor manera el mes para afrontar las penalidades por la revolución de Ayutla. En su oficio, Ugarte manifestó lo siguiente:

“[...] por la revolución promovida por el faccioso don Juan Álvarez, ha concluido felizmente con la derrota completa que Su Alteza Serenísima el General Presidente, logró en el Cerro del Peregrino a su vuelta a Acapulco, y no quedan ya de las fuerzas que sostenían la inmoral revolución, sino gavillas cortas e insignificantes que se persiguen por

---

<sup>85</sup> Carta de los vecinos de Zamora a José de Ugarte donde manifestaban y suplicaban que “reglamentaran la clausura al comercio en los días festivos con el tino y prudencia propio a las vastas luces de su señoría, de manera que quedaran conciliados el respeto a los preceptos divinos, a las leyes y a las órdenes del Supremo Gobierno Nacional con los intereses particulares de los pueblos”. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles*, caja 40, exp. 211, s/n.

fuerzas respetables en el escabroso terreno que eligieron los rebeldes para teatro de su infamia y de su cobardía”.<sup>86</sup>

El triunfo alcanzado por Santa Ana en el Cero del Peregrino vino acompañado de otra noticia importante para el gobierno. El 11 de abril de 1854 se difundió un parte oficial que señalaba que a las once de la mañana de aquel día, había sido fusilado en el pueblo de Cutzamala, el general Gordiano Guzmán y que su hijo había sido puesto en libertad. El antiguo militar insurgente se había opuesto al gobierno santanista desde finales de enero de 1854, con la finalidad de liberarlo “de la infame tiranía que soporta” y para el 6 de marzo ya se había sumado al *Plan de Ayutla*. Fue víctima de la traición de tres compañías de su propia fuerza revolucionaria, que al mando de José Ramón Cano, lo capturó en Zacatula, y poco después lo entregó a al coronel Cosío Bahamonde para que lo fusilara.<sup>87</sup>

Ugarte le decía a Munguía que dicho éxito sobre los revolucionarios afianzaba la paz y la independencia de la nación, que sin duda era una nueva prueba que la Providencia favorecía directamente a la patria, “víctima hasta aquí de tantos errores y de tantos crímenes, por lo que era menester manifestar el profundo reconocimiento a la omnipotencia divina, que había querido librarlos otra vez de las horribles consecuencias de la anarquía”.<sup>88</sup>

Pasadas las celebraciones para festejar el triunfo en el Sur y el regreso de Santa Anna a la ciudad de México, se generó una inconformidad entre el gobierno departamental

---

<sup>86</sup> Oficio enviado al obispo Munguía, Morelia, mayo 1º de 1854, en ACCCM, *Sección capitular*, legajo 6-6-5-2-571, foja 283.

<sup>87</sup> *Guía de los documentos más importantes...*, pp. 7, 8, 10, 15. Para un estudio más amplio sobre la vida de este personaje, véase: Jaime Olveda, *Gordiano Guzmán. Un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 221 pp.; Juan Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842”, *Historia Mexicana*, (150), vol. XXXVIII, núm. 2, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1988, pp. 241-282.

<sup>88</sup> *Ídem*.

y el Colegio de San Nicolás, en relación con la última ceremonia que se realizó con motivo de la vuelta del presidente a la ciudad de México. Se trató de un llamado de atención a su regente, Manuel Montaña, a quien se le cuestionó a través de un oficio que decía:

“El excelentísimo señor gobernador ha visto con sumo desagrado que algunos catedráticos de ese Colegio Nacional faltaran a la asistencia pública de ayer, y en consecuencia me manda prevenir a usted, que sin demora alguna informe a esta superioridad del motivo porque hubo las faltas indicadas”.<sup>89</sup>

Podríamos pensar que los catedráticos eran contrarios al régimen y el hecho de no haber asistido al evento significó para Ugarte una afrenta y quizá un indicio de insubordinación. El caso es que la respuesta fue simple: no habían asistido porque no tenían con qué comprar los uniformes requeridos a los actos solemnes, y como no les habían pagado sus sueldo desde hacía meses, les era imposible cubrir ese gasto. Días más tarde, el Supremo Gobierno se veía en la necesidad de solicitarle al Colegio de San Nicolás información que pudiera serle útil en tiempos difíciles. Le pidió al tesorero Vicente Domínguez que le enviara noticia de la situación de los fondos de instrucción pública que había en el departamento,

“...expresando el número y estado de sus fincas, los capitales que tiene, impuestos y las cantidades que tienen por cobrar en razón de derechos que se adeuden por el impuesto sobre herencias, esperando debida

---

<sup>89</sup> Ugarte a Montaña, Morelia, 12 de agosto de 1854, en AHUM, *Gobierno del Estado, Instrucción pública, Colegio de San Nicolás*, caja 8, exp. 1, Morelia 12 de agosto de 1854.

distinción los bienes y capitales que correspondan a cada uno de los Colegios nacionales de ese estado.<sup>90</sup>

3.-El impuesto de capitación, cartas de seguridad y permisos para portar armas.

Cuando el general Ángel Pérez Palacios tomó las riendas del gobierno de Michoacán a principios de 1853, decretó la suspensión del pago de capitación, ordenando “que en virtud de los principios proclamados en el Plan de Guadalajara, cesa el cobro de contribución directa conocida con el nombre de capitación”<sup>91</sup>. Si de momento se anuló tal impuesto, con el paso de los días fue implementado de nueva cuenta.

En Michoacán el cobro de la capitación en esas fechas se dificultaba por varios factores. Uno de ellos era la situación que se vivía por los pronunciamientos o algún impedimento que tuvieran las autoridades de los pueblos. En el interior del departamento varios prefectos enviaban sus informes al gobierno de Morelia, en los cuales manifestaban que no habían podido remitir el valor de la matrícula de capitación.

Por ejemplo, en marzo de 1854, cuando se inició el movimiento de Ayutla en algunas poblaciones de Michoacán no acataron el requerimiento de las contribuciones. Tal

---

<sup>90</sup> Tesorería del Colegio de San Nicolás. Noticia de los diversos ramos que forman dicho establecimiento de su producto anual. Morelia. 1853, en AHUM, *Gobierno del Estado, Instrucción pública, Colegio de San Nicolás*, caja 7, exp. 7, s/f.

<sup>91</sup> Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, t. XIII, de 25 de enero de 1853 a 30 de junio de 1857. Dado en Morelia a 28 de enero de 1853.

fue el caso de Capula, población indígena cercana a Morelia con un buen número de tierras comunales, cuyo prefecto a través de una carta, le dijo al comandante Ugarte lo siguiente:

“[...] he hecho mil esfuerzos por cobrar la contribución a fin de cubrir el primer tercio, pero como por desgracia, los rumores que corren de pronunciados son frecuentes y estos han pasado por la orilla de este pueblo por el lado Poniente, dos ocasiones pasando de la Sierra de Pátzcuaro para la de Teremendo y los han visto varios de este pueblo, no puedo sin exponer al pueblo a una sublevación y sin comprometer mi vida, exigir a los causantes que faltan, pues se niegan ya al pago, sin embargo yo he de cumplir con las disposiciones superiores...”<sup>92</sup>

En Acuitzio la situación era parecida. El juez de paz le notificó a las autoridades michoacanas que no le era posible remitir el valor de la matrícula de capitación que desde hace tiempo tenía pendiente, porque realmente tenía grandes obstáculos que se le presentaban para hacer efectivo el cobro. Decía:

“El primero es que a causa de la guerra todos los hombres huyen y se esconden para no presentar los servicios que contantemente se están necesitando, y también para librarse del pago de capitación, de manera que sólo podría hacerse el cobro con una constante dedicación a él, sin distraerme en la atención de los demás ramos de la administración pública y toda vía. Así mismo, podría cubrirse la matrícula, pues mucha es la resistencia de los causantes para hacer el pago y ningunos los auxilios de

---

<sup>92</sup> José María Aguilar al comisionado de capitación Manuel Cardoso, Capula 28 de Agosto de 1854. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, Negocios Diversos*, leg. 4, exp. 214.

fuerza que tengo ya para hacer el cobro. El segundo es que en este pueblo no se cuenta con más autoridad que yo como juez propietario y con el juez suplente”.<sup>93</sup>

Este funcionario estaba consciente de que al no enviar los cobros se hacía acreedor a una multa por parte del gobierno michoacano, pero argumentaba que se encontraba enfermo y lleno de compromisos que le impedían dedicarse absolutamente a sus obligaciones; ni siquiera tenía libertad para dormir o ir a comer a su casa<sup>94</sup>, la cual se encontraba en un ranchito cercano a Acuitzio, de manera que se hallaba enteramente consagrado al servicio público. Sin embargo, por ser el único juez de paz en aquella jurisdicción, no era capaz de dar abasto a todos los asuntos que ocurrían. Finalmente, aducía que no le era posible reunir la capitación por la resistencia de los causantes, la falta de fuerza armada para hacer el cobro, sus continuas ocupaciones y sus enfermedades.

En Undameo se suscitó otro caso de incumplimiento. El juez respectivo avisó a los jefes de manzana para que éstos fueran a cobrarle a los causantes, pero llegaron con la noticia de que también se resistían, unos por pobreza y otros porque se atenían a la presencia de los pronunciados de Ayutla en Michoacán por todas partes. Estos últimos habían estado en los pueblos de San Nicolás, Capula, Tiripetío, Acuitzio, Etúcuaro y Atécuaro, y de todas esas poblaciones se habían llevado una cantidad considerable de boletas de registro para evitar el pago.

---

<sup>93</sup> El juez propietario José María Gómez a Manuel Cardoso, comisionado del ramo de capitación en Morelia, Acuitzio 23 de agosto de 1854. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, Negocios Diversos*, leg. 10, caja 40, exp. 214.

<sup>94</sup> *Ídem*.

En Atapaneo las personas se le amontonaban al cobrador para no pagar, por lo que éste requirió de soldados para ejecutar el cobro. Tal parece que el principal motivo por el que se rehusaban a hacer la recaudación era por la presencia de las gavillas pronunciadas, que con sus incursiones constantes en los pueblos infundían valor a sus habitantes para evitar pagar el impuesto. Juan Sotelo se dirigió a don Manuel Cardoso residente en Atapaneo diciéndole:

“Muy estimado señor de mi aprecio, me alegro que disfrute de buena salud. Señor, hoy le mando a usted 17 pesos, 5 reales que se han recogido de contribuciones advirtiéndole a usted que el resto que falta no lo puedo adquirir; porque éstos se reúsan mucho en pagar y no pudiendo yo obrar como usted me lo ha dicho, es porque me veo expuesto a que estos se me atumultúen de repente y tengo yo que padecer estas cosas, y lo que yo dispongo para esto es que mande usted unos soldados un día para ejecutar dicho cobro”.<sup>95</sup>

Otra razón para el retraso de los cobros era la distancia a las que se encontraban las personas, porque el lugar donde vivían estaba alejado de la población principal. Por ejemplo, en el poblado de Santa María resultaba complicado obtener el recaudo; creían más conveniente que se mandara suspender el cobro mientras las cosas se calmaban, porque no tenía caso procurarlo si las gavillas aparecían súbitamente y los jueces tenían que verse obligados a romper las boletas, cuando no llegaban a deshoras de la noche para atacar por la mañana.

---

<sup>95</sup> Juan Sotelo a Manuel Cardoso, Morelia, sin fecha, en AHCM, *Negocios Diversos, Juzgado de Paz*, exp. 214, caja 40, leg. 4.

Entonces desde el juzgado de Santa María notificaban al gobierno capitalino de Michoacán, que por favor prorrogaran a más tardar quince días para dar cumplimiento con el pago de las contribuciones, “... porque las gentes viven muy distantes, necesito tiempo para hacerle una revisión, porque hay muchos pobres que son muy infelices y nos retardan mucho el cumplimiento del pago”.<sup>96</sup>

Este fue el ambiente que privó por lo menos en la prefectura del Norte de Michoacán con respecto al pago de la capitación. Otra forma de tener controlada a la población en esos días de iniciado el repudio contra el gobierno de Santa Anna, fue a través de la entrada en vigor de las “cartas de seguridad” que por disposición nacional habían sido decretadas en septiembre de 1853. Esto se hizo con la intención de llevar un registro de los extranjeros que radicaban en el país, así como de los vecinos que tuvieran que realizar diligencias en las capitales de los departamentos. Decía el decreto: “[...] Conforme al reglamento de pasaportes de 1º de mayo de 1828, todos los extranjeros que se hallen en la república, [...] deben tener su correspondiente carta de seguridad y [...] esta determinación se comunique a los escribanos a efecto de que no autoricen documento alguno, pues su excelencia está resuelto a no perdonar medio para dar todo su vigor a las leyes, y recomienda se haga lo mismo”.<sup>97</sup> Mientras tanto, en Morelia se detuvo a un vecino de Maravatío por *indicios de sublevación*.

En el momento las autoridades del departamento notificaron al provisor de la catedral, canónigo licenciado Pelagio Antonio de Labastida, para que corroborara la

---

<sup>96</sup> AHCM, *Negocios Diversos, Juzgado de Paz*. “Juzgado 1º de Sta. María.- °. Santa María. 29 de agosto de 1854. Jorge Marín, exp., 214, caja 40, leg. 4.

<sup>97</sup> *Diario Oficial de la República*, núm 73, tomo I, México, lunes 26 de septiembre de 1853, p. 291

información que les proveyó el sospechoso, ya que éste alegaba que se encontraba en Morelia porque estaba realizando trámites de término de un litigio de matrimonio. En su carta, Velázquez - fiscal de causas de la capital de Michoacán- le dijo a don Pelagio:

“... estoy formando causa por indicios de sublevación al paisano Antonio Alcocer, y al tomarle su correspondiente declaración, presentó un documento del Juzgado de Letras de Maravatío que justifica su ilegal venida a esta capital, por haber sido exhortado por el Provisorato del digno cargo de vuestra señoría y según manifiesta el mismo Alcocer, está aún pendiente de término de un negocio matrimonial, pero como sea preciso indagar la realidad de su resistencia en esta, me dirijo a su secretario suplicándole se sirva comunicarme si el negocio referido que trajo a Alcocer lo tiene en giro o ya terminó, y en este caso, espero se sirva usted de vuestra ilustrísima participarme desde qué fecha”.<sup>98</sup>

En otro aspecto relacionado con la seguridad de las personas, de sus negocios y vías de transporte, varios comerciantes solicitaban el permiso de portar armas a la autoridad correspondiente para defenderse en los caminos de los salteadores. El libro de pasaportes y licencias del año 1855 registra entre ellos, los siguientes:

“No. 1. Florentino Pacheco con tres mozos. Enero 10 de 1855. Espada, pistola y carabina.

No. 2. Cristóbal Zepeda, con dos mozos. Abril 10 de 1855. Un par de pistolas, una espada y una carabina.

No. 3. Francisco Patiño. Mayo 2 de 1855. Un par de pistolas y una espada.

---

<sup>98</sup> El fiscal de causas de la capital de Michoacán, solicita al provisor canónigo Pelagio Antonio de Labastida la comunicación de un negocio referido por un sospechoso de indicio de sublevación, mismo que entregó un documento con el cual tenía permitido ingresar a Morelia. Morelia, septiembre 29 de 1854, en AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles*, caja 40, exp. 24.

- No. 4. Miguel Lemus. Mayo 18 de 1855. Un par de pistolas y una espada, por un año el permiso.
- No. 5. Francisco Ramírez. Mayo 18 de 1855. Un par de pistolas y una espada, término de un año.
- No. 6. José Carmen Villareal. Mayo 23 de 1855. Un par de pistolas, carabina, espada.
- No. 7. Luciano Tinoco. Mayo 31 de 1855. Un par de pistolas, un sable, una carabina. No. 8. C. Gregorio Patiño. Julio 2 de 1855. Un par de pistolas, un sable y carabina.
- No. 9. C. Nicolás Bermejillo con dos mozos. Agosto 7 de 1855. Un par de pistolas, un sable y una carabina.
- No. 10. Al ciudadano José María Aguilar para pistolas, espada y carabina, por un año y a sus dos mozos suyos, siempre que anden juntos con Aguilar.
- No. 11. En 19 de octubre, a Maccimiano (*sic*) García, pistolas, carabina y espada.
- No. 12. En 19 de octubre a Pablo Arreola para pistolas, carabina y espada.
- No. 13. En 19 de octubre a Trinidad Arreola para pistolas, carabina y espada.
- No. 14. En 20 de octubre a don Justo Caballero para cuatro mozos, pistolas, carabina, espada.
- No.15. Ramón Farfán, con varios arrieros en 30 de octubre de 1855.
- No. 16. Noviembre 5 de 1855, con mozo a Don Ignacio C...
- No. 17. Noviembre 6 de 1855, con varios mozos a Don José María Rionda.
- No. 18. Enero 8 a don Ramón Otamendi para él y sus criados, cuyo individuo es dueño de minas en el mineral de Espíritu Santo.
- No. 19. Benito Ávalos se le expidió una pistola. Noviembre 16 de 1855
- No. 51. Al ciudadano Nicolás Bermejillo, pistolas, carabina y sable, iguales armas para 40 mozos que lo acompañan. Término 1 año. Diciembre 26 de 1855.
- Al C. Irineo Alva, con diez mozos, un par de pistolas, carabina, espada y lanzas".<sup>99</sup>

Como se puede observar, las armas con las que contaban aquellos hombres para defenderse eran de las llamadas armas blancas (sables y espadas) y de fuego (pistolas y carabinas) fundamentalmente. También podemos ver que el señor Nicolás Bermejillo fue al

---

<sup>99</sup> Lista de comerciantes que solicitan el registro para tener armas y defenderse de los salteadores. AHMM, *Libro de pasaportes y licencias, 1855*. Además: *Actas de Cabildo*, lib. 39, Morelia, año de 1855.

único de esta lista al que el gobierno le autorizó el uso de armamento en dos ocasiones, a principios de agosto y a finales de diciembre de 1855.

4.- El inicio de la caída del gobierno santanista. Epitacio Huerta se une al *Plan de Ayutla*.

Es notable que tras el fallecimiento de Lucas Alamán a causa de una pulmonía, el grupo de hombres que habían convencido a Santa Anna para que regresara a México y gobernara bajo una dictadura moderada, fue perdiendo impulso y varios de los integrantes del Consejo de Gobierno fueron declinando ante el inminente despliegue de voluntarismo político al que Santa Anna estaba acostumbrado.

Tal fue el caso del obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, quién tenía el cargo de presidente del Consejo de Estado. Fernando Díaz Díaz señala que “luego de haber visto el mal camino que tomaba el gobierno de Santa Anna, desaprobó la política del régimen, marchó a su diócesis en agosto de 1853 y estuvo en desgracia desde entonces, y en un despacho de Alphonse Dano en agosto de 1854, se expresa que al parecer los pronunciados de Michoacán cuentan con el asentimiento de monseñor Munguía, una de las personalidades más eminentes del clero, que se separó abiertamente de Santa Anna”.<sup>100</sup>

El mismo autor señala que “a principios de 1855, algunos oficiales desertores coincidieron en afirmar haber escuchado que el obispo Munguía protegía la revolución de Morelia y que le había pedido a don Juan Álvarez que pusiera una persona de

---

<sup>100</sup> Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, p. 270.

representación para que pusiera a la cabeza de los facciosos de aquel departamento y que contara con recursos”.<sup>101</sup>

Después de transcurrido el primer año de gobierno de Santa Anna, para 1854 ya se perfilaba la posibilidad de que la situación política cambiara en los departamentos gobernados por comandantes militares adeptos al centralismo. En el caso del territorio michoacano, el *Plan de Ayutla* promulgado el 1º de marzo de 1854 fue apoyado en el Suroeste de Michoacán por el general Gordiano Guzmán, defensor del federalismo, quien se alzó en armas por el rumbo de Maquili, Coalcomán y Aguililla, logrando atraer para su causa a número importante de hombres de Zapotlán, en el vecino Jalisco.<sup>102</sup> Poco después se entrevistó con Juan Álvarez poniéndose de acuerdo para sumar esfuerzos en la insurrección contra las acciones del gobierno, y en específico contra Santa Anna.

También surgieron sublevaciones partidarias de Ayutla en varios poblados del centro y norte del territorio michoacano, siendo la más importante la que encabezó Eпитacio Huerta en Coeneo, Michoacán y de esa forma se convirtió en el segundo núcleo de la insurrección. Por tal motivo, resolvió Santa Anna salir a combatir a los insurrectos a principios de mayo de 1854 dirigiéndose a Michoacán.<sup>103</sup>

Raúl Arreola Cortés, nos refiere en su obra *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*, una semblanza del carácter y condición socioeconómica de don Eпитacio desde sus orígenes familiares. Sobre su infancia y primeros años de vida en la región de Coeneo nos

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 271.

<sup>102</sup> *Guía de los documentos más importantes...*, pp. 8, 10.

<sup>103</sup> Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán. Economía y sociedad, 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Coordinación de Investigación Científica, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, A. C., 1988.

dice que “Epitacio Huerta nació el 23 de Mayo de 1827. Como todos los hijos de campesinos, aquel niño sólo tenía entonces un porvenir: las labores agrícolas; pero sus padres quisieron que adquiriese algunos conocimientos y lo pusieron en la escuela parroquial de Coeneo,<sup>104</sup> donde aprendió las primeras letras.

Más tarde fue enviado a la ciudad de Morelia para que completara su instrucción elemental en una escuela que atendía el señor Rafael Galindo. Las hazañas de los hermanos Huerta, así como las ideas del padre José María Morelos a favor de la Independencia, fueron lección constante para los pequeños agricultores de la Cañada de Coeneo.

El recuerdo de los guerrilleros que se habían sacrificado por la libertad del país encendía el entusiasmo de aquellas gentes sencillas, y no sólo se hablaba de José María, Nieves y Diego, sino de sus compañeros de campaña, sobre todo de los hermanos Francisco y Gordiano Guzmán, el primero muerto en Zapotlán el Grande, en 1812, y el segundo dedicado entonces a los labores agrícolas en Aguililla, Michoacán. La constante alabanza de Gordiano Guzmán fue formando en el joven Epitacio una desmedida admiración por el infatigable guerrillero. Su ejemplo era la mejor lección que Epitacio recibiría de sus mayores.<sup>105</sup>

En su edad adulta, Epitacio Huerta Solorio fue propietario de algunas haciendas y se dedicaba principalmente a las labores relacionadas con el cultivo de la tierra. De igual forma, mantuvo relaciones con la Iglesia por los préstamos que le solicitaba en tiempos

---

<sup>104</sup> Raúl Arreola Cortés. *Epitacio Huerta. Soldado y estadista liberal*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, p. 17. Coeneo es una pequeña población de Michoacán, situada en una fértil cañada entre elevadas sierras. Sus principales cultivos han sido el maíz y el trigo, aunque en tiempos remotos tuvo otras dos fuentes económicas: la ganadería y el corte de madera.

<sup>105</sup> *Ibid*, p. 18.

difíciles y fue partícipe del proceso liberal que se venía desarrollando en Morelia y en todos los lugares inmiscuidos en la lucha por la tenencia de la tierra.

Fue de los dirigentes más activos en Michoacán durante la rebelión contra el gobierno santanista. Arreola Cortés afirma que “perteneció a la pequeña burguesía rural que a duras penas vivía en las zonas agrícolas del país; algunos de estos pequeños propietarios hicieron la revolución para liberarse de las garras de los prestamistas, entre ellos, el principal que era la Iglesia; quería la libertad porque estaban presos en las mazmorras de los préstamos y trabajaban a veces tan sólo para cubrir réditos e intereses. Esos propietarios querían pasar de su condición de deudores a la de hombres con iniciativa económica y con poder político que les asegurara el libre juego de sus empresas”.<sup>106</sup>

Los antecedentes de Huerta en las hazañas militares, se remiten hasta el año de 1846, cuando: “...llegaron a Cótiro noticias sumamente alarmantes. Se hablaba de la guerra con los Estados Unidos después de la pérdida de Texas. El joven Epitacio se alistó en la Guardia Nacional, en la brigada móvil y el 15 de mayo de 1846 fue ascendido a capitán por haber luchado a favor de la campaña y persecución de las gavillas en el estado de Michoacán, a favor de la invasión norteamericana, haciendo prisionera una de ellas en el pueblo de Ucareo.”<sup>107</sup>

El mismo autor nos señala que don Epitacio no volvió a figurar en ninguna actividad militar hasta 1854 con Santa Anna como presidente y al momento que se supo en Cótiro la noticia del fusilamiento de Gordiano Guzmán, por quien don Epitacio sentía

---

<sup>106</sup> *Ibid*, p. 10

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 19.

profunda admiración. Es por eso que de nuevo tomaría las armas acompañado de alrededor de 400 hombres, teniendo entre sus oficiales subalternos a Juan García y Manuel García Pueblita.<sup>108</sup>

Guadalupe Cedeño expone que “Epitacio se lanzó en Coeneo en apoyo a la proclama anti santanista el 6 de mayo de ese año. Formó un pequeño grupo con sus propios peones, parientes y vecinos y de su pueblo se dirigió a Quiroga, donde consiguió nuevos correligionarios, uniéndosele uno de sus más importantes colaboradores, don Manuel García Pueblita; juntos, libraron un sinnúmero de batallas dentro del estado que fueron extendiendo, popularizando el *Plan de Ayutla* como expresión del descontento del pueblo. Día a día, los batallones liberales caracterizados por una gran movilidad, fueron amedrentando y posesionándose de los diferentes puntos geográficos de la entidad, lo que orillaba a su vez a los conservadores a movilizarse para perseguirlos o para huir de ellos, lo que ocasionó que poco a poco perdieran totalmente el control de la situación”.<sup>109</sup>

Al transcurrir de los meses de 1854, la revolución se expandió en Michoacán, y desde que comenzaron los brotes de inconformidad la prensa santanista de la ciudad de México, publicaba horrores contra sus dirigentes y por este tipo de periódicos la gente se enteraba de lo que pasaba con los pronunciados. Los periódicos oficiales de la dictadura de 1853-1855 tanto de los departamentos como de la ciudad de México, daban a conocer los nombres de los dirigentes de la revolución en Michoacán y Guerrero. En *La Restauración*,

---

<sup>108</sup> *Guía de los documentos más importantes...*, p. 36.

<sup>109</sup> Ma. Guadalupe Cedeño Peguero, *El general Epitacio Huerta y su hacienda de Chucándiro, 1860-1892*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 78.

periódico de Morelia, se sacaban a la luz pública los nombres de estos personajes, que atizaban los pronunciamientos en Michoacán. En él, se decía que

“Los caudillos de la sublevación de Michoacán son Díaz Salgado, Tavares, Ruiz Tejeda, Díaz, Cruz, Pueblita, Huerta, García, Arias, Ahumada, Rangel y otros, todas personas sin carrera, sin ciencia, sin antecedentes plausibles; algunos, sólo Huerta da señales de algún orden, de evitar excesos y depredaciones, y eso le trae la enemistad de los demás. Jamás pondrá orden en las turbas de presidiarios y viciosos con que ha formado sus gavillas”.<sup>110</sup>

Cada uno desde su lugar de influencia organizó a los campesinos de las comunidades indígenas y en el caso de Epitacio Huerta quien, como mencionamos, tenía deudas con la Iglesia, desde la región de Coeneo, inició su recorrido levantando gente asentada en pequeñas villas. La hacienda de Bellas Fuentes estaba bajo la administración del licenciado Onofre Calvo Pintado, con quien Huerta tuvo un intercambio de cartas en relación al maíz que se encontraba almacenado en el interior de la hacienda.

Resulta que para el tiempo de las movilizaciones armadas, y dado los asaltos que se hacían a las poblaciones para mantener a la tropa de uno y otro bando, los administradores de algunas haciendas defendían las cosechas almacenadas y como escaseaban los cereales para el consumo de la población, estos la mayoría de las veces lo vendían más caro, aprovechando la situación de carestía y violencia en los pueblos.

---

<sup>110</sup> *La Restauración*, t. I, Morelia, domingo 15 de octubre de 1854, núm. 154, p. 1. ACCCM, *Sección capitular*, leg. 5-5.5-58-6, f. 29.

En el campo sobre la marcha, Huerta le escribía a Calvo Pintado sobre la situación, pidiéndole que no tuviera la mala disposición que mostraba al negarse a vender el maíz de la Hacienda de Bellas Fuentes a las familias que no habían tomado parte ninguna en el pronunciamiento” y que estaban sufriendo tan extremosa miseria al no poder adquirir el maíz. Aparentemente, el encargado de la hacienda de Bellas Fuentes no quería vender el maíz porque al obtener dinero por dicha venta, le sería robado por los bandoleros, a lo que Huerta le comentó:

“[...] usted juiciosamente consúltelo así mismo, y encontrará que cuando yo tenga necesidad de dinero para los gastos de mi fuerza, y llegue la necesidad de disponer de los bienes de esa hacienda, no considero necesario que usted tenga el maíz en venta cuando yo también puedo hacerlo cubriéndome con los recibos que de costumbre tengo dejar a los administradores o encargados de los intereses que dispongo. Con tal motivo, le suplico a usted se digne remediar los lamentos de estos infelices, pues de lo contrario sufrirán peores golpes sus bienes por la mala disposición que nos manifiesta y al mismo tiempo le será a usted favorable por parte de nosotros, pues cesando esos males no les causaré perjuicio alguno”.<sup>111</sup>

A la par de estos acontecimientos, la fama militar de Epitacio Huerta se extendió rápidamente. Como lo señala Arreola Cortés: “La revolución se propagaba por todo el país. En Michoacán se levantaron en armas: Santos Degollado en Morelia; el italiano Luis

---

<sup>111</sup> Carta de Epitacio Huerta al Lic. Onofre Calvo Pintado donde le plantea la situación de la venta del maíz de la Hacienda de Bellas Fuentes, campo sobre la marcha, febrero 26 de 1854. AHCM, exp. 383.

Ghiraldi en Puruándiro; en Huetamo, Luciano Martínez e Ignacio Díaz, quienes además, vengaron la sangre de Gordiano Guzmán al matar al coronel Cosío Bahamonde. En la zona Sur del estado operaba una fuerza considerable de “pintos” al mando de Eutimio Pinzón; en Tancítaro los rebeldes eran comandados por los hermanos Francisco y Antonio Tejeda y en Ario de Rosales por el coronel Manuel Magaña”.<sup>112</sup>

Mientras ocurrían estos eventos, la forma de proceder de los sublevados no era bien visto por la prensa, incluso ni por los dirigentes del mismo movimiento. Por ejemplo, los hombres que estaban bajo las órdenes de Epitacio Huerta, eran objeto de recomendaciones muy precisas para que no dieran cabida al relajamiento de la conducta y provocaran algún tipo de violaciones al orden público. El propio Ignacio Comonfort desde la zona del Balsas le envió una carta al general Antonio Díaz Salgado que residía en Michoacán, diciéndole que

“si por desgracia alguno o algunos perversos, apellidándose partidarios de la sagrada causa que defendemos, extorsionaren y perjudicaren a los pueblos y a las personas, es de la obligación de vuestra señoría perseguirlos como malhechores e imponerles el castigo severo que merezcan, pues por ningún motivo se deben tolerar tales excesos, ni permitir que semejantes bandidos hallen una sombra en la gloriosa

---

<sup>112</sup> Arreola Cortés, Raúl, *Epitacio Huerta*, p. 10.

revolución que tantos sacrificios nos cuesta, sin otra tendencia que la muy noble y justa de restituir a la Nación sus sagrados derechos”.<sup>113</sup>

Cedeño Peguero nos aporta datos valiosos con respecto a las tropas que luchaban contra el santanismo: “El movimiento liberal en Michoacán se dio muy lejos de una organización y disciplina militar propiamente dicha. Los grupos fueron surgiendo conforme avanzaba la insurrección en contra de la dictadura, y más bien conformaron batallones improvisados que seguían a un jefe en particular que a organizaciones previstas y controladas por los líderes de la proclama.

Aún antes de terminar la lucha armada, la subordinación y el control de los grupos sublevados preocupaban seriamente a los dirigentes que se esforzaban porque la contienda no diera lugar al relajamiento de la conducta, provocando violaciones al orden público y vandalismo, por esto, el general Ignacio Comonfort envió un despacho al general Antonio Díaz Salgado, el 21 de junio de 1855, para solicitarle que organizara, de acuerdo a un reglamento, las fuerzas bajo sus órdenes, llamando a las partidas que anduvieran sueltas y no pertenecieran a la Brigada del señor general Epitacio Huerta, pues las que sean de dicho general, las hará marchar a Bellas Fuentes para que se le incorporen. En el mismo sentido se le ordenaba desarmar y remitir al cuartel general a toda partida suelta que provocara desórdenes”.<sup>114</sup>

Anselmo de la Portilla nos brinda nuevamente importantes referencias para comprender cómo fue el proceso de desestabilización que sufrieron las fuerzas del gobierno

---

<sup>113</sup> Comonfort a Díaz Salgado, Cuartel General en las Balsas, 22 de mayo de 1855, en “La Revolución de Ayutla según el archivo del general Doblado”, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* publicados por Genaro García, México, Porrúa, (Biblioteca Porrúa, núm. 56), 1974, p. 169.

<sup>114</sup> Ma. Guadalupe Cedeño Peguero, *El general Epitacio Huerta*, p. 81.

de Santa Anna. Reitera que, si bien se tenía el propósito de mantener contingentes armados en óptimas condiciones para enfrentar a todo aquél que se levantara en contra de Su Alteza Serenísima, en la vida diaria dejaba mucho que desear el trato que se les daba a los soldados.

De la Portilla nos cuenta al respecto, en el caso del coronel Cosío Bahamonde, quién había ordenado fusilar a Gordiano Guzmán, las carencias a las que se enfrentó por meses para luchar contra los libertadores y a pesar de los esfuerzos realizados

“... ya fue inútil e imposible toda resistencia, que harto se había prolongado, tratándose de una guarnición enferma y mal alimentada. Cayeron en poder de los vencedores el coronel Bahamonde. Solo y abandonado a su suerte, aquel hombre saca del hospital a los soldados enfermos y los coloca en las trincheras, se pone a su frente, se defiende con desesperación, sucumbe al fin, y es fusilado.”<sup>115</sup>

Hacia tres meses que no recibía fondos para la tropa, había pedido sin cesar, y en vano, que se le socorriera, ofreciendo defenderse hasta quedar sepultado con su guarnición bajo escombros de Huetamo. De esta forma incursionaba y se expandía a Michoacán el pronunciamiento contra el gobierno de Santa Anna.

### CAPÍTULO III

---

<sup>115</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México*, pp. 179-180.

## LA PARTICIPACIÓN DE MICHOACÁN EN LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

### 1.- Los pueblos de Michoacán que apoyaron la revolución.

Como parte de la reforma económica propuesta por la doctrina conservadora, se estipuló que el impuesto de capitación no fuera cobrado a las personas de bajos ingresos, como indígenas y campesinos, y de esta forma detener las reformas que venían impulsándose en tenencia y expropiación de tierras a los hacendados, clérigos y comunidades indígenas. Transcurrido el primer año de mandato de Santa Anna, tanto militares y clérigos como profesionistas y comerciantes, empezaron a cuestionar sus designios, particularmente aquellos que no favorecían sus intereses económicos.

Seguramente fueron muchas las voces que en la intimidad o en reuniones clandestinas criticaron las medidas impositivas del dictador, pero fue el antiguo insurgente sureño, Juan Álvarez, quien con el apoyo de mucha gente de aquella región tomó la iniciativa de formular un plan contra el santanismo: es el llamado *Plan de Ayutla* proclamado el 1° de marzo de 1854 en aquella localidad del estado de Guerrero, mismo que desconocía al presidente, exigía su renuncia, los estados o territorios se regirían conforme a un Estatuto Provisional, y convocaba a un nuevo Congreso para reorganizar políticamente al país bajo la forma de república representativa y popular.<sup>116</sup> Los antecedentes de esta familia del Sur de México nos resultan conocidos gracias a la obra de Benítez González publicada hace algunos años. Señala el autor que:

---

<sup>116</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México...*, apéndice IV, pp. XV-XIX.

“la familia Álvarez se origina con la llegada a la región costera, hacia fines del siglo XVIII, del señor Antonio Álvarez, procedente de la ciudad española de Santiago de Compostela, quien luego contrae nupcias con la señorita Rafaela Hurtado, originaria del puerto de Acapulco. Este matrimonio de los padres de Juan Álvarez constituye un caso típico de familias formadas por inmigrantes españoles que se unen con mexicanas de clases sociales medias y altas, en las postrimerías de la época colonial”.<sup>117</sup>

Desde la Guerra de Independencia, pero sobre todo en los años posteriores cuando se luchaba por la autonomía de las regiones, la figura del cacique Álvarez se caracterizó por su presencia efusiva en contra de las políticas que afectaran sus intereses y los de su entorno, en un contexto de transición política, económica y cultural, como lo fueron los años posteriores a la emancipación de España. Su participación e influencia en los eventos militares para defender a la patria de invasiones extranjeras, -algunas veces fallidas- fue haciendo de Álvarez un referente en la resistencia ante las tendencias centralistas que buscaban afanosamente concentrar el poder y restarle soberanía a las regiones, sin respetar las características propias del entorno, aunado al innato derecho de gobernarse por sí mismas.

En su obra, Benítez González recoge la opinión de Edmundo O’Gorman con respecto a lo que significó la Revolución de Ayutla para la historia de México, y dice: “en Ayutla se da la “rebelión epónima” en donde “se sembró la semilla de la reforma fecunda”, que viene siendo tan sólo un nudo en la historia de un pueblo amenazado desde la

---

<sup>117</sup> Florencio Benítez González, *Los Álvarez, poder y política en el siglo XIX en la región de Guerrero*. México, H. Congreso del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Consejo de la Crónica Municipal de Iguala Gro., 2012, p. 25.

insurgencia “por dos utopismos contrarios, por dos sueños en pugna, y que en la dialéctica de esa oposición encuentra el *Plan de Ayutla* su perspectiva adecuada”.<sup>118</sup>

Es por esto que, avanzado el año de 1854, tras las manifestaciones a favor del *Plan* contra la dictadura y su respuesta favorable en Michoacán, poblaciones como Zitácuaro, Tuzantla, Senguio, Irimbo y Áporo sumaron esfuerzos para apoyar las movilizaciones con el fin de expulsar a las autoridades santanistas de sus respectivas regiones. Hacía años que la Reforma liberal venía impulsando cambios en la tenencia de la tierra afectando a las comunidades indígenas a través del impuesto de capitación; además, el comercio lo monopolizaban unos cuantos y los puestos burocráticos se encontraban en manos de pocas familias locales. Estos fueron algunos de los motivos que impulsaron la adhesión de estas poblaciones al *Plan de Ayutla*.

Lugares como Tlalpujahuá, Senguio, Epunguio e Irimbo hablaban sobre los problemas que enfrentaban con los indígenas por el cobro de las contribuciones. Por ejemplo, los vecinos de Epunguio “se quejaban amargamente, manifestando sus pobrezas y apenas adquieren el medio real, cuando ya lo emplean en el maíz para suplir las necesidades de sus familias”.<sup>119</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia refiere algunas asonadas de los revolucionarios diciendo que “fue hacia principios de julio de 1854 cuando se tuvo noticias de que contingentes liberales operaban por las cercanías de Zitácuaro, donde establecieron su base de operaciones en el Oriente de la entidad. Una cuadrilla rebelde penetró en la plaza de Maravatío el día 10 de ese mes, llevándose los caudales públicos de las rentas de las alcabalas y tabacos, semillas del diezmo y otros bienes de algunos particulares”.<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> *Ibid*, p. 66.

<sup>119</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia de la región de Irimbo*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Irimbo Michoacán, 1987-1989, Balsal Editores, 1988, p. 211.

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 247.

En el caso de Zitácuaro, Teja Andrade nos refiere lo que aconteció a aquella población por oponerse a las disposiciones del gobierno: “La villa fue incendiada y arrasada por los santanistas el 1º de abril de 1855, por el hecho de haber participado en la Revolución de Ayutla”.<sup>121</sup> Es importante mencionar que los pueblos que se rebelaban contra el gobierno, estaban bajo la amenaza del ministro de Guerra de ser pasados por las armas; ser fusilados era el destino de todo aquél que hubiera apoyado a los rebeldes, así como incendiar sus viviendas. Zitácuaro era una región muy importante desde la época de la Independencia, de tal forma que toda la Tierra Caliente y la región Oriente se unieron en la lucha contra el dictador.

En Irimbo, localidad enclavada al Oriente de la entidad, la gente también se manifestó a favor de la rebelión. En marzo de 1854 el prefecto de Maravatío, Félix M. Piña le escribió al juez de paz de aquella población para ponerlo al tanto de lo acontecido en el Sur. Además, lo previno para que “redoble su celo y vigilancia para entorpecer las maquinaciones de los sediciosos, estando muy a la mira de los que impunemente se fatigan en sorprender la buena fe y credulidad de los vecinos pacíficos”.<sup>122</sup>

Sobre Tuzantla, Teja Andrade nos cuenta que luego de los dos incendios a que fue sometida Zitácuaro en 1812 y 1855, sus vecinos dieron toda clase de apoyo y consideraciones a las víctimas zitacuarenses. Tuzantla, Zitácuaro, Huetamo y demás poblaciones ubicadas en ese corredor liberal, actuaron hombro con hombro, cuando el suelo que pisaban trataba de ser agredido por las tropas del dictador.<sup>123</sup> Tiquicheo, otro pueblo de la Tierra Caliente de la porción oriental del Estado, también se puso de lado de los liberales sumándose en Huetamo a las fuerzas del general Juan Álvarez, para tratar de acabar definitivamente con el santanismo.<sup>124</sup>

---

<sup>121</sup> Jesús Teja Andrade, *Zitácuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Col. Monografías Municipales), 1978, p. 69.

<sup>122</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia de la región de Irimbo*, p. 208.

<sup>123</sup> Jesús Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato. Ruta heroica del oriente michoacano*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Col. Monografías Municipales), 1979, p. 51; Moisés Guzmán Pérez, *Tuzantla, Historia en la Tierra Caliente*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Tuzantla, Michoacán, 1990-1992, 1991, pp. 66-67.

<sup>124</sup> Jesús Teja Andrade, *Tuzantla*, p. 92.

## 2.- Leva y deserción durante el gobierno de Anastasio Torrejón.

Uno de los objetivos principales del gobierno santanista era mantener un ejército bien preparado para actuar cuando fuera necesario. Esto les otorgaría credibilidad, inspiraría respeto y mantendría a los jefes militares en buenos términos porque el régimen procuraba perpetuar los privilegios que mantenía. Parte de los abusos del *poder discrecional* habían sido la creación del ejército y el reclutamiento de hombres de todas partes del país para formar las respectivas guardias locales de cada una de las entidades de la república.

Michoacán no fue la excepción. El comportamiento de las tropas y de los jefes militares, quedó registrada también a la par del reclutamiento forzado. El teniente coronel Manuel Barbosa, contemporáneo de esos hechos, narra en su obra la situación que se vivía con los militares y su sistema de reclutamiento. Por ejemplo, del general Francisco Cosío Bahamonde, cuenta que cuando era prefecto de Zamora realizó una que otra acción que consideraron atroz, ya que sin miramientos había hecho asesinar a un niño de corta edad, un anciano y una mujer, simplemente:

“por solo el hecho de haberles cogido los veladores de las cementeras inmediatas a la población, con unos cuantos elotes o mazorcas de maíz, que por hambre y escasez de semillas habían tomado de aquellas milpas sin pedir las, para alimentarse juzgándoles entonces sin compasión alguna y sin respeto a sexos y edades; pudiendo haberles aplicado una de tantas penas correccionales adecuadas al delito de robo”.<sup>125</sup>

---

<sup>125</sup> Manuel Barbosa, *Apuntes para la Historia de Michoacán, escritos por el teniente coronel...*, Morelia, Talleres de las Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1905, pp. 93-94.

A través de esta información nos percatamos de la frialdad de Cosío Bahamonde para ejecutar las órdenes que dictaba el gobierno. El testimonio de Manuel Barbosa nos remite a un hombre sin sentimientos, que bien podía mandar ejecutar a personas sin motivo aparente. Por otro lado, la narración de Barbosa da cuenta de la escasez de alimentos que sufrían las personas en el territorio michoacano por las sequías, el cólera morbus y los saqueos de las distintas haciendas de la entidad.

Cuando iniciaron los pronunciamientos en Guerrero y en la Tierra Caliente de Michoacán, comenzaron a expedirse decretos respecto al tema del ejército y se reclutaron hombres para las fuerzas nacionales. A través de estas disposiciones, cientos de jóvenes y adultos fueron separados de sus familias y sus trabajos, sin conocimiento del manejo básico de las tácticas militares que se necesitaban para hacer frente a las gavillas.

En lo que respecta a las poblaciones del Oriente de Michoacán, en Irimbo existen noticias sobre la manera como se procedió a ese respecto. Pérez Escutia señala que “Urquiza exigió enérgicamente a las autoridades de la jurisdicción de Irimbo que procedieran a la mayor brevedad al reclutamiento de los hombres que se le habían asignado para cubrir las bajas del ejército nacional, el que cada día se encontraba más diezmado e impotente para combatir a las guerrillas liberales”.<sup>126</sup>

Santa Anna emitió un decreto sobre el contingente de sangre que se requería para formar el ejército y batirse contra los pronunciados. Muchos de los soldados del gobierno fueron capturados en los caminos reales, fiestas de pueblo o en diversiones públicas para conformar las compañías de infantería o caballería que se requirieran. Por ejemplo, en

---

<sup>126</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia de la región de Irimbo*, p. 208.

Pungarabato –ahora ciudad Altamirano, Guerrero- se abrió un juicio a un tal Esteban Mercado que fue puesto en prisión porque los encargados del orden de dicho pueblo: [...] “tenían una orden superior sobre aprehensión y remisión de veinticinco individuos para organizar una compañía de infantería en la cabecera de partido”.<sup>127</sup>

Analizando dicho expediente, nos percatamos de algo que no era extraño en esos años: la falta de personas calificadas para atender debidamente los asuntos criminales, así como las condiciones poco favorables de las cárceles donde ponían a los reos.

Los dirigentes militares de la revolución de Ayutla acudían a los presidios a liberar a los presos para incrementar sus tropas. La prensa de la época detalla los desmanes que cometían tanto la tropa del gobierno como los revolucionarios y se ha señalado también lo que significó en el sentido social el reclutamiento para aumentar el ejército en pro de la seguridad y eficacia.

La leva como medida de reclutamiento para aumentar el cuerpo armado no sólo afectó a la población del territorio michoacano ya que en cada entidad del país forzaron a los hombres a unirse al contingente. Era la ley que ejercía su fuerza sobre la población, que sin más remedio tenían que acatar las órdenes de los comandantes militares, como el de Maravatío por ejemplo, que “volvió a echar mano de sus habituales métodos de reclutamiento de hombres y pertrechos. Así, la tropa conservadora procedió a la leva de

---

<sup>127</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán, (AHPJM), *Huetamo, Penal*, años 1853-1854, caja 7, exp. 97.

cientos de comuneros y campesinos del valle de Maravatío y sus alrededores y fueron expropiadas arbitrariamente las cosechas de cereales y las existencias de ganados”.<sup>128</sup>

Tenemos noticia para otras partes de Michoacán, de lo que significó esta situación y la forma en la que afectaba a la vida cotidiana de la población -castigada por la situación social y violenta de esos años-, gracias a los testimonios de los curas de las poblaciones protagonistas de los pronunciamientos, que manifestaban y promovían soluciones para frenar las órdenes del gobierno santanista, porque afectaban directamente su misión espiritual.

Varios curas michoacanos y nuevamente el vicario de Huetamo, -Buenaventura Solís- no reparaba en las quejas sobre la situación provocada por la política dictatorial. Enviaba constantemente cartas al obispo Clemente de Jesús Munguía informándole sobre los problemas que enfrentaba y le pedía soluciones; además, le sugería maneras de detener la violencia para secuestrar jóvenes y obligarlos a formar parte del ejército a través de la leva.

Los coroneles comisionados para reclutar gente y aumentar sus tropas no tenían miramiento ni consideración de alguna especie; de igual manera lo hacían al ocupar los edificios públicos y privados, e inclusive en las iglesias donde se encontraban para resguardarse. Por estas acciones se quejaban amargamente los representantes del culto religioso ante el obispo michoacano. Le pedían intervenir con las autoridades de Morelia para frenar el servicio militar que se exigía dar a los estudiantes de la doctrina católica.

---

<sup>128</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*. Comité Organizador de los festejos del 450 aniversario de la fundación de Maravatío, Michoacán. 1540-1990. Maravatío, Michoacán, México, 1990, p. 248.

Al respecto, Buenaventura Solís le escribió de nuevo al obispo Munguía manifestando su molestia e impotencia por la indignación que le causó un enfrentamiento que tuvo el coronel Bahamonde cuando este llegó a Huetamo, con una falta de respeto total y autoritarismo propio de su carácter, como lo había hecho por el rumbo de Zamora. Solís no había podido hacer entrar en razón a dicho coronel respecto de capturar a la gente para aumentar sus tropas; al contrario, le había dado a entender:

“Que ni su secretario de visita ni su mozo estaban exentos del reclutamiento en el caso ofrecido”. Por tal motivo, el cura de Huetamo le pedía a Munguía que se dignara: “[...] recabar una orden del excelentísimo señor gobernador para que fueran exceptuados del servicio militar los estudiantes y el edificio en que reciben la enseñanza”.<sup>129</sup>

En Zitácuaro, el comandante militar de la plaza le envió un oficio José de Ugarte, comentándole que había hecho pasar por las armas a tres desertores. En su carta, trató de dar la impresión de que las tropas del gobierno eran indisciplinadas y para que los pueblos no fueran molestados incesantemente con pedidos de reemplazos de más gente, sugirió que si los castigaba ejemplarmente, los que tuvieran la intención de escapar lo pensarían dos veces, porque si llegaban a ser capturados serían fusilados.

---

<sup>129</sup> Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM), exp 405. Carta dirigida a Clemente de Jesús Munguía por Buenaventura Solís, Zirándaro, 5 de mayo de 1854. El Colegio Seminario se fundó en Coyuca (hoy de Catalán) el 11 de noviembre de 1837. Primero se hablaba de crear una cátedra de latinidad, un colegio o un seminario; después la idea maduró y el 14 de junio de 1836 el gobernador del obispado, doctor José F. Vázquez, decretó: “1º Se establecerá una sección del Colegio Seminario de esta capital, con sujeción al rector del mismo, en el pueblo de Coyuca, de la jurisdicción de Pungarabato; 2º El cura de aquel pueblo desempeñará las funciones de rector; 3º Habrá un catedrático de gramática latina, y otro de lógica y teología moral”. Véase: Roberto Heredia Correa, *Un Colegio para Tierra Caliente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 22-23.

Pérez Hernández nos cuenta que “para hacer la guerra a los pronunciados, Santa Anna envió a don Manuel Andrade como general en jefe de las tropas que debían operar en el sur del departamento, y poco después nombró comandante general a don Anastasio Torrejón, a quién dio instrucciones terribles para desterrar y matar a los conspiradores y a los rebeldes, encargándole que no anduviera en contemplaciones de ninguna especie con ellos”.<sup>130</sup>

Cuando Anastasio Torrejón llegó al poder en Michoacán el 1° de junio de 1854, hizo cumplir cabalmente las disposiciones de Santa Anna en lo referente al castigo que debían recibir los soldados si intentaban escapar.<sup>131</sup> La situación había llegado a tal grado, que se habían dispuesto reglas un tanto extremas para los soldados. En una ocasión le envió un comunicado muy molesto a su subalterno en Ario de Rosales, el coronel Nazario González, donde lo reprendía por su liviandad en el trato a los soldados, ya que se habían suscitado varias deserciones y eso era muy perjudicial para la tropa. Primero, porque disminuía el número del contingente, y en segundo lugar, porque mostraba ante las fuerzas revolucionarias poca disciplina de los jefes militares para con los soldados encargados de defender al gobierno. De tal forma que Torrejón le indicaba al coronel González la manea como debía proceder por medio de un oficial para que los vigilara a todos, tanto a la tropa, como a los que cuidaban de ella; decía que “éstos deben comer y dormir al lado de la tropa, sin despegarse un momento de al lado de ella”.<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> “Ayutla (revolución de), en José María Pérez Hernández, *Diccionario geográfico...* p.174.

<sup>131</sup> Melesio Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán 1824-1974*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1974, p. 57.

<sup>132</sup> *El Pueblo*, periódico del gobierno de Michoacán. Tomo. I, núm. 139, Morelia, sábado 11 de julio de 1857, p. 2.

Por último, recalca en el oficio enviado el 30 de septiembre de 1854 al coronel González que “al desertor que se aprenda, se fusilará sin permitirle más que las horas muy precisas para sus disposiciones cristianas, y los que sedujeren la tropa sean de la clase que fuere, hombre o mujer, justificando el hecho, los pasarán por las armas, dando aviso a esta comandancia general”.<sup>133</sup>

En este oficio enviado al jefe militar de Ario de Rosales, Torrejón se mostró muy estricto a la hora de cumplir la orden que se le había dado de mantener bien vigilados a los soldados hasta en las cuestiones más básicas, y prevenía a los encargados del orden de los distritos haciéndoles responsables del mal que se causaba con el abandono de los soldados ante la situación tan delicada contra los pronunciados de Ayutla.

Esta particularidad de la desertión en las tropas del gobierno, fue un factor importante para que el movimiento armado de Ayutla tuviera sus primeros triunfos en el territorio michoacano. La leva como mecanismo del gobierno para hacer frente a los rebeldes, no fue tan eficiente como se hubiera querido, debido a una serie de factores, tanto de tipo estratégico como social y cultural. Ante la premura de la situación, sólo podían llenar las filas del ejército hombres sin la preparación adecuada.

Torrejón fue sustituido en el gobierno por Domingo Echegaray, quien quedó al frente del departamento de manera provisional el 23 de noviembre de 1854. Sin embargo, murió al día siguiente 1854 en un enfrentamiento armado con los liberales pronunciados. Su cadáver fue recogido en la esquina del palacio del ayuntamiento, que servía de oficina del

---

<sup>133</sup> *Ídem.*

gobierno.<sup>134</sup> En su *Diccionario histórico, biográfico, geográfico...* Mariano de Jesús Torres, señala que Echegaray fue sepultado con todos los honores de ordenanza y al día siguiente lo reemplazó en el mando el coronel Manuel Noriega, quien desempeñó el cargo de gobernador de facto hasta el 19 de agosto del mismo año.<sup>135</sup>

Al enterarse de la muerte de Echegaray, Torrejón le comunicó al obispo de la diócesis de Michoacán lo que haría tras su muerte: “[...] no estando nombrado todavía por su alteza serenísima la persona que ejerza el mando político y militar, para que el departamento no quede acéfalo, tocándome el mando militar según ordenanza, vuelvo a tomar provisionalmente ambos mandos mientras el supremo gobierno designa la persona que deba ejercerlos.”<sup>136</sup>

Torrejón contaba con seguidores para ese cargo. Desde el 10 de noviembre anterior el periódico *La Restauración* de Morelia, publicó una editorial en la que hacía una especie de presentación de Torrejón, resaltando las cualidades que veían en él para hacer frente a la revolución en Michoacán. Esta editorial fue a su vez publicada en el diario *El Ómnibus* en el que se leía lo siguiente:

“Militar combatiente y partícipe de las guerras de Independencia, larga trayectoria y fogueo en el espacio estatal. Favorecedor del orden, de lo establecido, de la herencia de la administración virreinal. Patriota defensor de su idea conservadora, criado en un ambiente de comodidad, seguridad, instrucción. Partidario en todos los sentidos

---

<sup>134</sup> Melesio Aguilar Ferrerira, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 57.

<sup>135</sup> Mariano de Jesús Torres, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. Tomo 1, Morelia, 1915, p. 462.

<sup>136</sup> Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM), *Tranquilidad pública, Anastasio Torrejón a Clemente de Jesús Munguía*, Noviembre 25 de 1854.

del bienestar social. Hombre subordinado a un poder central, encargado de complacer al supremo gobierno y cumplir con el cargo conferido por su alteza serenísima”.<sup>137</sup>

Años después de que Santa Anna dejó la Presidencia, los editores de *El Pueblo* un periódico que circulaba en Michoacán en 1857, lanzó serios cuestionamientos a los que habían sido funcionarios durante la administración dictatorial. En una de las publicaciones de dicho periódico del mes de julio de aquel año, se decía que el alcalde de Tacámbaro, Antonio Espinoza, quería saber si en aquel lugar le habían formado causa a José M. Huanaco, un anciano octogenario que fue pasado por las armas conforme a la Ley de Conspiradores.<sup>138</sup>

Le interesaba además saber si Manuel Segura, comandante militar y sub-prefecto en aquel entonces, mandó azotar públicamente a una mujer a quien se le cortó el pelo, le puso algunos objetos de irrisión y la sacó con ellos a barrer las calles. Además, querían saber si en octubre de 1854, cuando el cólera estaba en su apogeo en esta población, Manuel Segura mandó, a pesar de las súplicas del vecindario, fusilar a un soldado atado a la misma enfermedad, al cual sacaron al suplicio en una silla en que sufrió la muerte. De igual modo, si el 19 de marzo de 1855 que entró a esa villa la sección que mandaba el general Tavera, fue asesinado por la guerrilla de Jorge Alejandro, perteneciente a la misma sección,

---

<sup>137</sup> *El Ómnibus*, Año IV, México, viernes 10 de noviembre de 1854, núm. 61, tomo IV.

<sup>138</sup> *El Pueblo*, t. I, núm. 49, Morelia, lunes 14 de septiembre de 1857, p. 4.

don Francisco Mendoza, vecino pacífico de esta villa, que ningún participio había tomado en la revolución.<sup>139</sup>

Finalmente, si el día 21 del mismo mes por orden de dicho general fueron horriblemente sacrificados dos infelices que llamaron desertores, “sin información de causa ni comprobación de su delito, dejándolos después de fusilados abandonados como animales en el lugar de su sacrificio, para que fuesen sepultados por quienes tuvieran humanidad”.<sup>140</sup>

Por otro lado, cabe mencionar que en esos años, la prensa oficial promulgaba a través de las editoriales el fomento de una cultura militar más en forma, es decir, crear escuelas para formar a los hijos de los militares en el arte de las armas. Hubo algunos como el general Pedro Vander Linden, quién le propuso a Santa Anna la creación de una Escuela Filarmónica para: “salvar de la vagancia y del vicio a los hijos de los soldados, y hacerlos servir en los bandos militares en provecho propio y con notable ahorro de gastos para la nación”.<sup>141</sup> El *Diario Oficial* de México informó a la sociedad de este tipo de noticias, además puntualizaba sobre los requisitos que los niños debían cumplir para ingresar a dicha escuela, en caso de que el proyecto propuesto fuera aceptado: “ser hijos legítimos, no tener ni más de doce años ni menos de siete, no tener deformidad corporal y gozar de un perfecto estado de salud mental”.<sup>142</sup>

El proyecto que proponía Vander Linden sólo era para los hijos de los militares, pero a su vez, era una forma de ir perpetuando la necesidad de mantener activo al ejército y

---

<sup>139</sup> *El Pueblo*, periódico del gobierno de Michoacán. Tomo. I, núm. 49, Morelia, lunes 14 de septiembre de 1857, p. 5.

<sup>140</sup> *Ídem*.

<sup>141</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 181, México, domingo 28 de enero de 1855, p. 3.

<sup>142</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 181, México, domingo 28 de enero de 1855, p. 4.

hacerlo indispensable para la sociedad. En el interior de la república, otro periódico de Michoacán, *El Porvenir*, publicó algo parecido al respecto; decían sus creadores que:

“es la milicia, por su objeto y por su fin, una institución de la primera jerarquía para toda sociedad; es la segunda base en que se descansa el edificio público, el celoso defensor de la vida y de la propiedad de los ciudadanos, de la integridad e independencia de la nación, es en suma, una garantía siempre activa de los intereses más sagrados”.<sup>143</sup>

### 3.- La prensa como arma política y la represión militar en Michoacán.

Desde el mes de abril de 1854 el comandante militar de Michoacán, José de Ugarte, notificó a sus subalternos los decretos sobre el castigo a los rebeldes. En ellos se decía que:

“los revolucionarios, cualquiera que sea el plan que se propongan, que hagan las armas contra el estado, sus autoridades o leyes, o los que de otro lugar vinieren a Michoacán con el objeto de perturbar el orden, serán juzgados por el juez de 1ª instancia del partido en que fueren aprehendidos y repriman con energía castigando ejemplarmente semejantes intentos”.<sup>144</sup>

Para el mes de mayo, Michoacán figuraba como uno de los focos rojos contra la dictadura y esto preocupaba sobremanera al gobierno santanista. Para contrarrestar el efecto que tenía la revolución, los periódicos redactaban todo tipo de editoriales para ensombrecer

---

<sup>143</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 244, México, domingo 1 de abril de 1855. Artículo publicado por el periódico de Michoacán *El Porvenir*, Morelia, marzo 15 de 1855.

<sup>144</sup> *Diario Oficial de la República*, t. I, núm. 73, México, 20 de abril de 1854, p. 3.

la razón de ser de un movimiento que obviamente perjudicaba al programa político militar centralista.

La prensa oficial tenía por objetivo desacreditar a los hombres que dirigían la revuelta, así como todas sus acciones y lo relacionado con el asunto de la revolución. Por medio de los escritos que circulaban, se pretendía llegar a la conciencia de la gente para evitar que apoyaran económicamente al movimiento, brindándoles protección, proveyéndolos de armas y pertrechos para el contingente.

Por ejemplo en *La Restauración* de Morelia, decían que “los que proponían las elecciones populares, la funestísima federación, la expropiación de los bienes eclesiásticos, el desafuero y destrucción del ejército, el nuevo reparto de terrenos,...”,<sup>145</sup> no tenían consignadas sus ideas en ninguna parte y que además, no tenían algún plan de mejora social o política.

Debemos decir que los redactores de los diarios conservadores, intentaron desacreditar la revolución en su parte moral, para posteriormente enfrentarla en el terreno de las armas. Creían fervientemente que si cuestionaban la *moralidad y justicia* de aquel movimiento, llegarían a las conciencias de las personas evitando que se sumaran a la revolución o los apoyaran. Los redactores utilizaron hábilmente todas las posibilidades que les daba la palabra escrita para denostar el movimiento.

Tenían la certeza de que al proyectar una buena imagen del país al exterior y en los círculos importantes de cada entidad de la república, estarían en posibilidades de sostener al régimen, es por eso que no se midieron en calificativos negativos hacia los cabecillas de la

---

<sup>145</sup> (ACCM), leg. 5-5-5-58- T6, p. 1, *La Restauración*, t. I, núm. 154, Morelia, 15 de octubre de 1854, p. 6.

revolución de Ayutla. Decían que Pueblita, Huerta, El Magino, el Mocho, Pinzón, el Cacalote, eran jefes de los soldados salidos de las cuadrillas de ladrones de las cárceles y presidios. Mencionaban por ejemplo [...] ¿Cómo pueden justificar el saqueo, el incendio, el estupro, el asesinato y toda violencia que comenten esos ‘restauradores de la libertad?’ no hay duda que es un descaro de la demagogia, pretender restaurar la libertad que suponen perdida, y quererla restaurar con tales hombres y con tales medios”.<sup>146</sup>

Decían que los principales cabecillas que habían figurado en la revolución, eran hombres oscuros, sin principios, sin táctica ni práctica militar, sin valor, aunque atrevidos, sin subordinación ni moralidad. Que los más habían entrado a la revolución por satisfacer venganzas personales o por vivir sobre el país, que sus subalternos habían salido de las cárceles y de los presidios, “falsos liberales. Todo el mundo conoce y sabe [que] talan las mieses [y] roban las semillas.”<sup>147</sup>

La producción editorial sobre la revolución en Michoacán era sustanciosa en eventos y opiniones que denigraban a los integrantes del movimiento. Desprestigiaban cualquier tema relacionado con los pronunciados de Michoacán. Por ejemplo, de Santos Degollado decían que para crear prosélitos, no daba razones ni manifestaban miras benéficas al país, sino que ofrecía los gobiernos, las comandancias generales de los estados y las administraciones de las aduanas. Por eso enfatizaban que “el ejército es el más firme

---

<sup>146</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 180, México, sábado 27 de enero de 1855, p. 2.

<sup>147</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm.182, México, lunes 29 de enero de 1855. “Parte no oficial.- Departamento de Michoacán.- Morelia, enero 18 de 1855, p. 2.

apoyo de las garantías sociales y no se separará de sus deberes. Harto tiempo fue la víctima de ideas extraviadas y el juguete de miserables demagogos”.<sup>148</sup>

Transcurrido el mes de enero de 1855, los revolucionarios llegaron a la ciudad de México y el *Diario Oficial* constató la visita de las tropas rebeldes. Dijo que “durante las pocas horas que permaneció esta fuerza rebelde en los suburbios, cometió excesos que tiene de costumbre, robando las casas que pudieran, las tiendas, las huertas, y poniendo en libertad a los presos enfermos que existían en el hospital”.<sup>149</sup>

Mientras tanto, en Cocula, Jalisco la brigada del general Tavera ganaba alguna batalla contra las gavillas de Santos Degollado. En una carta Tavera le describió al Supremo Gobierno su travesía por Michoacán:

“Emprendí la marcha sobre las gavillas de Degollado y Huerta, que se hallaban ocupados en este pueblo con 2,300 facciosos; a las doce tuve noticia por mis espías que continuaban las gavillas en este pueblo, han sufrido pérdidas mayores a los de las tropas fieles; las pérdidas han sido superiores en el número de muertos, heridos y prisioneros, caballos, armamento y municiones que se les han quitado. Algunos facciosos eran: Joaquín Díaz, Modesto Navarro, Rafael Saavedra, Joaquín Morales, Rosalío Alcario, Jacobo Aguado, José María Arriaga, Ramón Sixtos, Antonio García, Felipe Vélez, Vicente García, Canuto Magaña, Antonio González, Romualdo Castañeda, José María Nava y Antonio Guijosa”.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> *Ídem*.

<sup>149</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm. 204, México, martes 20 de febrero de 1855, p. 3.

<sup>150</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm. 210, México, lunes 26 de febrero de 1855, p. 3.

Por su parte el periódico *El Ómnibus* comentaba la noticia sobre la acción de Cocula por los rebeldes: “Que la gavilla del bandido Huerta se ha diseminado y se haya oculto en los montes, curándose por haber perdido un brazo en la acción de Cocula. Pueblita se encuentra en un cerro, distante una legua o más de Tacámbaro hacia el Sur. Los facinerosos de Pinzón han desertado”.<sup>151</sup>

A principios de abril de 1855 el coronel Ramón Tavera notificaba al ministro de la Guerra sobre el triunfo de las tropas contra los sediciosos en Pátzcuaro, al momento en que los espías de Tavera le habían informado que “los facciosos” continuaban huyendo y que Epitacio Huerta se encontraba en su rancho de Tunguitiro convaleciendo por la amputación de su brazo izquierdo, perdido en la batalla en Cocula. En esa ocasión Santos Degollado lo acompañaba en su convalecencia y cuando éste se enteró de que las fuerzas de Tavera iban a batirlos, decidieron escapar.

Las numerosas asonadas de los revolucionarios en Michoacán eran analizadas también por otros diarios de tendencias liberales, como *La Abeja* de Nueva Orleans. Contra esta publicación arremetía con dureza *El Ómnibus* porque suponían que detrás de aquel diario extranjero estaban presentes las voces Melchor Ocampo, Benito Juárez y otros liberales enemigos del sistema centralista, como Ponciano Arriaga y José María Mata, que habían sido expatriados por la dictadura de Santa Anna.<sup>152</sup>

La opinión del diario *El Ómnibus* sobre los pronunciados de Michoacán era negativa. Aseguraban que la revolución no avanzaba, pero que tampoco perdía terreno. La

---

<sup>151</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm. 252, México, lunes 9 de abril de 1855, p. 2.

<sup>152</sup> Véase Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 156-157, 166-174.

realidad era que la estrategia militar de Álvarez tendía a fatigar a las fuerzas de Santa Anna, reducirlas, diseminarlas y no dar grandes batallas ni apoderarse de las principales ciudades, ni marchar sobre México. “Este plan, cuya relación trae consigo necesariamente la lentitud, ha producido ya serios resultados. Las fuerzas de Santa Anna en el interior, reducidas a menos de la mitad, están como desbandadas, los jefes formales están desalentados”, decía un periódico de la época.<sup>153</sup>

Era evidente que la situación no era fácil para los santanistas. Por ejemplo, entre los comandantes se confesaban que la revolución no tenía gloria para el soldado. El coronel Domingo Echegaray en un parte que remitió al comandante general de Guanajuato, confesaba que cuando las tropas del gobierno tenían toda su fuerza, los pronunciados huían e iban a establecerse en otro punto; cuando por el contrario ellos tenían fuerzas, caían sobre las tropas del gobierno y los batían.

“Avanzada la revolución y obligado por las circunstancias, Santa Anna decidió dirigirse a Morelia porque consideraba que Álvarez se había acercado a México adueñándose de todo Michoacán, salvo la capital y dos pueblos del departamento. Se temía realmente que si los pronunciados se apoderaban de esa ciudad y “se enseñoreaban de todo Michoacán, mantendrían contacto permanente con los descontentos de México y Guanajuato y lo peor de todo, estarían instalados en el corazón mismo de la república en poco tiempo” ”.<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> *El Ómnibus*, año V, t. V, núm. 98, México, miércoles 25 de abril de 1855, p. 2.

<sup>154</sup> *El Ómnibus*, año V, t. V, núm. 98, México, miércoles 25 de abril de 1855, p. 3.

Acercándose el mes de mayo de 1855, el presidente decidió viajar a Morelia para detener la asonada de los revolucionarios. Para esto, las principales autoridades de la ciudad, dispusieron una serie de ordenamientos para recibir como correspondía a Su Alteza Serenísima. La noticia de que se trasladaba a Michoacán suscitó una nota en el diario *Trait D'Union* que decía: “si el viaje de Su Alteza Serenísima el general presidente debe producir aquel resultado tan deseable, nosotros hacemos votos ardientes y sinceros por su feliz éxito”.<sup>155</sup>

Por su parte, el *Diario Oficial de la República* hacían votos porque “su respetable presencia y acertadas disposiciones, den pronto término a la guerra vandálica que asola al departamento de Michoacán, pero vemos que las atrocidades recientemente cometidas por los pronunciados en Puruándiro han apresurado el viaje de Su Alteza Serenísima, quién desea impedir la repetición de tales excesos”.<sup>156</sup>

En Morelia se llevaron a cabo los preparativos para recibirlo, y el Colegio de San Nicolás acusó recibo de las recomendaciones del comandante militar para organizar su arribo. Se leía en la nota periodística:

“Habiendo tenido noticias el excelentísimo señor gobernador que Su Alteza Serenísima pernoctó en la hacienda de Zipimeo antes de ayer, y creyendo probable que hoy llegue a esta ciudad, me ha ordenado diga a vuestra señoría que debiendo salir a recibirlo en unión de las autoridades y corporaciones, esté usted dispuesto al efecto para que en la primera vuelta de esquila que se da en la santa Iglesia catedral como signo de su llegada, se acerque al palacio

---

<sup>155</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm. 278, México, sábado 5 de mayo de 1855, p. 3.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 4.

departamental con los señores catedráticos y alumnos del Colegio de San Nicolás, pues desde éste ha de salir la comitiva a recibir a Su Alteza Serenísima, y debiendo llegar a esta capital una fuerte sección de tropas, y no habiendo en la ciudad los cuarteles necesarios para alojarla en virtud de estar ocupados ya todos los que existen, el excelentísimo señor gobernador me manda decir a vuestra señoría que es del todo preciso que uno de los batallones de la Guardia que vienen, ocupen el Colegio de San Nicolás, lo cual anticipo a vuestra señoría de orden a vuestra excelencia para que se prepare al efecto. Dios y libertad, Morelia, mayo 21 de 1855. Franco Bolaños”.<sup>157</sup>

Ramón Tavera figuró notablemente durante la contrarrevolución en Michoacán. Existen en el *Diario Oficial* de la ciudad de México, varias notificaciones sobre sus acciones emprendidas en distintas partes del territorio entre 1854 y 1855, como en Cocula, Jalisco, por ejemplo, donde Epitacio Huerta, el hacendado michoacano de Coeneo, perdió su brazo izquierdo.

El general Tavera siempre tuvo cuidado de notificar a sus superiores las medidas que tomaba y el resultado de sus acciones. Para esto se servía de varios espías que le informaban puntualmente los pasos de sus enemigos.<sup>158</sup> Por ejemplo, le avisaron que Huerta se encontraba en su rancho de Tunguitiro convaleciendo por la amputación de su brazo izquierdo.

Huerta se encontraba en compañía de Santos Degollado cuando se enteraró que Tavera ya sabía de su ubicación y que fuerzas de su mando venían a batirlos, por lo que

---

<sup>157</sup> Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), caja 8, exp. 1.

<sup>158</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 262, México, jueves 19 de abril de 1855, p. 3. Triunfo obtenido por la Brigada Tavera. Ramón Tavera al ministro de Guerra, Pátzcuaro, 5 de abril de 1855.

decidieron escapar. Al llegar los hombres de Tavera destruyeron el rancho de Tunguitiro que era propiedad de Huerta al igual que la casa de un señor de apellido Rangel que se hallaba en las inmediaciones.

Decían que en la casa de Huerta habían encontrado varios papeles, armas descompuestas y dos arrobas de plomo. Así que las gavillas de Huerta se diseminaban, se volvían a unir; les ayudaba ocultarse en los montes y aunque se retiraran del lugar de los hechos, regresaban con más fuerza a luchar.

La prensa oficial continuaba publicando editoriales mostrando los desmanes que ocurrían en los departamentos, donde los revolucionarios cometían varios excesos. Los editores se deleitaban describiendo los detalles de los robos acaecidos en las haciendas por donde pasaban. Por ejemplo, en el *Diario Oficial* de la ciudad de México, informaban a principios de 1855 sobre un gran robo que sufrió el coronel José Ramón Cano en su rancho La Villita de Pátzcuaro por el opresor del Sur, Juan Álvarez y sus hombres. Decía la nota periodística:

“Juan Álvarez vendió unas reses, más de 800 de fierro arriba y otras mandó llevar para su hacienda de La Providencia. Las vendió a 8 pesos en total: 6,400, se las robó del rancho de la Villita.

42 yeguas de vientre, aburradas a 10 pesos.	420
15 caballos de silla, a 15 pesos.	225
9 mulas de silla y de carga a 40 pesos.	360
2 burros manaderos a 50 pesos.	100
2 casas, una de comercio y otra de campo, la de comercio con todo un ajuar en	300
y la segunda con huerta de palmas de coco y plátano en	200

3,500 cargas de Brasil en Petacalco y en la Salada, a 3 pesos.	1,500
40 cabezas de ganado menor de cerda a 3 pesos.	120
10 cabezas de ganado de medio cebo a 5 pesos	50
Suma.....	23, 175” <sup>159</sup>

Un segundo robo importante había sido cometido por el comandante de los facciosos en Taretan, un tal Francisco Solórzano y Jesús Solórzano, y por otros de sus compañeros Lugardo Zepeda, Zeferino Castañeda y Luis y Francisco Segrero. El botín consistía en:

“1 chaqueta militar de muy buen paño en 8 pesos	23
14 mulas aparejadas de lazo y reata, a 50 pesos.	700
1 yegua, 2 caballos a 10 pesos	30
6 baúles de ropa de uso con algunas alhajas de plata y oro, valuado todo en 3,000	
1 silla plateada en	42
2 frenos con cabezas plateadas a 20 pesos cada uno.	40
2 cajas y un baúl chico con loza y papeles de cuentas	100
2 tercios, uno de imperial y otro de mantas.	160
1 colchón, 4 sobrecamas, 5 colchas, 12 sábanas, y 6 almohadas.	80
1 sable en 7 pesos y 1 carabina en 8 pesos.	23” <sup>160</sup>

Ejemplos como estos quedaban en meras denuncias, pero ciertamente, dejaban constancia de lo que sucedía con los bienes de los rancheros. Infinidad de cosas fueron

---

<sup>159</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm. 157, México, jueves 4 enero de 1855, p. 4. Lista en que consta lo que han robado al señor coronel José Ramón Cano por el antiguo opresor del Sur Juan Álvarez. Pátzcuaro, diciembre 9 de 1854.

<sup>160</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm. 157, México, jueves 4 de enero de 1855. Segundo robo en Taretan del departamento de Michoacán, dado en Pátzcuaro, diciembre 9 de 1854, p. 4.

hurtadas, animales, objetos personales e instrumentos para la guerra. Las gavillas se paseaban por el rumbo del Jorullo, luego iban a pie como para la hacienda de Puruarán y las acordadas estaban al pendiente de la seguridad así como vecinos de la jurisdicción; de igual manera, protegían el cobro de las contribuciones por lo que a veces era necesaria una partida de dragones del Escuadrón Activo de la zona para reforzar la seguridad. Cierta cantidad de hombres fueron capturados y sus nombres aparecieron publicados en *El Porvenir*, un periódico que se editaba en Morelia. Figuraban entre ellos: Joaquín Díaz, Jacobo Aguado, Vicente García, Antonio Guijosa, Modesto Amaro, José María Arriaga, Canuto Magaña, Rafael Saavedra, Ramón Sixtos, Antonio González, Joaquín Morales, Antonio García, Romualdo Castañeda, Rosalío Alcario, Felipe Vélez y José María Nava.<sup>161</sup>

A veces las fuerzas del gobierno se encontraban con una falta de apoyo de ciertas poblaciones. Obviamente, no todos las villas apoyaban el gobierno de Santa Anna, en Tacámbaro por ejemplo encontraron reticencia al gobierno y en un oficio dirigido al encargado del gobierno, el militar José M. Moreno le decía que sus jefes de la caballería de la sección de su mando se quejaban de que en esa villa había escaseado la pastura y el maíz, tanto para alimentar a los caballos como para la preparación de sus alimentos.

José Moreno cavilaba sobre las posibles causas de la carencia de suministros para sus tropas y los caballos y mulas que los transportaban al teatro de la guerrilla. Creía que los habitantes de Tacámbaro con mala intención escondían la pastura y el maíz para no auxiliar a sus soldados y que además, el comandante militar de dicha población mostraba

---

<sup>161</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 210, México, lunes 26 de febrero de 1855, p. 4.

poco carácter para hacer cumplir las órdenes que le encomendaban. Por ese motivo, Moreno le advirtió que:

“[...] por primera, y última vez libre las necesarias órdenes y si para las doce del día de hoy no se hallan en esta villa seiscientas arrobas de paja y ciento cincuenta cargas de maíz, las que pagaré por su justo precio, me veré precisado a destacar escuadrones en las haciendas inmediatas y haré cumplir con la fuerza de la lanza mis prevenciones y arrasaré con dichas haciendas respetando a sus dueños y habitantes como enemigos, a reserva de proceder contra las autoridades de esta villa”.<sup>162</sup>

En respuesta a tan cruda amenaza, el juez de 2ª instancia de Tacámbaro ordenó que se cumpliera con lo mandado por el coronel referido, para evitar los perjuicios a los habitantes de la villa. Ante todo, se procuraba el bienestar de los pobladores dejando ver que Tacámbaro era desafecto al gobierno. Los enemigos del orden recorrían los caminos que conducían a ciudades importantes como Pátzcuaro, Uruapan, Ario de Rosales y Taretan, poblaciones importantes todavía por sus haciendas y ganado en cuantía, así como cereales, pieles y municiones, y no se diga por el reclutamiento de jovencitos para suplir los vacíos que iban quedando por las bajas en los enfrentamientos con las tropas del gobierno.

Ramón Tavera detallaba en sus informes la cantidad de facciosos que acompañaban a Degollado por los caminos de Jalisco, decía que eran aproximadamente dos mil trescientos hombres los que conformaban las gavillas:

---

<sup>162</sup> *El Pueblo*, t. I, núm. 157, Morelia, lunes 12 de octubre de 1857, p. 4. Carta del coronel José María Moreno al comandante militar de Tacámbaro, Tacámbaro, 12 de enero de 1855.

“[...] durante las pocas horas que permaneció esta fuerza rebelde en los suburbios, cometió los excesos que tiene de costumbre robando las casas que pudieron, las tiendas, las huertas y poniendo en libertad a los presos enfermos que existían en el hospital, además de que han cortado el agua de las fuentes estos bandidos. ¿Cómo pueden justificar el saqueo, el incendio, el estupro, el asesinato, y toda violencia que cometen esos ‘restauradores de la libertad’? no hay duda que es un descaro de la demagogia pretender restaurar la libertad, que suponen perdida, y querer restaurar con tales hombres y con tales medios; concluiremos con decir que los anarquistas de profesión ya no lograrán fácilmente sus inicuas miras”.<sup>163</sup>

¿Qué hacía Tavera mientras los bandidos atacaban? Pareciera que sus espías no le eran muy eficientes, porque aunque los mandara vigilar a las gavillas, terminaban cometiendo lo que después reportaba como parte de sus informes al ministro de la Guerra en México. Lo cierto es que Tavera y sus hombres persiguieron por un buen tiempo a los revolucionarios y les confiscaron, según ellos, un buen armamento que les restaría poder en sus acciones. Hubo una acometida de las tropas del gobierno contra los de Ayutla donde describen la manera de operar y fabricar sus armas.

Resulta que a principios de 1855 en Tacámbaro fueron descubiertos este grupo de bandoleros que operaban desde la hacienda de Santa Anna, en las inmediaciones de Tacámbaro, en donde se sentían seguros. Con base en el informe que presentó José María Moreno al comandante de Michoacán, los ladrones tenían ahí su maestranza. En este informe el militar santanista adjuntó el diseño de las ganzúas trabajadas por los

---

<sup>163</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 203, México, domingo 18 de febrero de 1855. Brigada expedición Tavera. “Ocurrencias notables de los revolucionarios de Michoacán”.

revolucionarios, con la intención de que las autoridades conocieran la industria y adelanto de los partidarios del federalismo. También fabricaban llaves y ganzúas para abrir puertas.

A todos aquellos jóvenes que se alistaban en las gavillas de los Tejedas o Pueblita, les exigían juramento de fidelidad *a sus pérfidas miras*, les daban de enganche un puñal o arma de fuego, un juego de doce ganzúas y les decían: “¡Viva la Federación compatriota! Hoy es el día feliz que pertenecéis a nuestras banderas, no conocerás de dinero, de jóvenes hermosas y demás placeres de la vida supuesto que eres libre podéis hacer lo que quieras”.<sup>164</sup>

Finalmente, otra hazaña registrada por el general Ramón Tavera contra los pronunciados de Epitacio Huerta en el Oriente de Michoacán, en donde la brigada de aquel recibía hospedaje, alimentos y apoyos de poblaciones como Irimbo y Tzintzingareo, decía lo siguiente:

“El 21 de diciembre, una división compuesta por 500 soldados al mando del general Epitacio Huerta ocupó el pueblo de Irimbo procedente de Zinapécuaro. El juez primero de paz informó que las tropas de Huerta habían confiscado armas, caballos, pastura y 50 pesos en efectivo. El ejército de Epitacio Huerta se dirigió hacia Zitácuaro donde se reunió con las tropas de Zavala con la intención de atacar Anganguero. Los movimientos del ejército liberal inquietaron al prefecto Manuel Urquiza, quien manifestaba sus temores de que la plaza de Maravatío fuera hostilizada. El alto mando del ejército conservador envió al

---

<sup>164</sup> *Diario Oficial de la República*, t. III, núm. 181, México, domingo 28 de enero de 1855, p. 2. Parte no oficial. Tacámbaro. Enero 18 de 1855, José María Moreno informa al comandante general de Michoacán, sobre la incautación que hicieron las fuerzas del gobierno a unos cabecillas que operaban desde la hacienda de Santa Anna.

Oriente michoacano a la división al mando del general Ramón Tavera para combatir a las tropas comandadas por el general Epitacio Huerta. El 26 de diciembre de 1855 pernoctó en el pueblo de Irimbo la brigada encomendada a Tavera, compuesta por 1,200 hombres”.<sup>165</sup>

Para los habitantes del Oriente michoacano resultó difícil combatir a las fuerzas federales. La rapidez de los acontecimientos apenas daban tiempo para que las tropas del gobierno recibieran víveres, pasturas, alojamientos en los mesones y edificios públicos o incluso en casa de los particulares.

Las fuerzas conservadoras no tuvieron el menor escrúpulo para esquilmar a los habitantes de la comarca de Irimbo con alimentos y otros elementos. Por ejemplo, al vecindario de Tzintzingareo se le exigió la entrega de fuertes cantidades de maíz y cebada. Modesto González, uno de los habitantes de ese lugar, manifestó que no les era posible cumplir con lo que se les pedía por lo que solicitaban la condonación de la misma. En los primeros días de enero de 1855 los conservadores estaban a punto de sucumbir en aquella demarcación. De tal manera que “la brigada al mando del general Ramón Tavera se mostró incapaz de batir a las cuadrillas liberales que permanentemente la hostilizaban. El día 11 de ese mes, el prefecto Urquiza notificó a las autoridades de Irimbo que deberían de reclutar voluntaria o forzosamente un contingente de 20 hombres, que de inmediato pondrían a las órdenes del referido oficial”.<sup>166</sup>

Como parte de las medidas represivas para eliminar a los pronunciados contra el presidente, y en vista de las batallas que ganaban los pronunciados, Santa Anna decidió

---

<sup>165</sup> *Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. 204, México, domingo 3 de marzo de 1855. Brigada expedición Tavera.

<sup>166</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia de la región de Irimbo...*, p. 209.

enviar a su hijo a Michoacán para hacerles frente, ya que por las noticias de que la revolución iba avanzando en la región de Zamora, el prefecto del lugar no dudó en comunicar los avances de ésta al gobierno central.

Decía el prefecto de Zamora que la revolución avanzaba como nunca, que contaba con fuerzas considerables, que manos expertas la estaban sin duda dirigiendo y que esto se conocía hasta en la buena redacción de sus papeles. Esta ocurrencia y otras parecidas, indicaron al gobierno que era menester enviar a Michoacán jefes que hicieran la guerra según sus miras, y que restablecieran por medio de grandes escarmientos, el espíritu público que estaba en decadencia. Escribió De la Portilla:

“Mandó pues, al coronel don José López de Santa Anna, con instrucciones para fusilar a todos los que hubieran dado auxilio a los rebeldes, aunque los encontraran en sus casas, para que hiciera lo mismo con los que hubieran presenciado los excesos de los facciosos, para incendiar los pueblos que les dieran acogida y para tomar de las haciendas los caballos que necesitara su tropa. Su tránsito por Michoacán fue como el de un sangriento meteoro, viejos, mujeres y niños, que a su parecer eran rebeldes, fueron inhumanamente sacrificados por él y por los sicarios que le acompañaba. El coronel Santa Anna llenó de terror los pueblos por donde iba pasando, cumpliendo siempre y excediéndose quizá de las instrucciones que el gobierno había dado”.<sup>167</sup>

El hijo de Santa Anna cumpliría a cabalidad con la encomienda de su padre, al viajar a Michoacán y pasar por la villa de Maravatío, donde expresó a sus habitantes: “Me siento vivamente conmovido en presencia de este pueblo valiente y entusiasta que me

---

<sup>167</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México...*, pp. 199-200.

rodea, [...] como mexicano, como hijo de Su Alteza Serenísima el general presidente, y como militar, sólo quiero la felicidad de mi patria”.<sup>168</sup> Gracias a la buena acogida que le dieron a este militar los pobladores de Maravatío, poco después fueron favorecidos con la elevación de su villa al rango de ciudad, misma que le traería beneficios políticos y comerciales:

“Grato es tener que hablar de pueblos, que, como Maravatío merecen por su lealtad y patriotismo, y no por su importancia comercial mercantil, ser elevados al rango de ciudades, y el Supremo Gobierno de la Nación tendrá muy presente la conducta de Maravatío y no vacilará en concederle las franquicias a que se ha hecho acreedor por su bizarro comportamiento”.<sup>169</sup>

#### 4.-Contra todo pronóstico, triunfa la revolución de Ayutla en Michoacán.

Para el año de 1855, las tropas del gobierno habían hecho estragos en algunas poblaciones del Oriente de Michoacán y así mismo, las gavillas de pronunciados tenían ya asentadas sus bases y otras tantas villas y pueblos los apoyaban con suministros para su lucha. Sin embargo, no faltaban los que, en nombre del *Plan de Ayutla* cometían excesos en demasía y tergiversaban el sentido y finalidad de la contienda, ganándose la fama de que los sublevados no eran más que bandoleros que desprestigiaban tan noble misión.

Anselmo de la Portilla narra muy bien los pareceres que se manifestaban ante los abusos que cometían algunos grupos armados. Así mismo, los jefes de la revolución de

---

<sup>168</sup> Palabras de José López de Santa Anna, uno de los hijos legítimos del veracruzano, quien por órdenes de Santa Anna llegó a la villa de Maravatío para de ahí movilizarse y atacar a los enemigos de su padre.

<sup>169</sup> *Diario Oficial del Gobierno de la República*, t. III, núm. 185, México, miércoles 31 de enero de 1855, p. 3.

Michoacán estaban preocupados de que el movimiento perdiera fuerza y credibilidad, por lo que se reunieron para designar un nuevo líder que redimiera ante la opinión pública y la sociedad la causa de Ayutla:

“... pero la revolución estaba como herida de muerte por la opinión pública a causa de los excesos de toda clase que se cometían en su nombre. Los amigos de la revolución podían hablar de robos, incendios y asesinatos, cometidos por partidas de hombres armados contra ella, de hombres que se decían partidarios de la revolución y defensores de los derechos del pueblo, y confundidos así los buenos patriotas con los criminales, la opinión andaba recelosa y asustada, no sabiendo qué partido tomar, pero casi decidida por un gobierno que si era cruel e implacable con sus enemigos, no atacaba como aquella revolución las vidas y las propiedades de todos”.<sup>170</sup>

El mismo autor reseña la trascendencia de las asonadas revolucionarias en el territorio michoacano. Para el gobierno de Santa Anna significaba realmente un problema porque no podían comprender el alcance que había tenido ésta movilización, pese a la desacreditación que la prensa oficial realizaba constantemente en su detrimento. Sin embargo, la revolución tuvo la oportunidad de reivindicarse ante los ojos de la mayoría de la sociedad a través de un hombre, de su buen nombre y su historial en la vida pública de Morelia, Santos Degollado, quien había sido uno de los primeros perseguidos por el gabinete santanista hasta que se unió a la revolución. Fue calumniado y alejado de su familia, su trabajo y su vida social. De la Portilla nos dice que:

---

<sup>170</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México...*, p. 209.

“Desde que apareció Degollado, la opinión se rectificó en gran manera; su nombre y sus antecedentes eran una garantía, y hasta los enemigos de la revolución dijeron francamente, que no podía ser inmoral y vandálica, como se decía, una empresa en que tomaba parte aquel ciudadano. El nombre de Degollado fue para la revolución de Michoacán lo que había sido el de Comonfort para la del Sur, un testimonio vivo de su justicia, de su moralidad y de sus miras más elevadas”.<sup>171</sup>

No menos importante fue la presencia de Ignacio Comonfort en tierras michoacanas y la actividad propagandística que desplegó en favor de la revolución. Desde la hacienda de Tejamanil, cerca de Tacámbaro, el 1° de junio de 1855 le escribió al general Díaz Salgado sobre los planes combinados que tenía en mente, mandándole además “un paquetito de impresos” para que los difundiera en Zamora y se evitara la desertión asignándoles un sueldo a todos aquellos que se incorporaran al movimiento.<sup>172</sup>

Con el correr de los meses las correrías continuaban y más poblaciones eran tomadas por los sublevados. Para marzo y abril de 1855, a Michoacán le quedaban pocas plazas en poder de las autoridades santanistas, ante la derrota generalizada de las tropas del gobierno:

“El coronel Pueblita, entra en Acámbaro el 10 de marzo, y encuentra allí dos piezas de artillería con buena porción de municiones y armamento, y un mes

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, pp. 196-197.

<sup>172</sup> Comonfort a Díaz Salgado, Tejamanil, 1° de junio de 1855, en “La revolución de Ayutla según el archivo del genera Doblado”, p. 170.

después entra en Taretan, el 20 de abril tomó Degollado a Puruándiro. El 22 se pronunció en Zamora don Miguel Negrete. Degollado tomó algunos días después La Piedad, y casi todos los pueblos de aquel distrito se adhirieron espontáneamente a la revolución”.<sup>173</sup>

Cada jefe militar encargado de estos bandos, dirigían regiones independientes. Degollado patrullaba la región del Bajío, Zamora, La Piedad y Puruándiro principalmente, Huerta y García Pueblita, la zona Norte y Oriente. De manera que la defensa que presentaban los detractores del santanismo de los pueblos y villas recuperados, encontraban a veces desigual respuesta del gobierno, ya que éstos atacaban poblaciones indefensas, como fue una ocasión en Puruándiro:

“Las escenas desoladoras de Puruándiro no fueron quizás sino represalias de lo que había pasado en Zitácuaro veinte días antes. El 1º de abril habían entrado en aquella villa las tropas del gobierno sin encontrar resistencia, la villa fue incendiada, sus habitantes muertos a lanzadas sin distinción de edad ni sexo, y algunos de ellos fueron arrastrados por las calles a la cola de los caballos. Estos hechos irritaron de tal manera los ánimos en los pueblos de aquellos contornos, que pocos días después se levantaron cuatro mil indios, y se presentaron al comandante Urquiza, pidiéndole armas para vengarse de aquellas atrocidades. De este modo, en el mes de abril de 1855, apenas le quedaban al gobierno en Michoacán más poblaciones de importancia que Morelia y Pátzcuaro, lo cual le

---

<sup>173</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México...*, pp. 201-202.

obligó a tomar tan eficaces medidas, que habrían puesto en conflicto a la revolución en aquél departamento”.<sup>174</sup>

Brian Hamnett, señala que el Plan de Ayutla no hubiera podido tener éxito sin la ayuda de otros jefes militares del Norte del país, como Santiago Vidaurri. Si bien, no afirma con precisión la participación de Michoacán, enfatiza que la participación popular de Ayutla, significó la aparición de los anteriores movimientos populares del proceso de independencia, recalando que “existía un descontento por toda la zona del Sur, y la Revolución se originó de una tradicional oposición caciquil al poder central”.<sup>175</sup>

Avanzado el año de 1855 y con todos los acontecimientos en el centro del país, Michoacán, Guerrero y Jalisco principalmente dieron la pauta para visualizar que la administración abusiva de Santa Anna estaba llegando a su término, ya que había agotado las posibilidades de neutralizar dicho movimiento en su contra. Sólo Morelia quedó como protagonista de las autoridades militares:

“Salió el dictador con lucido acompañamiento, llevando consigo los mejores de sus generales y los brillantes cuerpos de su guardia. Anduvo el camino de la capital a Morelia en medio de aplausos y festejos, marchando a Zamora. Los pronunciados que ocupaban aquella ciudad desde el 22 de abril la abandonaron al aproximarse las fuerzas del gobierno. Santa Anna entró con su división a Zamora el 15 de mayo [...] durante el viaje del presidente, no había habido

---

<sup>174</sup> *Ibidem*, p. 203.

<sup>175</sup> Brian R. Hamnett, “Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.) *La fundación del estado mexicano. Interpretaciones de la historia de México. 1821-1855*, México, Nueva imagen, 2000, pp. 75-109.

triumfos ni derrotas, y veía también que la revolución hacía prosélitos por todas partes”.<sup>176</sup>

Carmen Vázquez Mantecón cuenta que al finalizar y triunfar la revolución de Ayutla, el hijo de Santa Anna había sido aprehendido disfrazado de médico, sin antes haber dejado en Michoacán amargos recuerdos por su proceder soberbio y cruel. Santos Degollado les mostró a los mexicanos una carta donde José de Santa Anna “al pasar por Zacapu saqueó las casas de las familias de los pronunciados y asesinó a una mujer, a cuyo hijo le tomó de los pies hasta que le saltaron los sesos contra una peña. Que había fusilado a cuatro indígenas y dos arrieros –que tenían de pronunciados lo que yo de turco-”.<sup>177</sup>

A pesar de todo pronóstico de la prensa oficialista contra la revolución del Sur, la unión de los pueblos lacerados por el gobierno, hartos de los abusos, las prohibiciones, persecuciones, etcétera, levantaron la voz y con su proceder lograron la retirada del ejército santanista creado al vapor por el pronunciamiento contra el gobierno, para enfrentar a numerosas gavillas que consiguieron agotar a los miembros de las tropas que Santa Anna pretendía serían fuertes y respetables. La participación del departamento de Michoacán, de sus dirigentes y las acciones de cada pueblo y villa al interior, consiguieron la renuncia forzada de las autoridades militares centralistas, que veían el fin de un modelo político que no podría sostenerse por más tiempo dado el empuje que venía teniendo el liberalismo mexicano, y en este caso, el liberalismo michoacano.

---

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 210.

<sup>177</sup> Carmen Vázquez Mantecón, *México en la encrucijada del estado...*, p. 295.

## CONCLUSIONES

Tras la llegada de las tropas militares a Morelia, después del éxito del *Plan del Hospicio* pronunciado en Guadalajara el 20 de octubre de 1852, que desconocía la autoridad del presidente en turno Mariano Arista, los conservadores así como los militares buscaron contrarrestar el avance que iban teniendo los partidarios del liberalismo. Fue entonces que después de la renuncia de Arista, se pensó en reformar la Constitución bajo preceptos centralistas. Para dicho propósito, el grupo de hombres reunidos para organizar el rumbo del país de acuerdo a sus intereses, convinieron en ofrecer la Presidencia de la república a Antonio López de Santa Anna, exiliado desde años atrás en Turbaco, Colombia.

El propósito no era que Santa Anna permaneciera en el poder, sino que condujera las riendas del país mientras se organizaba un nuevo Congreso para reformar la Constitución Federal de 1824. Los eventos fueron desarrollándose conforme a lo convenido entre el líder del partido conservador, Lucas Alamán y Santa Anna; empero, apenas iniciado el año de 1853, en el mes de junio, Alamán falleció de pulmonía. Este hecho marco y desvió el rumbo propuesto por los conservadores, incluidos la Iglesia, los militares y todos aquéllos interesados en la figura de Santa Anna para encauzar los destinos de la nación.

En el escenario local o provincial, Michoacán como objeto de nuestro estudio, vivió un proceso de transición del gobierno liberal encabezado por Melchor Ocampo, hasta que fue obligado a renunciar en 1852 por el pronunciamiento militar que respaldó el clero, en contra de la soberanía de los congresos, los gobernadores y el pensamiento de los propulsores de la transformación de la nación bajo los preceptos del liberalismo.

Es por esto que en la capital de Michoacán, la sociedad conservadora acogió favorablemente la renuncia del gobernador Melchor Ocampo y el cese de las actividades del Congreso michoacano, así como del Ayuntamiento de Morelia. Se nombró a José de Ugarte, antiguo militar y miembro de la clase acomodada moreliana, como comandante general de Michoacán, quien pudo actuar conforme a las Bases del partido conservador de la ciudad de México, respaldado por empresarios, miembros del clero, militares y todos aquéllos que veían afectados sus intereses por las reformas liberales que atacaban directamente sus cimientos y riquezas.

Durante los años de 1853-1855 Santa Anna figuró de manera prominente en la vida política y militar de la nación mexicana. La revolución de Ayutla motivaría la huida del dictador por la fuerza insospechada que cobró tal pronunciamiento, ya que nunca imaginó que dicho movimiento fuera capaz de lograr su caída del poder. Las causas que ocasionaron esta retirada, radican en los excesos que cometió y la pujanza que venía dándose en los temas relacionados con los impuestos que cobraba la Iglesia y las medidas abusivas de su gobierno, que cobraba hasta por respirar.

Michoacán sufrió tales estragos porque la Iglesia diocesana tenía bastantes propiedades y un gran número de feligreses que proveían al gobierno diocesano de diversos ingresos por concepto de diezmos, bautismos, matrimonios, etcétera. Esto, a pesar de que a la mayoría de la población le era difícil solventar esos gastos, y se quejaba además de no poder pagar el impuesto de capitación ordenado por el gobierno. Además, se enfrentaron al brote del cólera morbus, epidemia que se creía erradicada del territorio, lo cual afectó la producción y la salud, sin contar la sequía de esos años. Moral y materialmente, el cólera

representaba para los michoacanos malos augurios que repercutían en su vida cotidiana, y así lo hacían saber los eclesiásticos en las misas, por lo que las misas de rogativas públicas y los famosos Te Deum estuvieron a la orden del día; por medio de este tipo de manifestaciones, se imploraba al Creador para que mejorara su terrible situación.

A la par de estos eventos relacionados con la salud, desde el gobierno santanista se emitían decretos en lo referente a los inconformes con el gobierno. Fallecido don Lucas Alamán, fundador del partido conservador y brazo fuerte del futuro dictador, el camino estaba abierto para que el presidente hiciera cuanto quisiera. Santa Anna y sus ministros decretaron entonces la Ley de Conspiradores, que especificaba el castigo que tendrían todos aquéllos que se opusieran a su gobierno o fueran sospechosos de iniciar levantamientos armados. En Morelia y demás poblaciones de importancia en Michoacán comenzó a aplicarse esta Ley, siendo los miembros del Congreso local los primeros que sufrieron la persecución y el destierro, por ser considerados potenciales enemigos del santanismo.

Podemos considerar que los destierros aplicados a varios miembros del Congreso michoacano o del Colegio de San Nicolás, como Santos Degollado y Melchor Ocampo, tomaron por sorpresa a los implicados, porque en apariencia éstos hombres no pretendían iniciar ningún levantamiento en contra del gobierno santanista, pues era sabido por todos que su gobierno era provisional, mientras se formaba una nueva Constitución.

De tal suerte que a mediados de 1853, las duras medidas del régimen comenzaron a inconformar a la sociedad, tanto a los liberales como a la Iglesia, ya que el obispo Clemente de Jesús Munguía era hasta antes de la muerte de Alamán, presidente del Consejo de Gobierno, empleo al que renunció para encargarse de sus ocupaciones en Morelia. José de

Ugarte, comandante militar de Michoacán, conservador y miembro ilustre de la sociedad moreliana, siguió al pie de la letra los decretos del presidente Santa Anna, notificándole todo lo que acontecía en el “Departamento” -otro de los cambios que se dieron en el plano político, territorial y administrativo-. Como es sabido, el antiguo “Estado” libre y soberano de Michoacán perdió tal condición, dejó de estar regido por una Constitución y un Congreso de representantes elegidos democráticamente.

Durante los primeros seis meses de 1853 los conservadores de Michoacán, tenían la intención de hacer cumplir todas las disposiciones de Santa Anna, pero no contaban con que la aplicación de la Ley de Conspiradores, la reaparición del cólera morbus y el despotismo con que se conducía Su Alteza Serenísima, fueron generando la inconformidad de los michoacanos. Se había prometido por parte del gobierno que el impuesto de capitación se cancelaría, pero a mediados del año se había reactivado nuevamente, de tal forma que el malestar a su gobierno fue sembrando la semilla de la inconformidad, incluso con los que habían apoyado su instauración como presidente.

Al terminar el primer año de gobierno santanista, los primeros brotes de inconformidad se dejaron sentir en el ámbito local michoacano, por los decretos emitidos por la Presidencia hacia la sociedad en su conjunto. Mayores impuestos, requerimientos de soldados para el Ejército Nacional, restricciones a la libertad de expresión, destierros, peticiones de préstamos a la Iglesia y la imposición de la continuidad de Santa Anna en el poder. El pacto se había roto tras la muerte de Alamán, ya que se había acordado mantener el poder dictatorial mientras se creaba una nueva Constitución, alejada de todos los preceptos liberales. Santa Anna había olvidado dicho acuerdo y gobernaba bajo sus propios

lineamientos. De manera pues, que en 1854, se habían girado desde la Ciudad de México hacia los Departamentos, listas para que los vecinos ilustres votaran a favor de que continuara siendo presidente y se le otorgaran facultades omnímodas. En el caso de Morelia, los principales hombres de filiación conservadora, apoyaron su permanencia. La Iglesia abogó también por la continuidad de Santa Anna; sin embargo, ya veía con sospecha y desacuerdo el actuar de su administración.

Avanzado el año de 1854, los destierros seguían a la orden del día. La persecución era política y a manera de prevención, ya que se creía que, por ejemplo, don Santos Degollado, conocido hombre en la sociedad moreliana, empleado de la contaduría de diezmos y en su momento regente del Colegio de San Nicolás, era enemigo del gobierno. Por esa razón fue objeto en dos ocasiones de un exilio para evitar que éste promoviera alguna revuelta contra el Supremo Gobierno. En el escenario moreliano, éstos hechos causaban inconformidad, ya que don Santos no era considerado peligroso ni en sus ideas políticas. Sin embargo, como era allegado del ex gobernador Melchor Ocampo, consideraban que podría significar un peligro en los meses venideros, por lo que volvió a sufrir el exilio.

Puesto que Degollado había colaborado como contador de diezmos, tenía buena relación con la curia eclesiástica, por lo que al verse impedido de su libertad solicitó que se le cubrieran sus sueldos. De igual forma, escribió a Santa Anna explicando que él no era defensor al régimen y no tenía motivos para ser acusado de conspirar en contra del Supremo Gobierno. Finalmente, Degollado fue restituido a su lugar de residencia, empero, para marzo de 1854, cuando se proclamó el *Plan de Ayutla* en el estado de Guerrero, no

dudó un instante en encabezar el movimiento en Michoacán, participando de manera activa como líder de los pronunciados en la entidad.

El *Plan de Ayutla* tenía como misión desconocer la autoridad de Santa Anna y convocar a un Congreso Constituyente que se encargara de la redacción de una nueva Constitución. Es por ello que las órdenes para controlar y vigilar a la población se endurecieron, causando malestar y predisposición nuevamente por los decretos. Entre marzo y mayo de 1854, con el cólera morbus, la sequía y los problemas con los sublevados, el gobierno local michoacano, junto con las autoridades eclesiásticas, organizaban misas de rogativas para paliar un poco la situación.

El pronunciamiento de Ayutla alertó a las autoridades santanistas, y comenzaron a expedirse varias medidas para tratar de mantener en orden al país. Fue el caso de las cartas de seguridad y los permisos para portar armas. Cuando se restituyó el impuesto de capitación, la población se negó a pagarlo; amparados ya con los pronunciados, la gente evitaba el pago y los sublevados hurtaban las boletas respectivas, por lo cual los encargados del cobro no podían realizarlo y lo manifestaron así al comandante general de Michoacán.

Las deudas que tenían las personas con la Iglesia por concepto de préstamos y la crítica situación económica que se vivía en esos meses, hizo que los ciudadanos dejaran de pagar diezmos e intereses. En nuestro período de estudio, las intenciones de crear leyes para desamortizar las propiedades de la Iglesia, amparaban por un tiempo a los deudores y evitaban así saldar intereses vencidos. Esta situación también era un fuerte motivo para apoyar a la sublevación contra el gobierno y la Iglesia. Los líderes de los grupos armados

en Michoacán, eran también pequeños hacendados que tenían vínculos con la Iglesia, a través de los préstamos que le pedían.

Tenemos como ejemplo a Eпитacio Huerta, quien era oriundo de la hacienda de Bellas Fuentes, campesino y militar en sus tiempos mozos, así como sus hermanos y el padre de don Eпитacio. Las fuentes historiográficas señalan que para el momento en que fue proclamado el *Plan de Ayutla*, Eпитacio tuvo noticia del asesinato de su amigo y antiguo insurgente, Gordiano Guzmán, lo cual caló hondo por ser éste tan querido y apreciado en el ámbito familiar y político de la región Sur de Michoacán y Guerrero. Este hecho desafortunado llevó a la familia Huerta a sumarse a la causa contra los asesinos de don Gordiano.

En este corto período de la dictadura santanista (1853 a 1855), los antiguos rencores, rencillas y deudas de tipo ético o moral que estaban pendientes entre los militares y caciques que lucharon en tiempos de la Independencia, se mostraron vivos y recientes por las acciones cometidas por Santa Anna. En Guerrero, con Juan Álvarez a la cabeza, se fue viendo cómo don Antonio se inmiscuía en aquellos dominios, decretando el cierre del puerto de Acapulco en el que Álvarez tenía pleno control, restándole así poder y perjudicándolo en sus intereses económicos.

Aparentemente en Michoacán no existían indicios de sublevación contra las políticas de Santa Anna. Si bien algunos miembros de la clase política liberal habían sufrido el destierro, ellos no daban señales de levantamiento contra el dictador. Más bien Eпитacio Huerta, hacendado y antiguo militar, decidió unirse a la causa revolucionaria contra las políticas opresivas del clero y del gobierno. Las fuentes historiográficas, refieren

que Huerta apoyó el *Plan de Ayutla*, para vengar el asesinato de Gordiano Guzmán, quién fue muerto por Francisco Cosío Bahamonde en Huetamo, Michoacán.

Aunado a esto, el gobierno ya había decretado más impuestos así como el reclutamiento forzado, es decir, la leva. Los motivos para que las gentes se unieran al movimiento fue por una serie de inconformidades, el impuesto de capitación, el reclutamiento forzado, las deudas con la Iglesia y las obvenciones parroquiales. Las gentes se negaban a pagar los impuestos y los sublevados les ayudaban para que esto no ocurriera, quemando por ejemplo las boletas del pago de capitación, contando además con la epidemia del cólera que tenía susceptible a la población.

Conforme se incrementaban los pronunciamientos, Santa Anna enviaba tropas y recrudecía las medidas contra la población sublevada. Emitía decretos donde amenazaba a todo aquel que apoyara a los rebeldes, quemando sus casas, confiscando sus bienes, algunos eran colgados de los árboles para que les sirviera de ejemplo para todo aquel que decidiera apoyar los contrarios al gobierno. Además, la administración santanista usaba a la prensa oficial para atacar el movimiento y desvirtuarlo de sus intenciones. De esta forma, a través de los periódicos afines al régimen, buscaban desprestigiar la sublevación, aduciendo que sus integrantes eran gente baja, sin educación, delincuentes, facciosos y que sus dirigentes no tenían ningún valor moral ni ético para dirigir un movimiento que atentara contra la autoridad del presidente. Cuestionaban a Juan Álvarez, Santos Degollado y Epitacio Huerta.

Desprestigiar el movimiento desde la parte periodística, sólo repercutía en el ámbito intelectual, porque en los hechos avanzaba de manera contundente. Sin embargo, la

represión militar se hizo sentir en las poblaciones. Desde el coronel José López de Santa Anna, hijo del dictador, hasta el general Ramón Tavera, acudieron a territorio michoacano para acometer a los rebeldes, incendiando villas como la de Zitácuaro y amedrentando a sus pobladores.

Las tácticas militares que empleaban los revolucionarios consistían en acechar a las fuerzas del gobierno, ocultarse, aprovechando lo escarpado del terreno, el clima caluroso y la ayuda de la gente, cuando les avisaban que las tropas se acercaban aprovechando para huir. Debemos considerar también, que la leva no había funcionado como el gobierno quería. Por la premura de la situación existía una nula preparación en el tema de las armas o instrucción castrense. El reclutamiento forzoso carecía del tiempo para adiestrar a los soldados y hacer frente a los rebeldes que contaban al menos con el interés para mantenerse en la causa; es por ello que el movimiento rebelde tuvo auge en los diferentes puntos de Michoacán, donde la permanencia de las autoridades santanistas era frágil y temporal.

Para el año de 1855 los rebeldes en Michoacán superaban en ímpetu y motivación a los militares que respondían al gobierno. Las condiciones materiales y sociales de ese período, en el ámbito económico y político, permitieron que la revolución que se inició en Guerrero, tuviera un eco importante en su territorio vecino de Michoacán. Estando unidos por una historia en común, a través antiguos insurgentes que habían luchado por la Independencia de México, volvieron a sumar sus influencias para evitar que Santa Anna continuara afectando sus intereses. Eran conscientes que con sus políticas entorpecía el proceso de implantación de un Estado nacional con tendencias liberales, donde el dinero, el poder y las armas, además del pueblo, estuviera en manos de hombres ilustres, de una

generación que consideraba que las instituciones del Antiguo régimen estaban caducas y entorpecían el progreso de México.

Michoacán, sus hombres y el territorio, fueron un coadyuvante para que la causa de Ayutla tuviera un impacto mayor, porque al triunfar el *Plan* en Michoacán, significaba la avanzada total del Ejército Restaurador de la Libertad hacia la Ciudad de México y el resto de los departamentos que tampoco estaban de acuerdo con las políticas centralistas de Santa Anna. La participación y liderazgo de Santos Degollado, desterrado y denostado por el gobierno, significó también un realce a la rebelión, tomando así nuevos bríos la misión de instaurar las libertades que desde años venían proponiéndose a través de los Congresos, para continuar con el devenir histórico que marcaba la transición del Antiguo régimen a la soberanía de las naciones y de cada Estado en su totalidad.

## APÉNDICE I

### LISTA DE PERSONAS QUE FIRMARON EN MORELIA A FAVOR DE LA REELECCIÓN DE SANTA ANNA Y CARGOS QUE DESEMPEÑABAN.

Michoacán, 20 de diciembre de 1853.

*Diario Oficial de la República Mexicana*, t. III, núm. IV, México, 5 de febrero de 1854, p. 7.

José de Ugarte. Comandante y gobernador militar

Manuel Álvarez. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia

Doctor Luis G. Sierra. Pro-secretario del gobierno diocesano

Doctor Joaquín Moreno, deán de la Santa Iglesia

Ramón Magaña, canónigo

Francisco P. Cobo (el que escribió unos versos a Santa Anna)

Alejandro Quesada, prebendado

Mateo González

Vicente Franco Bolaños, prefecto del norte

Antonio Fernández

Licenciado Fermín Ortega

Antonio González, Regente del Colegio de San Nicolás

Licenciado Luis G. Zavala

Manuel Cárdenas

Bachiller Mariano Carrión, cura de Tiripetío

Vicente Magaña

Bachiller Luis Montes

Bachiller Jesús Fernández

Bachiller Francisco Velazco

Félix Alva

Bachiller Benito Bravo

Luis Espino Dueñas

Bachiller José María Salto

José María Gracia, administrador de correos

Manuel I. Mesa

José María Mejía

Bachiller Leandro Jiménez

Bachiller Francisco N. de Medina

José María Camacho

Bachiller Eduardo Zavala

Francisco de la Mora

Licenciado Antonio Tercero

Fernando Gómez

Bachiller Joaquín González

Luis Ramírez, como comandante del Batallón de Morelia

Ignacio Arango

Licenciado Onofre Calvo Pintado, presidente de la ilustre Junta Directora de Estudios.

## APÉNDICE II

CARTA QUE ENVIÓ SANTOS DEGOLLADO A ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA SOBRE SU DESTIERRO EN JALAPA. Jalapa, agosto 17 de 1854.

AGN, *Gobernación, Tranquilidad Pública*, s/s, caja 425, año 1854.

“Serenísimo Señor: Santos Degollado, vecino de Morelia y residente en esta ciudad, ante vuestra alteza serenísima, con el debido respeto expongo: Que hallándome confinado en este lugar por disposición del excelentísimo señor gobernador de Michoacán, general don José de Ugarte, quien obró autorizado por el Supremo Gobierno y siendo yo inocente de todo acto que merezca pena, menos tan grave como el destierro y sus terribles consecuencias, me creo obligado, como padre de una crecida y menesterosa familia, a ocurrir a vuestra alteza serenísima, suplicándole que tenga a bien mandar que se me restituya al ejercicio pleno de mi libertad, por los méritos de justicia que brevemente manifestaré.

Luego que en la mañana del 1º de junio se me arrebató violentamente del seno de mi familia y de mis ocupaciones, se me puso en rigurosa incomunicación por 24 horas y se me hizo salir desterrado, comprendí que mis nuevos padecimientos eran obra de mi enemigo gratuito y poderoso, que no ha descansado hasta lograr mi ruina y la de mi familia, porque el testimonio de mi conciencia no me argüía de haber obrado mal, ni faltado a la ley.

A los ojos de las personas que no me conocen, es posible que yo parezca sospechoso, porque habiendo tenido los primeros puestos públicos en Michoacán, es natural suponerme la ambición de volverlos a ocupar y la voluntad de allanar los obstáculos que a ello se oponen; mas semejante suposición es un error, si se supiera que jamás acepté ninguno de esos puestos sino hasta que la obediencia me obligó a servirlos, ni duré en ellos el período legal, sino que los renuncié con reiteradas instancias hasta volverme a la vida privada”.

Vuestra alteza serenísima, puede si gusta, pedir los informes necesarios al superior gobierno de aquel departamento donde existen los datos, y verá la verdad e mis asertos. La causa de esta conducta en mí, no fue la virtud de la modestia, sino que, el sentimiento de mi insuficiencia por una parte, por obra el disgusto de la humillación que encontré para mi patria en la paz ajustada en los estados unidos, y contra cuya aprobación fui el único gobernador que representó al congreso reunido en Querétaro, y por otra parte mi deuda de gratitud al excelentísimo e ilustrísimo señor obispo y venerado cabildo de aquella diócesis, en que era yo el contador de diezmos, engendraron en mí el propósito sincero de rehusarme a los honores que tan abiertamente contrariaban mis afecciones e intereses, y de ser pasivo e indiferente espectador de todos los acontecimientos políticos.

Si pues mi ambición se había espontáneamente subordinado a esa clase de consideraciones, ¿Cómo sería creíble que yo buscase por caminos escabrosos y difíciles lo que había rehusado cuando se me vino a las manos? Mucho celebraría yo que vuestra alteza serenísima se dignare mandarme poner a prueba en el crisol de un juicio bajo toda la severidad de la ley contra los conspiradores, pues estoy seguro que saldría justificado y absuelto. Pero ya que esto no sea posible en las circunstancias, si creo que cabe muy bien, en las facultades amplísimas con que vuestra señoría ilustrísima se halla investido, una

declaración que me haga la justicia de rehabilitarme para buscar, con libertad en cualquier parte, el trabajo y la salud de que estoy dolorosamente privado en esta ciudad, pues si yo durase más tiempo en ella, la muerte sería la mendicidad.

En vista de esto y de la protesta que reitero, sobre la inocencia y arreglada conducta. A vuestra señoría ilustrísima suplico que, se sirva proveer como lleva pedido, haciéndome justicia y particular merced. Jalapa, Agosto 17 de 1854. Serenísimo señor. Santos Degollado.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Archivos

AHCCM	Archivo Histórico del Cabildo Catedral de Morelia.
AHCM	Archivo Histórico Casa de Morelos
AHCEM	Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán.
AGN	Archivo General de la Nación.
AHMM	Archivo Histórico Municipal de Morelia.
AHPJM	Archivo Histórico del Poder Judicial.
AHPJM	Archivo Histórico del Poder Judicial.
AHUM	Archivo Histórico de la Universidad Michoacana.
HPUMJT	Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres.
AMIIH	Área de Microfilm del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### Fuentes Impresas del siglo XIX

#### Periódicos:

*Diario Oficial de la República Mexicana.* 1853-1855.

*El Ómnibus.* 1853-1855.

*El Pueblo* 1857.

*La Bandera roja*.1859.

*La Aurora del Sur*. 1851.

*La Restauración*. Periódico Oficial de Michoacán. 1854.

## **Libros**

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Imprenta de J. M. de Lara, 1852, 5 vols.

AGUILAR FERREIRA, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán 1824-1974*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1974, 183 pp.

ARREOLA CORTES, Raúl, *Epitacio Huerta. Soldado y estadista liberal*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, 253 pp.

BARBOSA, Manuel, *Apuntes para la Historia de Michoacán*, escritos por el teniente coronel..., Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1905, 319 pp.

BENÍTEZ GONZÁLEZ, Florencio, *Los Álvarez, poder y política en el siglo XIX en la región de Guerrero*, México, H. Congreso del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Consejo de la Crónica Municipal de Iguala, Gro., 2012, 279 pp.

BRAVO UGARTE, José, *Munguía, Obispo y arzobispo de Michoacán. (1810-1868). Su vida y su obra. Homenaje en el centenario de su muerte*, México, Jus, (Col. México Heroico núm. 67), 1967, 91 pp.

\_\_\_\_\_, *Historia Sucinta de Michoacán. Estado y departamento. 1821-1962*, México, Jus, 1964, t. III, 289 pp.

COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, t. XIII, de 25 de enero de 1853 a 30 de junio de 1857, Morelia, Imprenta de los hijos de Arango, 1886.

COSTELOE, Michel P., *La Republica Central en México, 1835-1846, "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 407 pp.

CEDEÑO PEGUERO, Ma. Guadalupe, *El General Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro, 1860-1892*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990, 175 pp.

CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán, UAM, UNAM, El Colegio de México, 1999, 535 pp.

DE LA PORTILLA, Anselmo, *Historia de la revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna. 1853-1855*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, (Col. República liberal, obras fundamentales), 1987, 335 pp. CXXIV de apéndices.

CHUST Manuel y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México. (1789-1847)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, Universitat de Valencia, Universidad Veracruzana, 2003, 380 pp. + Apéndice gráfico.

DÍAZ DÍAZ, Fernando, *Caudillos y caciques*, México, El Colegio de México, 1972, 354 pp.

DÍAZ, Lilia, "El liberalismo militante", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004, pp. 583-632.

*DICCIONARIO Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. Quinta edición corregida y aumentada con un suplemento, México D. F., Editorial Porrúa S. A.

FUENTES DÍAZ, Vicente, *Santos Degollado*, México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Asuntos Culturales, (Col. Cuadernos de lectura popular / Serie La Victoria de la República), 1966, 178 pp.

FUENTES MARES, José, *Santa Anna: Aurora y ocaso de un comediante*, México, Jus, 1967, 333 pp.

GARCÍA, Genaro, *La Revolución de Ayutla según el Archivo del General Doblado*, México, Librería de la Vda. De C. H. Bouret, 1909, 264 pp.

-----, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* publicados por..., México, Porrúa, (Biblioteca Porrúa, núm. 56), 1974, 677 pp..

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Anatomía del poder en México. 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1997, 485 pp.

*GUÍA de los documentos más importantes sobre el Plan y la Revolución de Ayutla que existen en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional*, México, Taller Autográfico Estado Mayor S. D. N., 1954.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán. La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal 1831-1850*, México, LIX Legislatura, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2005, 257 pp.

\_\_\_\_\_, *Tuzantla, Historia en la Tierra Caliente*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Tuzantla, Michoacán, 1990-1992, 1991, 134 pp.

HEREDIA CORREA, Roberto, *Un Colegio para Tierra Caliente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 136 pp.

LANDAVAZO, Marco Antonio y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS (coords.), *Experiencias republicanas y monárquicas en México, América Latina y España, siglos XIX y XX*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, 407 pp.

MACÍAS, Pablo G., *Ario de Rosales*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Col. Monografías Municipales), 1980, 492 pp.

MC GOWAN, Gerald L., *La separación el Sur o cómo Juan Álvarez creó su estado*, presentación de Ma. del Carmen Salinas Sandoval, México, El Colegio Mexiquense, A. C., (Col. Para la Historia del Estado de México, núm. 7), 2004, 247 pp.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008, 313 pp.

MORENO GARCÍA, Heriberto, *Cotija*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Col. Monografías Municipales), 1980, 240 pp.

MUÑOZ, Rafael F., *Santa Anna. El dictador resplandeciente*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 277 pp.

OBRAS COMPLETAS de don Melchor Ocampo. Tomo IV. *Documentos políticos y familiares 1852-1858*, selección de textos, prólogo y notas de notas de Raúl Arreola Cortés, Morelia, Comité Editorial del Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, 467 pp.

OCAMPO, Melchor, *Obras completas. Tomo I. Polémicas religiosas*, presentación de Elí de Gortari, pról. del licenciado Félix Romero, notas por Ángel Pola, México, Ediciones El Caballito, 1978, 222 pp.

OLVEDA, Jaime, *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, México, Centro Regional Occidente, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 256 pp.

PARRA, Porfirio, *Sociología de la Reforma*, México, Empresas Editoriales, (Col. El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y Acción), 1948, pp. 15-26

PALACIOS, Guillermo (Coord.), *Ensayos sobre la Nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, 314 pp.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, *Senguio Michoacán. Una historia de haciendas, pueblos y ejidos*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Senguio, Michoacán, 2005-2007, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Morevallado Editores, (Col. Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano, núm. 4), 2004, 359 pp.

\_\_\_\_\_y Rodolfo Fuentes Meza, *Maravatío de Ocampo, Michoacán. Historia, personajes y tradiciones*. Obra conmemorativa del CDLIV Aniversario de la Fundación de Maravatío, Michoacán, Morelia, Ayuntamiento Constitucional de Maravatío de Ocampo, 2002-2004, Morevallado Editores, 2004, 87 pp.

\_\_\_\_\_, *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1986, 462 pp.

\_\_\_\_\_ y Tomás Pérez Escutia, *Áporo, lugar de cenizas*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Áporo, Michoacán, Comité de Participación Ciudadana, 1991, 350 pp.

\_\_\_\_\_, *Historia de Maravatío, Michoacán*. Comité Organizador de los festejos del 450 aniversario de la fundación de Maravatío, Michoacán. 1540-1990. Maravatío, Michoacán, México, 1990, 489 pp.

\_\_\_\_\_, *Historia de la región de Irimbo*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Irimbo, Michoacán, 1987-1989, Balsal Editores, S. A. de C. V. 1988, 392 pp.

PINEDA SOTO, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana. Siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CONACYT, Universidad de Guadalajara, 2005, 275 pp.

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, Universidad Veracruzana, Veracruz, 2009, 752 pp.

RAMOS MEDINA, Manuel, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, Condumex, 1998, 435 pp.

REYES HEROLEZ, Jesús, *El liberalismo Mexicano. Tomo 1. Los Orígenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 460 pp.

\_\_\_\_\_, *El liberalismo Mexicano. Tomo 2. La sociedad fluctuante*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 506 pp.

RIVA PALACIO, Vicente (dir.), *México a través de los siglos. T. IV. México independiente, 1821-1855*, escrito por D. Enrique Olavarría y Ferrari y D. Juan de Dios Arias, México, Editorial Cumbre, 1979, 878 pp.

ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 1101 pp.

ROMERO FLORES, Jesús, *Michoacán, cinco siglos de su historia*, México, B. Costa-Amic Edito, 1976, 331 pp.

\_\_\_\_\_, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, Morelia, Edición del Gobierno del Estado, Año de la Patria, Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Álvaro Obregón", 1960, 530 pp.

\_\_\_\_\_, *Historia de la ciudad de Morelia*, México, Ediciones Morelos, 1952, 268 pp.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *El suroeste de Michoacán. Economía y sociedad. 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de

Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, (Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, A.C.), 1988, 367 pp.

SÁNCHEZ AMARO, Luis, *Memoria del porvenir. Historia General de Huetamo: 1553-2000*, Morelia, H. Ayuntamiento de Huetamo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, 421 pp.

SERNA, Enrique, *El Seductor de la Patria*, México, Planeta De Agostini / CONACULTA, 2003, 520 pp.

SERRANO ORTEGA, José Antonio y Luis JÁUREGUI, (eds.) *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la Primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 1998, 369 pp.

TEJA ANDRADE, Jesús, *Zitácuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Col. Monografías Municipales), 1978, 191 pp.

\_\_\_\_\_, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato. Ruta heroica oriente michoacano*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Col. Monografías Municipales), 1979, 187 pp.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1979*, México, Porrúa, 1981, 1179 pp.

TENENBAUM A. Bárbara, *México en la época de los agiotistas. 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 235 pp.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1986, 338 pp.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 2000, 187 pp.

\_\_\_\_\_, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, 158 pp.

YAÑEZ, Agustín, *Santa Anna: Espectro de una sociedad*, México, Ediciones Océano, 1982, 264 pp.

ZAMACOIS Niceto de, *Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, España, Ed. J. F. Parrés, 1880, t. XIII, 1053 pp.

### **Colecciones**

*The Genaro Garcia Collection of Manuscripts in The Latin American Collection*, University of Texas Library, Austin Texas, 1970.

### **Artículos:**

AGUILAR, Antonio, “La aventura del conde Gastón Raousset de Boulbon en Sonora (1852-1854)”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 271-276.

“AYUTLA (Revolución de)”, en José María Pérez Hernández, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana*, escrito en parte y arreglado en otra por el general..., consultando sus tareas con los distinguidos escritores Lics. D. Manuel Orozco y Berra y D. Alfredo Chavero, México, Imprenta del Cinco de Mayo, 1874, t. II, pp. 141-224.

BOUYLE, André, “Presencia fugaz. Aventuras francesas en Sonora”, *Artes de México*, revista-libro núm. 39, 1997, pp. 54-58.

COLOMO CASTRO, Felipe J., “¡Piedad para Santa Anna!”, en: *Historia Mexicana*, (25), vol. VII, núm. 1, El Colegio de México, julio-septiembre, 1957, pp. 153-156.

CONNAUGHTON, Brian, “El difícil juego de “los tres dados: la ley, la opinión y las armas” en: *La construcción del Estado mexicano, 1835-1850*”, en: Brian Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, UAM, Conacyt, Miguel Ángel Porrúa, (Col. Biblioteca Signos, núm. 23), 2003, pp. 339-378.

FOWLER, Will, “El pensamiento político de los Santanistas, 1821-1855”, en: Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (eds.) *Historia y nación. Vol. II. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 183-226.

\_\_\_\_\_. “La hispanofóbica hispanofilia de Antonio López de Santa Anna. (México, 1794-1876)”, en Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (coords.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007, pp. 1-34.

\_\_\_\_\_, “La solución desesperada: el monarquismo renuente de Antonio López de Santa Anna. (1853-1864), en Marco Antonio Landavazo y Agustín Sánchez Andrés (coords.), *Experiencias republicanas y monárquicas en México, América Latina y España. Siglos XIX y XX*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, 2008, 349-377.

\_\_\_\_\_, *Fiestas Santanistas: la celebración de Santa Anna en la villa de Xalapa, 1821-1855*, *Historia Mexicana*, vol. II, octubre-diciembre, 2002, núm. 2, pp. 391-447.

\_\_\_\_\_, “Santa Anna: “El hombre visible por excelencia. 1821-1855” en Manuel Chust y Víctor Mínguez, (eds.) *La construcción del héroe en España y México. (1789-1847)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Universitat de Valencia, Universidad Veracruzana, 2003, pp. 357-380.

GUERRA, François-Xavier, “El pronunciamiento en México: prácticas e imaginarios”, *TRACE*, México, CEMCA, núm. 37, junio 2002, pp. 15-26.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés y Ramón Alonso PÉREZ ESCUTIA, “Melchor Ocampo y las Fuerzas Armadas”, en *Constituciones de México y Fuerzas Armadas*, México, Secretaría de Marina - Armada de México, 2017, pp. 151-186.

HAMNETT, Brian R., “Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: Un ensayo interpretativo”, en Josefina Zoraida Vázquez, (coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, (Col. Interpretaciones de la Historia de México), 1997, pp. 75-109.

MERCADO VILLALOBOS, Alejandro, “Santos Degollado. Estudio político de un liberal mexicano”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 63, Morelia, enero-junio 2016, pp. 37-66.

ORTÍZ ESCAMILLA, Juan, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842”, *Historia Mexicana*, (50), vol. XXXVII, núm. 2, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1988, pp. 241-282.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, “Movimientos y rebeliones campesinas en el occidente de México, en la segunda mitad del siglo XIX”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, vol. 12, Morelia, julio-diciembre de 1990, pp. 45-77.

\_\_\_\_\_, “Los vaivenes del proyecto republicano, 1824-1855”, en *Historia general de Michoacán*, volumen III, Morelia Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 3-37.

\_\_\_\_\_, “Tierra y agricultura comercial en Tierra Caliente de Michoacán. (1820-1850)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 8, Morelia Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre de 1987, pp. 17-32.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo, “El Congreso y la formación del Estado-Nación en México, 1821-1855”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado Mexicano*, México, Nueva Imagen, 1997, pp. 135-187.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “Temas en busca de autor: Sistema gubernamental, fiscalidad y defensa”, en Serrano Ortega, José Antonio y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la Primera República Federal Mexicana*, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 1998, pp. 353-367.

YÁÑEZ, Agustín, “Ha nacido Santa Anna”, *Historia Mexicana*, vol. I, núm. 1, El Colegio de México, julio-septiembre, 1951, pp. 1-21.

ZAVALA RAMÍREZ, María del Carmen, “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 46, Morelia, julio-diciembre de 2007, pp. 39-88.

## **Tesis**

MERCADO VILLALOBOS, Alejandro, “El liberalismo político en Michoacán, 1851-1861”, Tesis de Maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio de 2008.